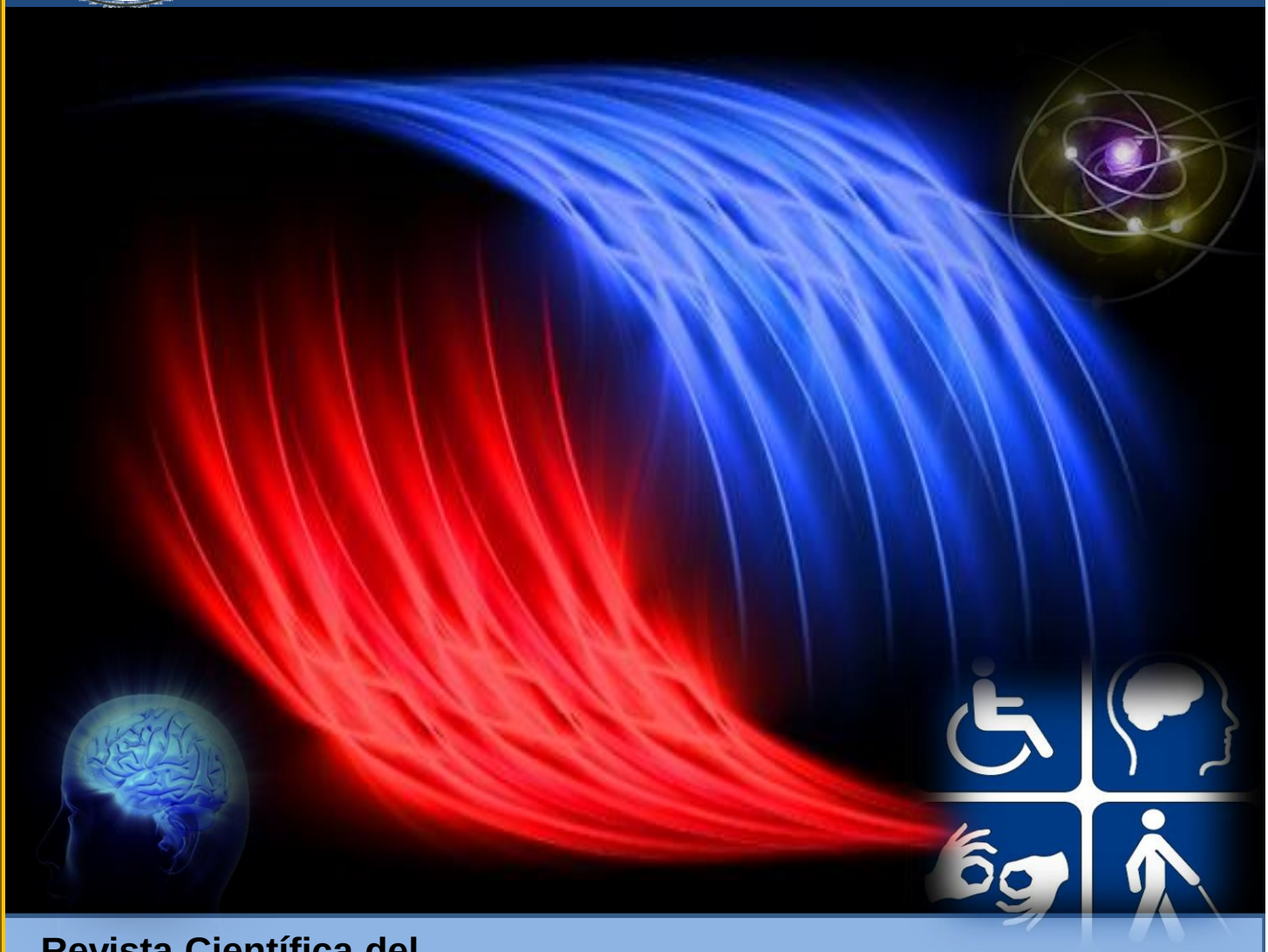
Scientiarum



Revista Científica del
Decanato de Investigación y Postgrado de la
Universidad Fermín Toro

II

Depósito Legal N°: ***PP200802la2795***
ISSN: ***18568688***

Edición Año 2016

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Jorge R. Benítez
Rector
Dr. Pedro Briceño C.
Vicerrector Académico
Dr. Rafael Rubio
Vicerrector Administrativo
MSc. Vanessa Quero
Secretaria General

COMITÉ TÉCNICO

Dra. Marianella Martínez
Decano Investigación y Postgrado
Editora Jefe
MSc. Leidy Hernández
Directora de Investigación
Redacción y Estilo
Gisela Serrano
Edición y Montaje

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Mildred Rivero (UPEL)
Dr. Carlos Figueredo (UCLA)
Dr. Alfredo Lucena (UPEL)
Dr. Félix Heredia (UCLA)
Dra. Ana M. Rivero (UPEL)
Dr. Carlos Agüero (UPEL)
Dr. Edixon Adam
Dra. Lisbet Campins (UFT)
Dra. Alida Peña (UPEL)
Dra. Neyda Díaz (IUETAEB)
Dra. Elismary Acosta (UFT)
Dra. Rosa Ochoa (UFT)
Dr. Jesús León Subero (UCLA)
Dra. Ana Y. Alvarado (UPEL/UFT)

CONTENIDO

ARTÍCULOS

LA PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA EN LA GESTION EDUCATIVA COMO ALTERNATIVA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN LA EDUCACION VENEZOLANA 05
Autora: Vargas A.

EL GIRO COGNITIVO DEL ENFOQUE CTS. PERTINENCIA E IMBRICACIONES EN EL EMPLEO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INTEGRALES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA 26
Autor: Reyes L.

LA DEMOCRATIZACIÓN PARA CONSTRUIR CARRERAS UNIVERSITARIAS APEGADAS A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DEL RECURSO HUMANO 45
Autora: Silva D.

ENSAYOS

CODIFICACION DEL CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES DE LA UPEL AL HACER USO DE TIC 68
Autor: Arellano A.

UNA NUEVA VISIÓN EVALUATIVA EN LA ESCUELA 92
Autor: Guerrero E.

LA TOLERANCIA EN EL CAMINO HACIA LA PAZ 101
Autores: Molano O.
Romero O.

CONTINUACIÓN...

PERSPECTIVA DE LA SUPERVISÓN EDUCATIVA DESDE LA VISIÓN DEL DOCENTE DE AULA 114

Autor: Mota J.

LA ACCIÓN SUPERVISORA EN EL ACTO PEDAGOGICO 125

Autora: Orellana E.

EL DOCENTE COMO MEDIADOR EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL AL AULA REGULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA 139

Autora: Quero N.

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, PARADIGMA ENTRE CIENCIA Y CONOCIMIENTO 160

Autora: Salas B.

EDITORIAL



Las Universidades tienen el compromiso de posesionarse sustantivamente de su proceso de transformación como institución social a través de las funciones académicas, asumiendo las demandas y desafíos en un contexto dinámico donde la educación integral del talento humano, la investigación e innovación y la extensión de saberes hacia el colectivo, promuevan la conformación de entidades universitarias más complejas que adquieran a su vez una nueva responsabilidad: difundir los conocimientos hacia la sociedad, específicamente hacia aquellos actores sociales que hacen uso social, económico y cultural de éste.

En este contexto, la Universidad Fermín Toro, asumiendo su obligación en el entramado académico ha sumado sus intencionalidades para generar espacios de divulgación científico-técnicos a partir de la publicación electrónica de los saberes, ampliando la posibilidad de acceso a los resultados de la investigación científica a través de artículos y ensayos.

En esta oportunidad, la SCIENTIARUM, como medio para valorar el proceso de gestión del conocimiento a través del desarrollo de la investigación, presenta a sus lectores reflexiones e inquietudes de intelectuales de diversas disciplinas que versan sobre la gestión educativa, las tecnologías de la información y la comunicación, la inclusión en la diversidad cultural, la investigación cualitativa, democratización de las carreras universitarias y la tolerancia; temas relevantes en los escenarios de movilización académica.

Con toda certeza, el valor del esfuerzo de los investigadores será apreciado por los lectores, como una oportunidad para compartir saberes e inspiración para que emerjan nuevas generaciones que se aboquen a la praxis investigativa, desde diferentes posturas paradigmáticas para comprender la realidad y generar conocimientos pertinentes a las demandas de la sociedad en este milenio.

Dra. Marianela Suárez

LA PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA EN LA GESTION EDUCATIVA COMO ALTERNATIVA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN LA EDUCACION VENEZOLANA

Autora: Vargas A.

RESUMEN

PALABRAS CLAVE:
educación en valores. gestión educativa. programación neurolingüística

Nuestra sociedad está sumida en una profunda crisis de valores éticos y morales, situación que hace pensar recurrentemente en el papel preponderante que juega la organización escolar como ente rector en la formación del individuo social; es pertinente destacar como ha venido creciendo la perdida de los valores en nuestros niños y adolescentes, situación que se observa en la escuela cuando los alumnos irrespetan al docente y a sus compañeros, expresan conductas de violencia y son irresponsables en el los deberes que inherentes a la labor escolar. En este sentido la investigación tuvo como objetivo analizar la importancia de la Programación Neurolingüística como gestión alternativa en el fortalecimiento de los valores en la educación venezolana. La investigación se desarrolló en el área temática de la Neurolingüística y la gerencia en el contexto de la educación en valores; a través de un enfoque cualitativo interpretativo, mediante el método Fenomenológico, para captar el mundo conocido por los informantes y comprender a profundidad el mismo. Se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada para la recolección de información y la perspectiva hermenéutica como técnica de interpretación, se procesó la información de manera recursiva, para comprender el discurso de los actores y poder identificar categorías y subcategorías. Los informantes coinciden en apreciar que el fortalecimiento de los valores en la escuela es una necesidad social muy sentida, por lo que como docentes deben utilizar estrategias que permite despertar en los alumnos sentimientos de autoestima, autoconfianza, autocontrol, el aprender a estar a gusto consigo mismo, aceptarse sin reservas, asumir con satisfacción quién se es y demostrarlo en relación con los demás. Opiniones coincidentes resaltan que la amonestación es una forma de reforzar valores; sin embargo es reiterativo el criterio de que la Programación Neurolingüística es una alternativa para fortalecer valores, pues `la consideran como una herramienta en el cambio de conducta.

INTRODUCCIÓN

La atmosfera histórica que produce cada época, trae consigo cambios en los paradigmas establecidos en la sociedad donde la información, el conocimiento y la educación, son factores claves para el progreso de las personas, el Sistema Educativo Venezolano ha venido planteando interrogantes acerca del rol que cumplen los gerentes educativos en la sociedad actual. Razón por la cual, la investigadora se ha interesado en áreas del conocimiento relacionadas con los Valores y la Programación Neurolingüística, al considerar que son temas que aportaran grandes beneficios en el contexto de las organizaciones escolares.

En este sentido, la escuela como eje dinamizador de la sociedad potencia el fortalecimiento de los valores en nuestros niños y adolescentes, parte de su aprendizaje se da a través de la imitación, los gerentes educativos como entes rectores de la educación tienen el deber de ser generadores de un proceso innovador de aprendizaje acorde a las formas constituyentes innatas del hombre, que le permita la convivencia y su interrelación con los demás.

Al respecto, Camps (citado por Gabarro, 2000) manifiesta la educación en valores “no será una panacea para cambiar nuestra sociedad, pero si se trabajan con ilusión y de forma compartida, sin ser demasiado ambiciosos, sirve para tomar posiciones y compromisos que indiquen ciertos cambios de conductas antes situaciones concretas” (p. 45). Es decir, los valores bien inculcados en el individuo producen cambios conductuales que le permitirán asumir posiciones importantes ante la sociedad.

De acuerdo a los criterios señalados, puede decirse los valores no son el resultado de una comprensión, y mucho menos de una información pasiva, actitudes conducidas sin significación propia, por el sujeto; es algo más complejo y multilateral se trata de los componentes de la personalidad, sus

contenidos y sus formas de expresión a través de conductas y comportamientos.

Es preciso acotar la pérdida de valores ha permeado todas las instituciones y en la cotidianidad es frecuente observar como los estudiantes irrespetan al docente, a sus compañeros, expresan violencia, se dirigen con malas palabras, asumen actitud de indiferencia, abandonan sus estudios, e incumplen las normas o reglas establecidas por el plantel; situación que hace ver el papel preponderante que juegan las familias y lo educadores ante esta realidad.

En este sentido, la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) (2005), afirma la generación de antivalores son uno de los principales problemas de la educación, se han venido incrementando, por la apatía, mal comportamiento, falta de atención, agresividad, desobediencia, por parte de algunos alumnos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje; de igual manera, Ovalles y Macuare (2009) señalan la existencia de escasos vínculos entre profesores y alumnos, humillaciones públicas por parte de los profesores, la inasistencia y las inadecuadas medidas disciplinarias implementadas por los mismos, así como la indiferencia del equipo directivo ante dichas situaciones, todo lo cual indica que se hace necesario formular alternativas que produzcan cambios en el entorno escolar.

Los docentes tienen la responsabilidad de transmitir valores con una intencionalidad específica, coherente y sistemática que le permita a los discentes tomar conciencia de que toda acción humana está regida por valores se manifiestan en conductas y actitudes. De allí que, los gerentes educativos deben generar espacios o momentos para reflexionar encontrar la manera de ayudar en la ardua tarea del fortalecimiento de valores en los distintos niveles jerárquicos de la institución educativa.

Ante la situación planteada la investigadora considera pertinente explorar de qué manera se están fortaleciendo los valores en las

organizaciones educativas y como ayudaría la Programación Neurolingüística (PNL) en estos tiempos que han ido creciendo desmesuradamente los antivalores en nuestra sociedad. Se asume entonces, que es imprescindible reconocer la formación en valores como dimensión transversal de la Educación Venezolana y a la PNL como alternativa de la que todos los sujetos del hecho educativo pueden beneficiarse, para convivir en armonía con ellos mismos y con la sociedad.

Desde esta perspectiva, Henríquez (2008), señala que La Programación Neurolingüística (PNL) es un modelo de comunicación interpersonal que se ocupa fundamentalmente de la relación entre los comportamientos exitosos y las experiencias subjetivas subyacentes. También constituye un sistema de terapia alternativa que pretende educar a las personas en la autoconciencia, la comunicación efectiva, así como cambiar sus modelos de conducta mental y emocional.

En atención a las consideraciones descrita se formulan las siguientes interrogantes:

¿Cómo los docentes fortalecen los valores en la organización escolar?

¿Qué conocimiento poseen los gerentes educativos y docentes de aula acerca de la programación Neurolingüística como alternativa para el fortalecimiento de los valores en la educación básica venezolana?

Objetivo General

Analizar la importancia de la programación Neurolingüística en la gestión educativa como alternativa para el fortalecimiento de los valores en la educación venezolana.

Objetivos específicos

1. Interpretar cómo los docentes fortalecen los valores en la organización escolar
2. Determinar los conocimientos que poseen los gerentes educativos y docentes de aula acerca de la programación Neurolingüística como alternativa para el fortalecimiento de

los valores en la educación básica venezolana.

Al respecto, se justifica la investigación por cuanto la programación neurolingüística permite pensar y actuar de forma efectiva y positiva ante la sociedad. De allí que, se consideran los aspectos señalados por Cudicio (2006) "la programación neurolingüística es una herramienta para lograr estados de excelencia individual" (p. 15). De manera que, la excelencia deriva del estudio de cómo las mejores personas en distintos ámbitos estableciendo un sistema de creencias y supuestos acerca de los seres humanos, la comunicación y los procesos de cambio obtienen sus sobresalientes resultados se estima que manejada como modelaje por los docentes y directivos puede producir cambios de pensamiento, sentimientos y conductas en los estudiantes de la institución así como también solucionar conflictos internos entre los miembros de la organización.

Se desarrolló la investigación utilizando la metodología cualitativa a través de un enfoque fenomenológico interpretativo; se constató de acuerdo a lo expresado informantes que el fortalecimiento de los valores en la escuela es una necesidad muy sentida, se han encontrado casos de drogadicción, violencia escolar y conductas agresivas que desmejoran las relaciones entre alumnos y docentes. De igual manera, se pudo apreciar grandes expectativas en la implementación de talleres para poner en práctica las técnicas de la programación neurolingüística como una alternativa para fortalecer valores.

Abordaje Teórico

La temática de la investigación se sustenta en basamentos teóricos, relacionados con la programación neurolingüística, la educación en valores y la gerencia educativa.

Los Valores

El estudio de los valores el campo de la investigación es relativamente complejo, pues estos tienen una entidad subjetiva, es decir no todo es valioso para todos, los

valores determinan las reglas o normas de conducta que indican cómo debemos comportarnos en distintas situaciones, están totalmente ligados a la forma de sociedad. Se consideran como elementos centrales en la forma de creer de las personas y están relacionadas con estados ideales de vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionándonos criterios para evaluar a otros tanto como a nosotros mismos es así, que los valores nos orientan en la vida, nos hacen comprender y estimar a los demás, pero también se relacionan con el sentimiento sobre nuestra competencia social.

Parafraseando a Yuren (2009), se puede decir que los valores son proyectos globales de existencia, que se evidencian en el comportamiento individual de las personas a través de las vivencias, experiencias, actitudes y cumplimiento consciente y autónomo de una norma, regla o pauta de conducta social, representa un modelo de realización personal que intentamos a lo largo de nuestras vidas, plasmar en nuestra conducta, sin llegar nunca a agotar la realización del valor, concebido como una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significados a los acontecimientos y a nuestra propia existencia

Según Sánchez (2005), “los valores representan un conjunto de cualidades de una persona o cosa que la hacen estimable” (p.106). Es decir, los valores deben ser considerados como objetos ideales que presentan cualidades más ricas que los objetos físicos. De allí, que las personas construyen los criterios y convicciones, opciones de sentido que rigen su vida y conducta. De allí que se consideren importantes en nuestra vida porque nos ayuda a formar como seres razonables y que en cierto sentido nos humanizan, mejoran nuestra condición de personas y perfeccionan nuestra naturaleza humana.

En la vida lo más importante es tener bien identificada una buena escala de valores, ya que esta nos ayuda a tomar las decisiones adecuadas para nosotros y resolver los conflictos que se nos presentan en

el día a día. La carencia de una Escala de Valores bien definida nos deja en manos de la duda, la indecisión y la acción de los demás. Nuestras prioridades dependen en todo momento de nuestra escala de valores, a partir de dichos criterios cada persona puede organizar su propia jerarquía de valores.

La Educación en Valores

La educación en valores es sencillamente educar moralmente porque los valores enseñan al individuo a comportarse como hombre, a establecer jerarquías entre las cosas, a través de ellos llegan a la convicción de que algo importa o no importa, tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva.

Según Esclarin (2007), "la formación de auténticas personas debe ser el objetivo fundamental de la educación" (p.24). Al respecto, se considera que la educación es fundamental desde la familia y el contexto escolar puesto que esto permitirá formar mejores personas con capacidad de asumir desafíos, construirse como persona, soñarse, inventarse, potenciar todas sus posibilidades para esforzarse y ser cada día una mejor persona útil a la sociedad donde se desenvuelva.

Es importante resaltar, que educar en valores es un trabajo sistemático a través del cual y mediante actuaciones y prácticas en la escuela se pueden desarrollar aquellos valores que están explícitos en nuestra constitución; una vez que los alumnos interioricen los valores, éstas se convierten en guías y pautas de conducta, son asimilados libremente y nos permiten definir los objetivos de vida que tenemos, nos ayuda a aceptarnos y estimarnos como somos, la escuela debe ayudar a construir criterios para tomar decisiones correctas y orientar, otro de los objetivos de esta educación es ayudar al alumno en el proceso de desarrollo y adquisición de las capacidades para sentir, pensar y actuar; como vemos tan solo no es una educación que busque integrarse en la comunidad sino que va más allá busca la autonomía, la capacidad

crítica para tomar decisiones en un conflicto ético.

La Programación Neurolingüística

La programación neurolingüística representa un aporte significativo al facilitar herramientas indispensables a la educación tal como lo establece Cudicio (2006) “aporta el estudio de las realidades psicológicas individuales y en la elaboración de medios de observación, codificación, acción con el propósito de elaborar estrategias adaptadas a las dificultades que se encuentran por sí misma y buscan los medios de conseguir sus metas” (p.11). Al respecto se puede decir, que la programación neurolingüística plantea que el ser humano, actúa y se comporta en función de los programas que el aprendizaje, la experiencia y la socialización le han impuesto, ya sea de manera directa o indirecta. A esta manera de comportarnos y de actuar ante el mundo que nos rodea, la PNL la denomina estrategia. Todos nosotros tenemos determinadas estrategias para resolver nuestros conflictos y actuar en la vida.

En este contexto Zambrano (2006) señala que la Programación Neurolingüística constituye un modelo, formal y dinámico de cómo funciona la mente y la percepción humana, cómo procesa la información y la experiencia y las diversas implicaciones que esto tiene para el éxito personal. Con base en este conocimiento es posible identificar las estrategias internas que utilizan las personas de éxito, aprenderlas y enseñarlas a otros (modelar); para facilitar un cambio evolutivo y positivo.

Al respecto, Wilhelm (2010) indica:

> Es importante destacar que a través de este modelo o conjunto de modelos que llamamos PNL podemos lograr cambios importantes en nuestras vidas, sin embargo la perspectiva de cambio que manejamos es distinta al de otras prácticas que consideran como lo principal el problema presente (p.60).

Por lo tanto, no busca solucionar el pasado, sólo lo utiliza como referencia en el presente y así rescatar todo lo que nos servirá para alcanzar

nuestra tranquilidad actual y el éxito futuro. Desde allí se desprende que el cambio personal puede realizarse rápidamente y de forma sistemática. Cambiar supone la ampliación de nuestra visión del mundo, de nuestra gama de recursos, la tesitura de nuestros sentimientos y emociones, de nuestro abanico de estrategias, y todo esto con la finalidad de disponer de una mayor libertad para conducir nuestras vidas.

La Gerencia en el Contexto de la Educación en Valores

La educación ha sido considerada como la base de la formación y preparación del recurso humano necesario para el desarrollo y la renovación social, pues a través del proceso educativo se transmiten los valores fundamentales y la preservación de la identidad cultural y ciudadana; de allí que la educación habrá de tener en cuenta de forma equilibrada las distintas dimensiones humanas y los diferentes ámbitos en los que es posible y deseable educar a las personas.

Desde esta perspectiva, la educación expresa la concepción del tipo de hombre que se desea formar, por lo tanto, debe considerar que el ser humano está condicionado por las relaciones sociales existentes (entorno) y por las exigencias, aspiraciones y características de la civilización universal (interdependencia); en tal sentido se espera, que a través de la educación se forme un hombre con conocimientos, habilidades, destrezas y valores necesarios para la formación individual, la participación social. En consecuencia, cobra importancia lo que se denomina gerenciamiento institucional educativo definido por Manes (2005), como:

> El proceso de conducción de una institución educativa por medio del ejercicio de un conjunto de habilidades directivas orientadas a planificar, organizar, coordinar y evaluar la gestión estratégica de aquellas actividades necesarias para alcanzar eficacia pedagógica, eficiencia administrativa, efectividad comunitaria y trascendencia cultural (p.35).

Como puede apreciarse la gerencia educativa abarca la percepción de todo lo que sucede en el entorno del plantel por tanto, el ejercicio de dicho cargo implica una serie de cualidades y exigencias personales, sobre todo un conjunto de actitudes específicas que le favorezcan para la conducción exitosa de las funciones que dicho cargo conlleva; lo que implica el poder controlar y organizar el manejo racional de los recursos materiales y humanos, el tiempo y el espacio a su disposición, con el fin de lograr los objetivos previamente propuestos.

Toda entidad educativa tiene el deber de promover una actitud gerencial que asegure el permanente desarrollo de las personas y las comunidades laborales, con iniciativa, creatividad y trascendencia. A todo ello se agrega, que los gerentes deben comprometerse con su desarrollo personal y con el desarrollo de su organización, estimulando el cultivo de los más altos valores personales y sociales.

Sistema de categorías preliminares

Las categorías preliminares suponen un proceso de clasificación, conceptualización y/o codificación para exponer de forma clara e inequívoca las ideas centrales que se expresan en cada unidad temática. De allí que, es necesario caracterizar ampliamente las categorías para poder propiciar entre ellas coherencia de acuerdo a su naturaleza y contenido.

Considerando estas apreciaciones y a objeto de darle la validez necesaria al estudio y facilitar el reconocimiento de las categorías preliminares se hace imprescindible su puntualización y correspondiente conceptualización para precisar con mayor amplitud el contexto teórico y analítico que se debe dilucidar en la comprensión del fenómeno en estudio y teorizar de acuerdo a los supuestos que explican su comportamiento.

Cuadro 1
Identificación y Definición de las Categorías Preliminares

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIAS	DEFINICION CONCEPTUAL
Precisar cómo, los docentes y gerentes educativos fortalecen valores en la organización escolar.	Fortalecimiento de valores	Proceso de realimentación que se hace para reforzar conductas positivas, que permitan al individuo responder, corresponder y participar en la modelación del momento social.
Determinar los conocimientos que poseen los gerentes educativos y docentes de aula acerca de la programación Neurolingüística como alternativa para el fortalecimiento de los valores en la educación básica venezolana.	Programación Neurolingüística como alternativa para fortalecer valores	La Programación Neurolingüística constituye un modelo, formal y dinámico de cómo funciona la mente y la percepción humana, cómo procesa la información y la experiencia y las diversas implicaciones que esto tiene para el éxito personal. Zambrano (2006)

MOMENTO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de la investigación se optó por el paradigma de naturaleza cualitativa el cual facilitó a la investigadora adoptar una actitud exploratoria y de apertura mental para comprender e interpretar la realidad tal como la presenten los actores del hecho educativos. Bajo esta perspectiva se consideraron los criterios de Sandín (2003), quien señala que la investigación cualitativa "Está dirigida a la sistematización y comprensión de fenómenos educativos y sociales que implican transformaciones de prácticas y escenarios socioeducativos" (p.36).

En cuanto al método se dice que debe tener estrecha relación con el objeto a investigar y con el paradigma que asuma el investigador, partiendo de estos criterios, se asume el desarrollo de la investigación a través del método fenomenológico, este método, según lo señalado por Martínez (2010), "Es el estudio de los fenómenos tal y como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre" (p.137). Es decir, busca

como fin describir la esencia de las cosas, porque todo conocimiento científico se apoya en nuestras evidencias internas se espera construir lo que perciben los participantes como su realidad social.

Lo que supone entender el mundo y sus objetos como son experimentados internamente por las personas por lo tanto en la medida que esta evidencia se extiende, se desarrolla también el conocimiento. Para efectos de la presente investigación se precisó cómo, los docentes y gerentes educativos fortalecen valores en la organización escolar así como también se determinaron los conocimientos que poseen los gerentes educativos y docentes de aula acerca de la programación Neurolingüística como alternativa para el fortalecimiento de los valores en la educación básica venezolana.

En el estudio efectuado, la recolección de la información y datos requeridos se obtuvo directamente de la realidad misma donde se genera el problema, por lo que el diseño de la investigación es de campo. Sustentado en los criterios de Martínez (2008), quien sostiene que en el diseño de campo el investigador debe buscar la información de los datos directamente en el lugar donde se desarrollan los hechos, de igual forma tomar decisiones, donde ir, con quien hablar.

Por otra parte, la investigación se ubicó en el tipo de estudio interpretativo el cual según Martínez (2003), "consiste en lograr la comprensión del significado del texto o acción y descubrir patrones, para luego desarrollar nuevos conceptos" (p. 63). Es decir, que al tener una comprensión clara sobre el objeto de estudio se generan nuevos criterios que determinan nuevas conceptos o ideas.

En referencia a los sujetos participantes es preciso señalar los criterios propuestos por Mayan (2001) la cual establece que:

> La intencionalidad como fundamento de selección en la indagación cualitativa, así refiere que "el investigador elige individuos y contextos al preguntarse: ¿Quién puede darme la mayor y mejor

> información acerca de mi tópico? ¿En qué contexto seré capaz de reunir la mayor y mejor información acerca de mi tópico? (p.10).

Dando respuesta a esas dos interrogantes, se tiene como contexto la Escuela Bolivariana Los Cospes que se encuentran en el Municipio Ospino Estado Portuguesa y como informantes claves de la investigación al personal que allí labora. Para la selección de los informantes se tomaron los criterios de Martínez, M. (2003), quien señala "se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o muy convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación" (p.54). En tal sentido se escogieron 2 directivos y tres docentes de aula con mayor antigüedad en la institución y con conocimiento acerca del tema.

Por considerarse la naturaleza cualitativa de la investigación se optó por la técnica de la entrevista como vía para recolectar datos desde la realidad, en este sentido, Mayan (2001) señala que "es un instrumento técnico que adopta la forma de diálogo coloquial el cual permite al investigador explorar los conocimientos, experiencias, opiniones y actitudes de los sujetos en relación con el problema planteado" (p. 73). Es decir, que a través de esta técnica, los mismos actores sociales son quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o piensa hacer.

Al respecto, se optó por la modalidad de entrevista semiestructurada considerando que se recolectan datos a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en orden específico. En este caso se formularon las preguntas en función de dos categorías preliminares: fortalecimiento de valores en la organización escolar y conocimiento que poseen los gerentes educativos y docentes de aula acerca de la programación Neurolingüística.

En relación con el análisis de datos se utiliza el análisis de contenido, el cual según Mayan (ob.cit) permite identificar, codificar y categorizar patrones primarios en los datos. Al usar este análisis el investigador examina el significado de pasajes o parágrafos específicos dentro de los datos y determina una categoría apropiada" (p.62). Este análisis se caracteriza por investigar el significado simbólico de los mensajes, emitidos por los informantes claves. De allí que los mensajes y las comunicaciones simbólicas tratan, en general de fenómenos distintos de aquellos que son directamente observados.

Análisis e Interpretación de Datos

La presentación de los resultados del análisis de datos, está ligada con las categorías preliminares: fortalecimiento de valores en la organización escolar y conocimiento que poseen los gerentes educativos y docentes de aula acerca de la programación Neurolingüística.

Según Mayan (2001), por medio del análisis de datos se comprende para crear modelos o diagramas de relaciones, los cuales se conectan con las bases teóricas y se relacionan entre las categorías. Al referirse a las investigaciones cualitativas apunta al análisis de contenido como la forma de mayor uso. Los cuadros que se presentan a continuación pretenden mostrar las construcciones de la realidad que emergieron de los datos suministrados por los informantes claves.

Cuadro 2
Identificación de la realidad construida por los informantes claves en cuanto fortalecimiento de valores en la organización escolar.

Categoría Preliminar	Categorías Emergentes	Sub categoría
Fortalecimiento de valores	Amonestaciones	Citaciones Suspensiones
	Estrategias pedagógicas	Proyectos Dinámicas de grupo Talleres Charlas

Fuente: Vargas (2014)

De acuerdo con la evidencia empírica obtenida a través de las diferentes perspectivas de los informantes toda vez que sustentan, justifican y explican el discurso de que si fortalecen los valores en la institución educativa en la cual laboran y mediante la revisión del contenido se logró encontrar elementos comunes que permitió la agrupación de los códigos de acuerdo a su afinidad temática, configurando un sistema de categorías emergentes que se identifican como Amonestación, que agrupa la visión que tienen los entrevistados en cuanto al castigo en la incurrencia de antivalores. Estrategias Pedagógicas donde convergen opiniones acerca de las actividades que desarrollan los docentes en el aula**.**

Cuadro 3
Identificación de la realidad construida por los informantes claves en cuanto a la Programación Neurolingüística como alternativa para fortalecer valores.

Categoría Preliminar	Categorías Emergentes	Sub categoría
Programación Neurolingüística como alternativa para fortalecer valores	Cambios de conducta	Agresividad Irrespeto Desobediencia Irresponsabilidad
	Control de emociones	Ira Miedo Estrés
	Crecimiento Personal y Profesional	Autoestima Aprender desaprender Automotivación Autoconfianza

Fuente: Vargas (2014)

De las construcciones de los informantes claves, en relación a la categoría preliminar Programación Neurolingüística como alternativa para fortalecer valores se obtuvieron unidades temáticas que una vez organizadas generaron las categorías emergentes: **Cambios de Conducta:** de acuerdo a los criterios de los informantes aquí se agrupan acciones o manifestaciones externas en relación con el contexto escolar que no son consideradas como un comportamiento normal o ideal y por tanto representan situaciones irregulares o conflictivas. **Control de emociones:** según la óptica de los versionantes es la manera de regular, controlar o modificar estados de ánimo y sentimientos cuando éstos son inconvenientes en una situación dada. **Crecimiento Personal y Profesional** en esta categoría se agrupan experiencia de interacción individual que permiten desarrollar y optimizar habilidades para mejorar las relaciones interpersonales y la toma de decisiones.

Interpretación

A la luz de lo expresado por los informantes claves de la investigación se presenta la comprensión hermenéutica de las experiencias descritas, producto de su subjetividad e intersubjetividad sobre el mismo las cuales generaron significados que me ayudaron a conocer, interpretar y comprender lo que pasa con el fenómeno de estudio.

Para los informantes el fortalecimiento de los valores en la escuela es necesidad social muy sentida, se nota en expresiones como: *nos serviría para contrarrestar un poco la avalancha de antivalores que tiene a nuestra sociedad sumida en una profunda crisis de valores tanto éticos como morales.* En este sentido manifiestan que como estrategia pedagógica desarrollan proyectos, dinámicas de grupo, talleres y charlas con actividades que permiten afianzar valores como la honestidad, el autoestima, la libertad, la igualdad y la fraternidad, para que los alumnos aprendan a convivir solidariamente en el hogar en la escuela y en el entorno comunitario.

Algunos sujetos coinciden en apreciar que los talleres ayudan mucho en el fortalecimiento de los valores porque permite despertar en ellos sentimientos de autoestima, autoconfianza, autocontrol, el aprender a estar a gusto consigo mismo, aceptarse sin reservas, asumir con satisfacción quién se es y demostrarlo en relación con los demás. Estas versiones conducen a comprender, que tanto los docentes como los gerentes educativos se preocupan y responsabiliza por cumplir con la loable tarea de formador de valores y por ende favorecer la estabilidad de todos los miembros que conforman la organización escolar.

Es importante resaltar, opiniones coincidentes entre los informantes cuando expresan que la amonestación es una forma de reforzar valores, lo señalado se sustenta en apreciaciones como: yo los amonesto cuando noto en ellos una conducta de irrespeto o agresividad. Los llevo a la dirección, me toca sacarlos del aula, llamar el representante o en algunos casos suspenderlos de la institución Creo que con eso los alumnos no vuelven a incurrir en esas faltas y estaría fomentando el respeto, la tolerancia y a no ser tan intransigentes. En estos momentos donde el entorno social esta tan corrompido siempre encontramos casos de drogas, robos y violencia escolar donde los alumnos se ven involucrados, por lo tanto debemos imponerles castigos. Lo manifestado por los informantes me permite comprender la gran responsabilidad que tienen los educadores en la difícil tarea de formar en valores, lo que implica la consolidación en la convivencia, la solidaridad y el compromiso con la escuela.

De los juicios expresados por los informantes se entiende que tienen muy claro lo que es la Programación Neurolingüística, así la refieren como una herramienta que permite entenderse a uno mismo, para lograr cambios significativos del comportamiento hacia la excelencia, como una estrategia que lleva a explorar las representaciones internas con el propósito de entender como creamos y mantenemos nuestro pensamiento y nuestros sentimientos.

De igual manera consideran que es un modelo con numerosas técnicas que nos permiten convertir nuestras debilidades en fortalezas, controlar emociones, y lograr automotivación para adquirir estados de excelencia tanto personales como profesionales.

De igual manera, se puede entender que los informantes coinciden en apreciar que la Programación Neurolingüística es una alternativa para fortalecer valores, pues la consideran como una herramienta en el cambio de conducta ayudando a combatir la agresividad, el irrespeto, la desobediencia y la irresponsabilidad; antivalores muy frecuentes en la institución escolar. Estos planteamientos, se corroboran en el siguiente testimonio si la PNL nos ayuda a cambiar internamente, pues es un beneficio para nuestros alumnos porque la utilizaríamos como recurso pedagógico.

Los directivos manifiestan que ante todo deben asumir una actitud abierta hacia la capacitación profesional en Programación Neurolingüística de sus docentes para llegar a ser excelentes personas y por ende excelentes profesionales lo que repercute directamente en la calidad de la enseñanza, esto significa que a través de las técnicas que facilita la PNL se podría reforzar los valores que se han perdido en nuestra sociedad; posibilitándole a los alumnos la oportunidad de que alcancen un pensamiento y una actitud positiva hacia la construcción de su ser, reforzando su autoestima, enseñándoles a desaprender y aprender, a reforzar la auto motivación y la Autoconfianza.

A mi entender, el gerente valora y destaca la posibilidad de mirar hacia otras opciones, que amplíe y flexibilice la orientación educativa, en el sentido que no sólo el docente transmite conocimientos, sino que es posible en su calidad de facilitador, asuma una actuación pedagógica, con criterio propio para guiar y fortalecer las capacidades y habilidades del discente, de manera que puedan responder con asertividad a las nuevas situaciones personales, así como a las demandas sociales propias del mundo complejo y cambiante en el que se desenvuelve.

CONCLUSIONES

En consonancia con los resultados obtenidos, es pertinente presentar las siguientes conclusiones:

1. Los resultados del estudio evidencian que un alto porcentaje tanto de los directores y docentes conocen la programación neurolingüística, para fortalecer valores, pues la consideran como una herramienta en el cambio de conducta ayudando a combatir la agresividad, el irrespeto, la desobediencia y la irresponsabilidad; anti valores muy frecuentes en la institución escolar.

2. Si los entrevistados consideran de gran valía la programación Neurolingüística en el fortalecimiento de los valores sería necesario implementar jornadas, foros, plenaria con los docentes para que estos internalicen la riqueza de sus técnicas y las pongan en práctica como estrategia pedagógica.

3. La Programación Neurolingüística es una alternativa para que los docentes y directores sean modelos para los estudiantes, logren una actitud positiva, directa al conocimiento, comunicacional y de motivación acompañada de sus experiencias pasadas como fuente de reflexión y apoyo para resolver situaciones permitiendo cambiar su forma de interrelaciona con los mismos.

4. El gerente educativo deberían prepararse para el crecimiento personal de sus subalternos y de esta manera poder brindarle con las técnicas de programación Neurolingüística, la búsqueda de oportunidades, poder de negociación, comunicación, capacidad de pensamiento flexible, actitud positiva hacia el conocimiento, sentido positivo, realista y objetivo hacia la dirección, respaldado en una adecuada motivación hacia la comunicación eficaz como medio de acción e interrelación entre quienes están involucrado en la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Venezolana (2005). **Informe Final Violencia en la Escuela**. Disponible:

http://sicsemanal.files.wordpress.com/2010/03

Cabrera R. (2000). **La Aventura de Aprender.** Caracas – Venezuela

Cudicio, C (2006). **La PNL Las claves para una mejor Comunicación.** Gestión 2000.com. Barcelona SRL.

Esclarin P. (2007). **Educar Valores y el Valor de Educar.** Parábolas. Caracas – Venezuela

Gabarro. P (2000). **Valores y temas transversales en el Curriculum.** España.

Gómez, M.T. Mir, VA, Serrats, M, G. (2000). **Propuestas de intervención en el aula, técnica para lograr un clima favorable en la clase.** España, Ediciones NARCEA, SA.

Henríquez (2008). **NLP Master Practitioner & Trainer**. Instructor y Consultor Independiente

Martínez, M (2010). **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa**. 2da Ed, México: Trillas, 2006 (reimp. 2010).

Martínez, M. (2003). **Cómo Hacer un Buen Proyecto de Tesis con Metodología Cualitativa.** Cuadernos Monográficos Candidus. Cuaderno número 1 Septiembre Diciembre 2003 pp. 43 47

Martínez, M. (2008). **La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación.** Manual Teórico Práctico. Editorial Trillas. México.

Ovalles A y Macuare M. (2009). **¿Puede el Ambiente Escolar ser un Espacio Generador de Violencia en los Adolescentes?** Revista Scielo ISSN 0798-9598 *versión impresa*. Universidad del Zulia, Capitulo Criminológico v.37 n.2 p.103-119.Disponible: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid =S0798-95982009000200005&lng=es&nrm=iso

Ribeiro, L (2002). **La Comunicación Eficaz**. Ediciones Urano. Barcelona, España.

Sánchez, M. (2005). **Glosario de Términos Educativos Venezuela**. Candidus, editores educativos. CA

Savater, F (2000). **El Valor de Educar.** 16ª Edición. Colombia S.A.

Sierra, B. (2007). **Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación Científica.** Quinta Edición – Editorial Paraninfo. Impreso en España.

Wilhem L (2010). **Formación de Facilitadores con Herramientas de PNL**. Centro Latinoamericano de la Globalidad.

Yurén Camarena, María Teresa (1995). **Eticidad, Valores Sociales y Educación**. México: Universidad Pedagógica Nacional. ISBN 968-6898-50-6.

Zambrano (2006). **PNL para todos. Programación Neurolingüística el Modelo de Excelencia.**

EL GIRO COGNITIVO DEL ENFOQUE CTS. PERTINENCIA E IMBRICACIONES EN EL EMPLEO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INTEGRALES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

Autora: Reyes L.

RESUMEN

En el presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre la importancia del abordaje de los estudios en Deporte y Educación Física desde la óptica que propone el enfoque Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS). El mismo se desarrolla a partir de una revisión bibliográfica de autores que argumentan desde criterios válidos la necesaria revisión del tema, para iniciar a partir de allí su posible relación con investigaciones específicas, tal es el caso de empleo de Estrategias Didácticas Integrales para la mejora de la Clase de Educación Física en una visión particular que permitirá desde esta postura señalar lo actual del tema.

PALABRAS CLAVE:
Ciencia/tecnología/sociedad conocimiento, estrategias didácticas, deporte y educación física

INTRODUCCIÓN

El ser humano ha sido definido en su proceder en múltiples formas a partir de lo que se supone representa su interacción inmediata con el medio que le rodea y su afán por transformarlo. Ya lo decía Carlos Marx, citado por Ritzer (1993), en sus *Manuscritos sobre Economía y Filosofía* al afirmar que "el animal no se distingue de su actividad vital a diferencia del hombre que hace de su actividad vital el objeto de su voluntad y de su conciencia" (p178). Definir el proceso de producción de objetos tangibles en el ser humano, desde la vía de lo intelectivo hasta la materialización social, parte de la vinculación dialéctica entre las disposiciones de necesidad propias de todo ser humano, el uso de los medios de producción y su interacción con la sociedad como espacio histórico social que le brinda satisfacer necesidades concretas.

En este contexto, el uso del enfoque CTS en el campo del Deporte y la Educación Física no se reduce a un simple problema de la mejora de la calidad de las prácticas motrices o la organización de los espacios, sino que trasciende hacia el campo epistémico al cuestionar las divisiones entre lo científico, lo tecnológico y sociocultural en consecuencia su impacto en el desarrollo de la sociedad actual[1].

Las relaciones de reciprocidad existentes entre la ciencia y la tecnología obligan a plantear el necesario estudio de su correlación para la compresión incluso del desarrollo histórico social que plantea la Educación Física y el Deporte en el contexto de la sociedad actual. En el enfoque CTS, se abre la posibilidad de argumentar desde preceptos epistemológicos esta relación que es definida por autores como Núñez citado por Bosque (2002), bajo la jerga *tecnociencia* expresión que denota por un lado un prolífico campo de estudio de las interrelaciones entre la ciencia y la tecnología y sus implicaciones en el desempeño del nuevo profesional de la Cultura Física.

El presente escrito tiene como propósito reflexionar sobre la importancia del abordaje de los estudios en Deporte y Educación Física desde la óptica que propone el enfoque Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS). El mismo se desarrolla a partir de una revisión bibliográfica de autores que argumentan desde criterios válidos la necesaria revisión del tema, para iniciar a partir de allí su posible relación con investigaciones específicas, tal es el caso de empleo de Estrategias Didácticas Integrales para la mejora de la Clase de Educación Física en una visión particular que permitirá desde esta postura señalar lo actual del tema.

DESARROLLO

Breve panorama del contexto.

La globalización de la economía, el fuerte progreso basado en la preeminencia de la ciencia y el uso de las tecnologías son elementos presentes en las modificaciones de los actuales sistemas sociales nacionales. La variable determinante en las sociedades que actualmente viven profundos procesos modernizadores, es el desarrollo científico/tecnológico, esté representa el punto de partida para la compresión de la dinámica actual, que hace que la relación entre la ciencia y la tecnología como objeto de estudio del profesional del nuevo siglo, sea entendida de manera no lineal, casual o paralela, todo lo contrario como afirma Acevedo (1998), con el carácter sistémico y complejo que rodea el nacimiento del *corpus* de conocimiento que entendemos como binomio *tecnociencia* concurrente disparador de las modificaciones de las practicas humanas.

Las relaciones entre Ciencia y tecnología, Tecnología y Ciencia, en términos de problemas de jerarquía de acuerdo a lo planteado por Acevedo (op cit), refieren luego del estudio histórico de sus imbricaciones, espacios más que antagónicos complementarios. A pesar del origen primariamente discursivo de la Ciencia, entendida esta en palabras de Coca (1998), como la ordenación sistemática de los datos necesarios para la búsqueda de explicaciones y

respuestas concretas y por otro lado la tecnología, que se adjetiva como una derivante que permite el aprovechamiento fáctico del conocimiento científico, hoy día el estudio del enfoque CTS permite salvar las relaciones entre ambas a partir de la complementariedad de las dimensiones científica y tecnológica y la manera especial en que se nutren, fenómeno validado por las evidencias de su desarrollo histórico, como en los aportes concretos a la sociedad.

Según Núñez (1999), la orientación contemporánea de la ciencia y la tecnología se encuentran relacionadas por la orientación del momento histórico que determina sus funciones. Hoy día la orientación pragmática del desarrollo científico como tecnológico, dirigidos en demasía a la mejora de la calidad de vida, a la innovación y a la necesaria usanza práctica de los hallazgos obtenidos, terminan por evidenciar una dependencia de lo tecnológico sobre la actividad científica y viceversa, la presencia de un amplio soporte tecnológico en buena parte de la investigación científica. De lo antes señalado se desprende que los significados de los términos ciencia y tecnología han variado significativamente de una generación a otra, sin embargo, se encuentran más aproximaciones que diferencias entre ambos términos.

El empleo de la categoría *tecnociencia,* como refiere Núñez (op cit), no especifica la eliminación de las identidades de lo científico o tecnológico como cuestiones de estudio, el empleo de la misma sugiere concretar la tesis que se viene exponiendo en el escrito, sobre la íntima relación entre ambas a través de un recurso discursivo que denote el achicamiento de sus límites y el carácter sistémico de su relación. Esta cuestión es descrita por Acevedo (op cit), quien critica la explicación lineal de las relaciones CTS estableciendo desde una perspectiva social la compresión del bucle Ciencia/Tecnología/ Sociedad. Tanto la ciencia como la tecnología implican un proceso intelectual, ambas se refieren a relaciones causales dentro del mundo material y emplean una metodología experimental que tiene

como resultado demostraciones empíricas que pueden verificarse mediante repetición. La ciencia, al menos en teoría, está menos relacionada con el sentido práctico de sus resultados y se refiere más al desarrollo de leyes generales; pero la ciencia práctica y la tecnología están inextricablemente relacionadas entre sí. La interacción variable de las dos puede observarse en el desarrollo histórico de algunos sectores.

Desde el pensamiento teórico se ha de abordar el problema, si se quiere atender a las necesidades que está demandando y demandará la sociedad actual, con una formación teórico-práctica que capacite al profesional del Deporte y la Educación Física, para reflexionar sobre los procesos de producción de conocimiento tecnocientífico, en un proceso dialéctico que mira hacia adentro, hacia nuestro pensamiento como profesionales del mundo de la cultura física y hacia afuera para transformar la situación en la que se encuentra las diferentes manifestaciones de lo físico motriz.

Una condición es cardinal en el nacimiento de una nueva racionalidad científica y es el rol del investigador como actor que posibilita la explicación legítima y única de la relación propuesta. Nos reafirma Fayard citado por Leal (2005), la necesidad de un investigador “que haga posible un dialogo creativo entre tecnología y ciencia para producir saberes útiles para los ciudadanos” (p20), en ese sentido, es el examen de la misma persona frente a sus retos como investigador el primer elemento a salvar en dicha procura.

Los principios del enfoque CTS pueden ser implementados en el marco del Deporte y la Educación Física, constituyendo una herramienta eficiente para lograr el cambio cualitativo en la producción de nuevos conocimientos. Sus planteamientos teóricos conjugan lo teórico práctico y podrían reflejarse en los procesos de formación en todo el sistema educativo como deportivo de cada nación y en las políticas de investigación como en actividades formales que promuevan el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Entre los principios conceptuales más

resaltantes en la reflexión del enfoque CTS plantea Bosques (2002, p57), los siguientes:

1. La naturaleza social de la ciencia y la tecnología tiene lugar en el contexto de las actividades sociales de los hombres.
2. La ciencia y la tecnología son fenómenos socialmente significativos en tanto inciden en toda la vida social y cultural donde se insertan y a su vez están determinadas por dicha sociedad.
3. La ciencia y la tecnología son el resultado de un proceso de trabajo colectivo, realizado en instituciones sociales, empresas, universidades, etcétera.
4. La ciencia y la tecnología como fenómenos sociales le son inherentes el contenido ideológico de la sociedad donde tienen lugar.
5. La potencialidad de la ciencia y la tecnología para resolver los problemas del mundo actual es caprichosamente limitada, si no forman parte de estrategias integradoras de totalidad social.
6. Que las funciones sociales de la ciencia y la tecnología tienen un carácter histórico concreto, adoptando necesariamente atributos nacionales, regionales, etcétera.

La necesaria materialización de estos principios en propuestas concretas puede generar experiencias prácticas aplicables a la enseñanza de una nueva racionalidad, con especial atención al mundo de lo físico, desde los contenidos de la ciencia y tecnología, considerando las diversas implicaciones políticas, económicas, sociales y ético-morales de su desarrollo. En el caso del sistema venezolano Molina (2000), plantea que la justificación política, social y legal para la inclusión de la ciencia y tecnología se encuentran plasmada en los artículos 98 y 110 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en el artículo 3 de la ley de educación y en los artículos 1 y 2 y en la Ley de Ciencia y Tecnología, en ellos se

expone de manera taxativa la necesidad de una educación científica y tecnológica.

Adicionalmente en los nuevos programas de Educación Bolivariana, se plantean diversos contenidos en las áreas integradas. Las leyes venezolanas justifican la importancia de la enseñanza en Ciencia y tecnología y pueden servir de base para lograr un verdadero programa que impulse el desarrollo de estas áreas. Además de las leyes deben implantarse programas institucionales innovadores que mejoren la enseñanza y aprendizaje de la ciencia, sumado la inversión para el impulso de la investigación científico/técnica.

En Venezuela, según Molina (op cit), existe desde hace muchas décadas la necesidad de iniciar un proceso de formación y concientización de los ciudadanos sobre sus responsabilidades para con el desarrollo de la sociedad. Es decir, se piensa en futuros científicos y no se tiene muy en cuenta la necesidad de alfabetizar científica y tecnológicamente a toda la población. Se olvida la necesidad de despertar cierto interés crítico hacia el papel de la ciencia como vehículo cultural, de potenciar la adquisición de conocimientos, procedimientos y valores que permitan a los futuros ciudadanos percibir tanto las utilidades de la ciencia y la tecnología en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos como las consecuencias negativas de su desarrollo. Por otro lado, los materiales de ciencias no incorporan suficientemente o de forma adecuada la mayor parte de los aspectos CTS; que pueden contribuir a la consecución de dichos objetivos y finalidades, los resultados están a la orden del día, un bajo rendimiento, una actitud de rechazo hacia la ciencia y un modelo científico tecnológico dependiente de los centros de poder.

Aunque las inversiones realizadas en el campo de la investigación, la ciencia y la tecnología son considerables, difícilmente son aprovechadas; sin menospreciar la calidad de grupos de investigación que sólo han hecho avances puntuales. En el caso específico de Venezuela el Estado ha desarrollado

políticas de promoción de centros de investigación que únicamente han logrado generar un minúsculo progreso en esta área, transfiriendo la labor investigativa principalmente al sistema educativo superior. Los escasos centros destinados para el desarrollo de investigaciones (no circunscritos a universidades) son considerados como poco efectivos, así lo asegura Pennycook (1999), basado en razones como la inapropiada capacitación y actualización de los investigadores para el desarrollo de sus labores, la partidización, el clientelismo y la falta de investigación productiva (producida por no tratar temas críticos, novedosos o difíciles). Se deja entonces la mayor carga de la investigación en hombros del sistema universitario.

Una sociedad que fundamente la enseñanza de la ciencia y la tecnología en el enfoque CTS, no solo garantiza la alfabetización científica de sus ciudadanos para la toma de dediciones acertadas; sino que es capaz de resolver sus problemas básicos de desarrollo en un corto, mediano y largo plazo. Las condiciones básicas para innovar en las aplicaciones teóricas y prácticas del desarrollo científico tecnológico en Venezuela están dadas; existe una clara problemática, un desarrollo teórico mundial del CTS que podría resolverla, un sistema de leyes que apoyan el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología y un sistema educativo en proceso de cambio que a la vez presenta un currículo con un enfoque hacia la apropiación social de la ciencia y la tecnología. Al respecto es pertinente citar a Núñez (1999) quien señala:

> La sociedad contemporánea está sometida a numerosos impactos por la tecnociencia; impactos económicos, culturales y de todo orden. Muchas personas se dedican a la tecnociencia y prácticamente todos los ciudadanos del planeta experimentan sus efectos. Sin embargo con frecuencia manejamos conceptos que difícilmente dan cuenta de la naturaleza social de ambas. Modificar estos conceptos enriquece nuestra visión social de la

> tecnociencia parece ser una obligación de los sistemas educativos e informales. (p40).

Es menester abrir las posibilidades para el desarrollo de un camino sustentable que armonice las relaciones entre Ciencia, Tecnología y Sociedad con miras al desarrollo armónico de los pueblos de América, desde una posición sólida y sopesada por el estudio de su posibilidad. En el caso del Deporte y la Educación Física, la cuestión se inicia desde el planteamiento mismo de la presencia morfológica de la ciencia y la tecnología en su configuración y desarrollo actual.

1. La naturaleza tecnocientífica de la Educación Física y los Deportes.

La actividad físico deportiva es un campo de especialización con un desarrollo acelerado en que la realidad tecnocientífica se encuentra muy avanzada. A medida que la investigación de las Ciencias del Deporte y la Educación Física surgía desde las sombras de la gimnastica bajo la forma de ejercicio fisiológico, biomecánica y psicología del deporte, el Estado y el conjunto de las organizaciones deportivas fueron apareciendo y desarrollándose progresivamente.

La investigación sobre el Deporte y la Educación Física, muy cercana a esos agentes, ha tendido a reflejar las demandas fundamentalmente del mundo moderno , generando un notable desarrollo de nudos críticos que demandan el perfeccionamiento de propuestas de investigación con igual o mayor rigurosidad que las de cualquier disciplina científica. En este contexto, se debe desempeñar el profesional del deporte, la educación física y la recreación, dejando de lado la vieja concepción de ser un especialista capaz de reproducir los métodos para la mejor prosecución de las prácticas corporales a ser un tecnocientífico que produce conocimientos dirigidos a la mejora del arte.

Ubicar a La Educación Física y los Deportes en el ámbito de lo científico y tecnológico, obliga directamente a establecer la posición de que las ciencias físico deportivas

representan un conjunto de disciplinas que emplean el método científico para la investigación de problemas propios del mundo de la cultura física, tanto en lo biológico, técnico y táctico, psicológico, psicosocial, social y cultural. Esta aseveración produce automáticamente unos alcances prácticos en el ejercicio profesional del especialista en Deporte y Educación Física al delimitar la producción de su conocimiento en el ámbito de una teórica independiente de otras disciplinas de estudio con un objeto y método propios, conocida como teoría del deporte al respecto Matveev (2001) afirma:

> La teoría del deporte es una rama generalizadora del conocimiento científico, que está destinada a reflejar la esencia del deporte, las tendencias generales de su funcionamiento y desarrollo posterior en la sociedad, además su parte cardinal lo constituye la concepción sobre el contenido principal y formas de la construcción optima de la preparación del deportista hacia los altos logros en el deporte, sobre las tendencias más esenciales, los caminos y condiciones del entrenamiento deportivo. (p 16).

La posibilidad de que hoy día el surgimiento de la teoría del deporte sea una cuestión indiscutible, es el producto no solo de la importancia estratégica de la actividad en el mundo moderno, sino también del surgimiento de una problemática teórica/metodológica que ponen delante del profesional un conjunto de problemas a resolver por la vía de la investigación entre los cuales Matveev (op cit), destaca:

1. La elaboración de una concepción general de la esencia del deporte, de sus propiedades estructurales y funcionales y de las tendencias de su desarrollo posterior.
2. El desarrollo de una problemática de la teoría de la competición deportiva.
3. La problemática del entrenamiento deportivo.

Los elementos afines en estas vertientes del problema establecen en primer término la necesidad de definir de manera expedita y para todas las disciplinas un concepto inequívoco del deporte y la Educación Física como

práctica corpórea del mundo moderno, el desarrollo y perfeccionamiento del entrenamiento deportivo como una actividad proclive al logro del performance ideal en una práctica propiamente competitiva y relacionada directamente a la utilización de modelos, sistemas, técnicas que unidos desarrollen los factores ligados a mayores logros deportivos. La producción de conocimiento científico, igualmente y en el plano procedimental es una tarea esencial para trabajar en esta área mediante el uso de la tecnología como un reto al que deberán enfrentarse para el desarrollo óptimo de conjunto de práctica motriz circunscritas a las dimensiones de la cultura física.

El binomio Ciencia y Tecnología hoy es el responsable inmediatos del vertiginoso avance del Deporte y la Educación Física, que se traducen en mayores rendimientos en las diferentes modalidades deportivas, eso sin contar con las mejoras sustanciales que a escalda didáctica implica el empleo de nuevas estrategias basadas en la inclusión de la tecnología como parte imperante de la enseñanza aprendizaje. Al respecto Altuve (2002) afirma:

> La aplicación en gran escala de la ciencia y la tecnología es un factor decisivo; es inconcebible el éxito en cualquier dimensión de la actividad deportiva (organizativa, gerencial, administrativa, logística, técnica, táctica, competitiva), sin disponer de un amplio soporte técnico/científico conformado por las más variada gama de profesionales y científicos de alto rango que procuran su desarrollo continúo: biólogos, químicos, ingenieros, médicos, sicólogos, sociólogos, antropólogos, educadores, técnicos. Por supuesto ello amerita una gigantesca inversión de recursos propios de la manutención de dicho sistema. (p, 187).

El origen y fisionomía de la institución deportiva moderna se ha venido conformando y cambiando en la misma medida en que se transforma la sociedad actual. El intensivo y extensivo desarrollo de la ciencia y la tecnología, intrínseco al desarrollo del modelo deportivo imperante, ha

posibilitado el gigantesco crecimiento orgánico y material, de allí el reto de los sistemas nacionales que procuran comprender y adaptarse a la dinámica actual. En atención a los caminos a transitar que supone el abordaje de la relación Ciencia Tecnología y Sociedad con especial atención al Deporte y Educación Física se debe acotar los planteado por Ruiz citado por Bosques (2002), quien describe los diferentes niveles para el desarrollo de la investigación bajo este enfoque a saber:

1. La investigación técnica o para el desarrollo técnico.
2. La investigación sobre el hombre enfocada especialmente a estudiar los aspectos estructurales correspondientes al crecimiento de la evolución de la personalidad.
3. La investigación aplicada interesadas en precisar la contribución indispensable aportada por la relación hombre movimiento.
4. La llamada investigación operacional.

Los niveles o dimensiones aportados por el autor circunscriben el estudio de la dimensión tecnocientífica en el deporte y la Educación Física a la obtención de resultados que redunden en el bienestar para los implicados en las actividades físicas. En el caso particular de la Educación Física las ciencias biológicas, las sociales, las del comportamiento, las de la educación y los aportes de la tecnología de información y comunicación, tienen mucho que aportar al desarrollo de los fenómenos humanos de la motricidad, de la kinestésica, del aprendizaje motor, expresión corporal, conducta corporeidad etcétera. Ya en el ámbito de la Educación Física se posibilita en palabras de Coca (1993), la existencia de una llamada ciencia transversal, en la que se dispone de un *corpus* de respuestas convincentes para interpretar el hombre en movimiento, lo que sirve de base al interés por interpelar dicho fenómeno desde el derrotero tecnocientífico.

2. El enfoque CTS, implicaciones en el empleo de estrategias didácticas integrales para la mejora de la calidad de la clase de educación física.

La importancia de la ciencia y la tecnología en el proceso educativo es algo metódicamente aceptado. Los sistemas educativos en sus diferentes niveles han de promover una adecuada formación tecnocientífica de estudiantes como prioridad en el diseño de los currículos escolares. Esa dimensión de la educación general como afirma Molina (2000), tiene, al menos, dos propósitos evidentes. Por una parte, generar individuos bien formados en los temas de ciencia y tecnología que favorezca el interés colectivo y las vocaciones individuales hacia el trabajo de investigación e innovación en dichos campos. Por otra, propiciar la alfabetización tecnocientífica del conjunto de la población para hacer posible su participación activa e informada en los debates públicos sobre las implicaciones sociales del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En el caso de la Clase de Educación Física Como afirman Guerrero e Ibarra (op cit), las realidades y tendencias sociales demandan que todo conocimiento continúe profundizándose y actualizándose, dado que la ciencia y la tecnología evolucionan. La formación y la investigación son permanentes y cada espacio y momento vital conllevan a un aprendizaje. Así, el docente de Educación Física estará en función de interpretar que el desarrollo de la persona se basa en el aprendizaje y la reflexión constante; que el sistema de valores se relaciona con el contexto, con la vida social, con el ambiente y en general con todos los fenómenos que impliquen interacción social. Así, el docente se forma científicamente para comprender los principios que orientan el quehacer cotidiano en los diferentes entornos, de este modo se estaría rompiendo definitivamente con la subestimación de esta disciplina.

En este orden de ideas, la revisión de las prácticas de enseñanza de la educación física se remiten a un desafío interesante que consiste en enfrentar dos factores contradictorios que actúan, en cierto modo, como

limitantes: el primero la rutina repetitiva y el segundo lo aparentemente nuevo. Si entendemos por estrategias didáctica al conjunto de las acciones que realiza el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica, el empleo de estrategias didácticas establece aspectos conducentes al desarrollo de la enseñanza como una actividad sujeta de mejora en el plano científico como tecnológico, en la que actúan por un lado la relación comunicativa entre el docente y sus alumnos y por el otro lado la retroalimentación a través de la reflexión. López (2003) expresa que un profesional de la educación física debe ser capaz de superar un proceso de enseñanza – aprendizaje marcado por una pedagogía tradicional y viejos esquemas donde el profesor indica lo que hay que hacer y el alumno se limita a reproducir los modelos técnicos de movimiento.

La educación física se ha construido desde ejes fundamentales: como posibilidad corporal, como vivencia social, como posibilidad educativa, todos ellos referentes teóricos que tienen su fuente en determinados fundamentos paradigmáticos, dado que emergen como posibilidades teóricas. Algunos desde las ciencias naturales, otros desde las ciencias sociales o desde la combinación de ambas.

La educación física se desliza así por los derroteros clásicos de la ciencia. Por un lado lo factico transferido en variables como reflejo, estimulo, competencia, rendimiento, eficiencia, con una mirada biológica e higienista de las disciplina, por el otro lado lo subjetivo, culturalista, comprensivo emotivo, psíquico propio de los discursos de la ciencias sociales es en el estudio de dichos paradigmas donde se puede comprender su desarrollo. Las concepciones epistemológicas actuales que intentan delimitar el campo de conocimiento científico de la Educación Física, giran, en estos momentos, según Cecchini (1996), en torno al nivel científico de estas dos variables: Educación y Movimiento Humano. Si el foco de atención científica se desplaza hacia el estudio de la motricidad humana, como

especificidad que la distingue del resto de las disciplinas y le permite afirmar su identidad, se sitúa en la perspectiva de las Ciencias del Movimiento Humano. Por el contrario, si se traslada el centro de interés a la relación físico - educativa, se verá como consecuencia lógica la progresiva especialización de su cuerpo de conocimiento científico en el campo educativo que la acoge, Ciencias de la Educación.

La educación física se inscribe en la pedagogía como una disciplina que investiga, aplica y experimenta con la ayuda de los medios, acerca de la enseñanza de un saber específico en un lugar determinado, por eso educación física y pedagogía se enmarcan en dos contextos específicos el contexto disciplinar desde la posibilidad de revisar las prácticas pedagógicas necesariamente alimentadas por los aporte teóricos del debate sobre las concepciones del cuerpo y el movimiento, por último el contexto social que tienen que ver con las necesidades humanas vistas al complejo de dichas relaciones. Una pedagogía centrada en el estudio del papel educativo del movimiento humano, dispara sin duda, diversas perspectivas o modelos para estudiar y direccionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales inician desde la definición científica de la disciplina, con especial atención al componente educativo y sus medios esté último de notable atención para el tema tecnológico.

En el tema de la aplicación de estrategias didácticas se encuentra una muestra significativa del empleo de innovaciones basadas en el enfoque CTS, especialmente en lo referente a la concepción de la estrategia didáctica como un sinónimo de tecnología aplicada a la mejora de la Clase de Educación Física. El empleo de estrategias didácticas en el contexto de la clase de educación física, se debe entender como un proceso complejo en el cual intervienen de manera directa diversas variables.

Como afirma Rosales (2004, p2) “La complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la inmensa diversidad de las situaciones

en las que se desarrolla, hacen que la existencia de soluciones globales (unitarias) al problema de la enseñanza, "panaceas universales" de aplicación general, resulten absolutamente utópicas." Sin embargo, si es posible enunciar una serie de factores que intervienen en el proceso de enseñanza, así como proporcionar unas pautas para la utilización adecuada de una serie de estrategias; de lo que se trata, es de entender que el desarrollo de los procesos de enseñanza en la clase de educación física ameritan una examen más profundo que con el que suele mirarse el asunto,

Para la proposición de una pedagogía integral y sus prácticas didácticas, desde la óptica CTS, resulta importante atender los procesos introspectivos que los alumnos son capaces de despertar con la ayuda del docente, el cual decide en sus clases los pasos necesarios para que la calidad de su enseñanza afronte efectivamente los problemas pedagógicos propios del ejercicio docente. En atención a ello y rompiendo con los lastres propios de las pedagogías operativas y conductuales, podemos proponer que las herramientas metodológicas más importantes en materia didáctica para el logro de los argumentos planteados se deben centrar en las intervenciones no directivas que parten de la propia naturaleza exploratoria de la misma motricidad humana, la cual utilizada y conducida por el docente de Educación Física se traducirá en la formula didáctica para el desarrollo y mejora de la calidad de la clase de Educación Física.

Es de entender que el aprovechamiento de lo tecnológico se concibe en el caso de la clase de educación física en dos vertientes, en primera instancia en la que tiene que ver con el proceso de valoración de las diferentes fases de la prosecución de la clase, es decir, de la evaluación de la actividad propiamente dicha, para lo que se requiere de un conjunto de técnicas y tecnologías que permitan en tiempo real capturar indicadores del proceso; por otro lado en la creación de innovaciones que adaptadas a las necesidades se dirijan a los logros de los objetivos

curriculares planteados normativamente para la clase de Educación Física.

Un enfoque de tratamiento integral para la clase de educación física como el que se viene proponiendo rechaza de antemano una evaluación exclusivamente centrada en las valoraciones a priori del proceso de enseñanza aprendizaje, por ello es necesario fomentar la capacidad de observación del educador mediante el uso de categorías científicas que permitan explicar los fenómenos concretos, la captura de los mismos con ayuda de técnicas y tecnologías y el perfeccionamiento por la vía de la innovación permanente . De una observación consiente antes, durante y después de la motricidad que el niño desarrolla en clase obtendremos una evaluación más completa que la que sólo se efectúa con respecto a la consecución o no de objetivos prefijados. Con el fin de conseguir que dicha actividad de observación actúe de forma consciente y que a la larga llegue a formar parte de los hábitos del educador, propone la elaboración tecnologías que intente capturar referentes de pautas de comportamiento antes, durante y después de actividad.

No hay duda que el conocimiento y sus aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social del mundo moderno, y que la ciencia y la tecnología son el motor de la competitividad del aparato productivo mundial. El éxito de la inserción de los países en desarrollo en una economía global depende de su capacidad de innovación y de su real participación en el desarrollo de nuevos conocimientos. Hoy día es innegable la relación entre la formación del conocimiento y el desarrollo económico de los países como afirman Molina (2000), La ciencia y la Tecnología son en el mundo moderno el pilar fundamental del desarrollo, aspectos que debe considerar cualquier sistema educativo.

CONCLUSIONES

El estudio de las relaciones Ciencia Tecnología y Sociedad hoy

día constituyen una fuente inagotable para el abordaje de problemas de orden teórico y metodológico. En el momento actual que vive Venezuela existe una clara oportunidad para la inclusión del enfoque CTS como propuesta educativa para la mejora del Deporte y la Educación Física debido al actual proceso de transformación que apuesta por el derrumbe de la formación económica social imperante. Es importante destacar que los nuevas directrices del Deporte y la Educación Física venezolana pueden estar fácilmente relacionados con el enfoque CTS, no solo en los aspectos teóricos sino en los prácticos.

Una sociedad que fundamente la enseñanza de la ciencia y la tecnología en el enfoque CTS, garantiza la alfabetización científica de sus ciudadanos para la toma de dediciones acertadas y la solución de sus problemas básicos de desarrollo en un largo plazo. El desarrollo de propuestas de inclusión del enfoque CTS, en el estudio de problemas específicos asociados al desempeño del profesional de la Educación Física constituye un espacio para la creación de experiencias sobre el tema, tal es el caso de la mejora de la calidad de la clase de Educación Física.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, J (1998*)*. **Análisis de Algunos Criterios para Diferenciar entre Ciencia y Tecnología**. Revista Enseñanza de la Ciencia. Número 16 409/429. Alameda. Colombia

Altuve, E, (2002). **Deporte Modelo Perfecto de Globalización**. CEELA: Maracaibo. Venezuela.

Bosques J (2002). **La Educación Científico Tecnológica en la Formación Profesional del Licenciado en Cultura Física**. *Acci*ón Revista Cubana de la Cultura Física. Número 1 Ciudad de la Habana. Cuba.

Cecchini, J. A. (1996). **Concepto de Educación Física**. En V. García Hoz (Ed.), *Personalización en la Educación Física*. Madrid. España.

Coca, S (1993). **El Hombre Deportivo**. Alianza: Madrid. España.

Leal, J (2005). **La Autonomía del Sujeto Investigador**. Ula. Mérida. Venezuela.

López, A (2003) **El Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Física, Hacia un**

Enfoque Integral Psicoeducativo, Editorial deporte.

Núñez J (1999). **La Ciencia y la Tecnología como Procesos Sociales**. Edit. Feliz Varela. La Habana. Cuba.

Maguire, J (2004). **Un Desafío al Complejo deportivo-industrial: Ciencias Humanas, Apoyo y Servicio".** http://www.efdeportes.com/ Revista Digital – Buenos Aires - Año 10 - N° 71.

Matveev, L (2001).**Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo**. Paidotribo. España.

Molina E (2000). **Enfoque Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS), una Oportunidad para la Enseñanza de las Ciencias en Venezuela**. Luz. Maracaibo. Venezuela.

Ritzer, G (1993). **Teoría Sociológica Clásica**. Mac Graw Hill. Madrid. España.

Rosales, A (2004). **Estrategias Didácticas o de Intervención Docente en el Área de la Educación Física**. Disponible en http://www.efdeportes.com/Revista Digital - Buenos Aires - Año 8 - N° 48 – Agosto de 2004.

Pennycook, A. (1999). **Introduction: Critical Approaches to** *TESOL, TESOL Quarterly*, Vol. 33

LA DEMOCRATIZACIÓN PARA CONSTRUIR CARRERAS UNIVERSITARIAS APEGADAS A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DEL RECURSO HUMANO

Autora: Silva D.

RESUMEN

Las universidades tienen el compromiso de formar e impartir conocimiento al futuro empleado, emprendedor e innovador, por lo que les servirá para proyectarse exitosamente en el campo laboral y en su entorno social. El objetivo de la investigación es proponer un modelo para evaluar currículos en lo referente al perfil y malla curricular de carreras universitarias, a partir de la democratización apegadas a las demandas y necesidades del recurso humano del Estado Barinas. Esto a partir de la experiencia del sector empleador, de egresados, profesores y entorno social; de allí que su reflexión, participación, democratización sirva para construir carreras universitarias más apegadas a la realidad de las demandas, necesidades de formación y actualización del recurso humano. Ubicándose en el paradigma cuantitativo, bajo una perspectiva en la comparación y en la medición objetiva de los fenómenos sociales, desde los aportes de los actores de la investigación (empleados, empleadores, estudiantes, egresados, profesores), enmarcado a su naturaleza analítica de la realidad partiendo de una evaluación participativa del conocimiento de profesores y lo adquirido por egresados, siendo empleados, emprendedores y empleadores de recurso humano; por consiguiente es campo y descriptiva, transaccional cuyos resultados permitirán desdibujar la necesidad de transformar y mantener actualizadas las carreras. La población se centra en las carreras universitarias ubicadas en el Estado Barinas. En sí, el diseñar o mantener actualizado el currículo de carreras universitarias, da la oportunidad a las empresas de contar con profesionales que estén a la vanguardia para su desarrollo.

PALABRAS CLAVE

Universidad, currículo, demandas, necesidades, democratización.

INTRODUCCIÓN

La actualización o creación de carreras a nivel universitario se realiza a través de una búsqueda por mantenerse a la vanguardia, donde como concepción curricular se centra en técnicas para evaluar y/o actualizar planes y programas de estudio para la formación profesional del recurso humano.

La investigación se centra en carreras en el área de las tecnologías, el cual según la investigadora expone que, hoy por hoy sus avances son complejos, con cambios progresivos y que afectan a la sociedad en todos sus ámbitos. Así lo afirma Martínez (2012) donde las teorías de los sistemas son un tipo de sistema especial y complejo debido a que está compuesto de múltiples elementos interconectados y es adaptativo, porque tiene la capacidad de cambiar y aprender de la experiencia. De allí que, los estudiantes y futuros egresados tienen el reto y su complejidad en enfrentar a unas carreras que egresaron a inmigrantes tecnológicos, mientras la sociedad se enfrenta a nativos digitales y cautivos tecnológicos.

En este sentido, los inmigrantes tecnológicos estos son personas que estudian carreras universitarias para aprender a usar las tecnologías, mientras los cautivos tecnológicos son las personas que por su fascinación a las tecnologías aprenden por ensayo y error. Según los nativos digitales, Iriondo y Gallego (2013), son personas que han nacido y han pasado su vida utilizando computadoras, video juegos, cámaras de video, teléfonos celulares, tablets.

Ahora bien, la investigación tiene como objetivo proponer un modelo para diseñar currículos en cuanto al perfil, la malla curricular y los contenidos, de carreras universitarias en el área de conocimiento de Tecnología en el Sub-Área de Sistemas del estado Barinas. De allí se desprende las interrogantes sobre ¿De qué manera se mantienen actualizado o se crean el perfil, la malla curricular y los contenidos?, ¿Qué estrategias curriculares emplean?, ¿Cuáles factores inciden en el diseño de los currículos?, ¿Qué

importancia tiene que las universidades venezolanas mantengan actualizados los currículos?, ¿Qué elementos se deben considerar para identificar los criterios e indicadores del perfil del egresado? y ¿Cómo diseñar un perfil, la malla curricular y los contenidos desde la democratización percibida de los profesores, egresados y el sector empleador?

De lo antes señalado, las interrogantes permiten establecer que la investigación gira en torno a los actores de la investigación compuestos por: egresados, profesores, el sector empleador, comunidad en general, los cuales a través de conversatorios para debatir sobre que conocimientos se deben enseñar a los futuros egresados, así como a que se enfrentan en el campo laboral, qué opiniones tienen su jefe o empleador de los conocimientos, habilidades demostradas en el ejercicio de sus funciones. De estas opiniones se desprenderá el nivel de obsolescencia que se encuentran en dichos currículos; además, se toma las opiniones para la validez de los instrumentos que se construirán y así dar fortaleza de la investigación.

La evaluación curricular, el diseño, la actualización son compromisos de las instituciones de educación universitaria, públicas o privadas de la República Bolivariana de Venezuela, ya que tienen como función principal la preparación del recurso humano requerido por la sociedad, cuya finalidad es actualizar profesionales capaces de actuar en la dinámica social, con espíritu crítico e innovador; esto apoyado en lo expuesto por Morín (2011) donde el mundo de conocimientos y de reflexión es capaz de aprehender lo complejo, y coloqué en el núcleo del pensamiento complejo la idea de unitas multiplex, la unidad de la multiplicidad y de la diversidad humanas.

A nivel curricular los actores (egresados, sector empleador y profesores) son una diversidad humana y las tecnologías son una complejidad que se encuentra actualmente como parte de la diversidad humana. A continuación se presenta en el artículo los avances de

la investigación titulada: La democratización para construir carreras universitarias apegadas a las demandas y necesidades del recurso humano que actualmente se encuentra en fase de desarrollo para ser presentada como tesis para optar al título de Doctor en Educación en la Universidad Fermín Toro.

OBJETIVOS

Objetivo General

Proponer un modelo para evaluar currículos en lo referente al perfil y malla curricular de carreras universitarias en el área de las tecnologías, a partir de la democratización apegadas a las demandas y necesidades del recurso humano del Estado Barinas.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la importancia de como las universidades actualizan las carreras universitarias en el área de las tecnologías en el Estado Barinas.
2. Explicar los factores que han incidido en el diseño de los currículos de las universidades en el área de las tecnologías que hacen vida en el estado Barinas.
3. Desarrollar criterios e indicadores de los aportes documentales, experiencias de profesores, egresados y del sector empleador, a fin contrastarlos con el entorno social.
4. Diseñar un modelo de actualización y evaluación para el instrumento curricular de carreras universitarias en el área de las tecnologías.
5. Evaluar el modelo teórico de actuación definido en un caso específico, para que de la evaluación se evalué y actualice el currículo en el Municipio de Barinas (estado Barinas).

Antecedentes

La presente investigación se centra en las carreras universitarias del estado Barinas, que se ven en la

necesidad de estudiar como inserta los futuros egresados a la vida diaria, o en las organizaciones, esto implica a múltiples variables, donde su análisis sea estructural que se acerque a las necesidades y demandas que partan de una reflexión del personal, expertos en sus áreas e informantes clave que se enfrentan con el pasar de los días a la complejidad de una incertidumbre tecnológica. Entre los autores que sirven de apoyo a la investigación se tiene:

Arreola M. (2012) Evaluación holística del modelo pedagógico del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara. Tesis Doctoral en la Universidad de Valladolid, España. Su estudio se centró en valorar el modelo pedagógico del Centro Universitario de los Valles, desde la experiencia de los actores principales del proceso educativo, identificó las áreas de mejorar consensuadas por la comunidad universitaria, por lo tanto una mayor motivación, compromiso generar un modelo innovador, centrado en el estudiante, la utilización de las tecnologías de la información, fomentar la autogestión, la formación integral y el aprendizaje a lo largo de la vida. La investigación se llevó a cabo bajo un enfoque holístico, participaron 88 personas, la técnica de análisis de contenido con el software Atlas.ti.

La evaluación del modelo pedagógico fue democrática y participativa, dentro de los resultados generó un conocimiento que esperaba de la triada: piensan, conocen y actúan; por lo que la autora constató la necesidad de que para el diseño de los instrumentos se conozcan las características de la población con la se trabajará. Además, para el enfoque democrático evaluó la participación de los actores, por lo que concluye que la participación de los actores debe de ser continúa durante el proceso y no solo en determinadas fases.

Por su parte, Martus (2009) presentó la propuesta de un modelo de evaluación curricular para una institución de educación superior formadora de docentes caso: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Tesis Doctoral en la

Universidad Tecana American, EEUU. Cuyo objeto de estudio es construir un modelo de evaluación curricular para la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, el cual permitió alcanzar la visión-misión de la misma. La muestra la conformaron cinco informantes claves siendo una investigación cualitativa. Para los resultados trabajo con la observación, análisis de contenido y la entrevista a profundidad. Este autor estableció que la evaluación curricular se caracteriza por ser eventual, parcelada, sesgada y sistémica; permitiendo a la autora, identificar los aspectos a considerar en el modelo: en el nivel macro (políticas de formación docente del estado y políticas de la universidad, normativa legal, funciones de docencia, extensión e investigación). En el nivel meso (diseño curricular, el perfil del egresado, plan de estudio, programa de los cursos, plan de actividades y la gerencia). En el nivel micro (docentes, estrategias, evaluación, estudiantes, egresados, impacto, recursos e infraestructura).

Los antecedentes anteriores son tomados en cuenta en la investigación debido a que convergen en los puntos: evaluar el currículo con los actores que hacen vida en la investigación, lograr formar al futuro egresado de una manera integral, acertada para la inserción laboral con conocimientos actuales, crítico, investigador, emprendedor y con valores.

CONTEXTO TEÓRICO

Educación Universitaria

Partamos del hecho que la educación es un compromiso social y de crecimiento personal del individuo. No obstante, todos los países del mundo se ven en la necesidad de dar seguridad y acceso a la educación, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 3: expone que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar fines esenciales, para la defensa y el desarrollo de la persona, el respeto a su dignidad…; además, en los Artículos 102 y 103 establecen que la educación es un “derecho humano y un deber social”, a fin de garantizar

una formación de calidad, científica, humanística y tecnológica.

La educación en Venezuela se encuentra respaldada por leyes, lo antes descrito, nos afianza como el Estado garantiza la educación en todos los niveles y nos la define en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 14: la educación es un derecho humano y un deber social concebida como un proceso de formación: integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva. De igual manera, se organiza el sistema educativo en subsistema, para la presente investigación nos ubicamos en el subsistema de educación universitaria definiéndolo, en el Artículo 25, el cual comprende el nivel de pregrado y postgrado.

En tal sentido, la educación universitaria nace para dar respuesta a una generación futura de profesionales que pretenden actualizar y mejorar sus conocimientos necesarios para desenvolverse en el área de trabajo y ser profesionales de alta calidad. Según Hernández, (2003) los sistemas complejos educativos a nivel universitario, son de producción de bienes y servicios específicos, poseen una estructura integrada, cuyo propósito y razón de ser es la satisfacción de la demanda de bienes y servicios educativos en una región determinada.

Por su parte, La UNESCO (1993,200) establece que es “todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior".

En este sentido, en la Ley Orgánica de Educación (ob.cit.) alude en su artículo 32 y 33: La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país. Esto en el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria está abierta a

todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad.

Lo antes descrito, permite inferir que la educación universitaria es el ente capaz de formar al personal que en un futuro será parte de la masa laboral. Los estudiantes universitarios vienen de un grado de bachiller y entran a las universidad a buscar conocimientos para ser puestos en práctica en el campo laboral, son los llamados egresados, estos tiene dos categorías de estudios; 1) Carreras cortas, que conducen a títulos técnicos superiores universitarios (TSU), con duración de tres (3) años; y 2) Carreras largas, que conducen a títulos en (licenciaturas, ingeniería, abogacía, entre otros), con duración a cinco (5) años.

Por consiguiente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en su libro de oportunidades (2013), informa sobre las instituciones universitarias por regiones de Venezuela, las carreras que se dictan y los requisitos, modalidades disponibles en todo el país. De igual manera, clasifica las carreras por áreas de conocimiento, un total de ocho (8) áreas: 1) Ciencias básicas; 2) Ingeniería, arquitectura y tecnología; 3) Ciencias del agro y del mar; 4) ciencias de la salud; 5) Ciencias de la educación; 6) Ciencias sociales; 7) Humanidades, letras y arte; y 8) Ciencias y artes militares. Además, define de cada una las aptitudes y habilidades; preferencias e intereses que se requieren para cada área; como también se subdividen en sub-áreas.

Por su parte, la presente investigación se centra en el área de conocimiento Ingeniería, arquitectura y tecnología, la cual según el libro de oportunidades (ob.cit.) define las aptitudes y habilidades/preferencias e intereses: 1) Capacidad de razonamiento abstracto y de tipo espacial. 2) Gran capacidad organizativa. 3) Buena formación en las ciencias básicas para interpretar y aplicar los principios a situaciones prácticas. 4) Disposición para trabajar tanto en espacios abiertos como en oficinas. 5) Interés y capacidad para el cálculo. 6) Percepción e imaginación

creadora, habilidad para el dibujo, minuciosidad y precisión en los movimientos manuales.

En cuanto al área de conocimiento Ingeniería, arquitectura y tecnología; se subdivide en las sub-áreas: 1) Atención a desastre; 2) Diseño civil, textil e industria; 3) electrónica, mecánica y mantenimiento; 4) materiales; 5) Petróleo; 6) Química, industria y producción; 7) Sistemas. Para la investigación se tomará específicamente el Sub-área Sistemas, el mismo consta de las siguientes carreras:

1. Carreras Cortas: Análisis de Sistemas (Técnica), Análisis y Diseño de Sistemas (Técnica), Informática (Técnica), Sistemas de Información, Computación (Técnica), Análisis y Diseño de Sistemas (Técnica), Redes y Comunicaciones (Técnica).
2. PNF en Informática: Computación, Informática.
3. Carreras Largas: Ingeniería en Computación, Ingeniería en Información, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería de Redes y Comunicaciones,
4. Ciclo Básico: Informática (C.B.)
5. Programa Nacional de Formación: Ingeniería en Informática, PNF en Informática, PNF en Sistemas e Informática

Concepción Curricular

Partamos por lo que entendemos por concepción curricular, es una técnica para construir planes y programas de estudio para la formación profesional. Sin embargo, Silva (2013) expone que el currículo es concebido como la formación que responde a una necesidad social, con lo cual se establece con precisión quién es el principal cliente del servicio: la sociedad.

De igual manera, Díaz (2009) las propuestas curriculares están insertas en teorías que por medio de los planes de estudio establece nexos entre la educación y la sociedad.

La presente investigación es un aporte de un modelo para evaluar, diseñar o actualizar carreras universitarias en el área de tecnología, donde se inicializa con la problemática curricular, la cual se vislumbra desde el cómo mantenerlo actualizado hasta como controlar la expansión, a fin de lograr diseñar un currículo legitimo apegado a las necesidades y demandas del entorno regional con legitimidad social, bajo un enfoque humanístico.

Castro (1984) considera que todo modelo curricular tiene y debe ser un enfoque humanístico, dinámico, centrado en el hombre con visión prospectiva; que permita realizar: (a) proceso de validación interna y externa del diseño curricular de la carrera; (b) revisión de contenidos programáticos por afinidad; (c) agrupación de las áreas del conocimiento por afinidad; (d) reestructuración de las áreas del conocimiento por complejidad creciente, sentido vertical y horizontal (ejes) y (e) división de estas áreas en unidades curriculares para conformar la matriz curricular.

En este sentido, toda carrera universitaria con elementos apegados a las tecnologías, sus avances y constantes cambios, debe partir de la elaboración o reestructuración del currículo a cualquier nivel o grado educativo, por lo tanto requiere una metodología propia que el mismo diseño curricular demande y este sustentado por autores. El hecho de ir interrelacionando elementos con el diseño distintos autores exponen preguntas a las cuales debemos dar respuesta a las más importantes son ¿Qué aprender? y ¿Cómo enseñar?

En si la investigación propone construir (¿Qué aprender? ¿Cómo enseñar?) a partir de las experiencias de sus actores (profesores, egresados, empleadores, sociedad), donde los investigadores en currículos deben ser actores ocultos los cuales son los filósofos, historiadores, investigadores, psicólogos, sociólogos, que de sus estudios, conocimientos pueden definir en las fuentes la validad de la información, aceptar teorías, principios e ideas relevantes al campo curricular, los cuales servirán de base a la teoría a

proponer demostrando a partir de su análisis síntesis un modelo curricular propio apegado al entorno.

Sin embargo, los diseñadores curriculares tienen implicaciones relevantes a sus dominios curriculares como los son: filosofía curricular, teoría curricular, investigación curricular, historia curricular, desarrollo curricular, diseño curricular, evaluación curricular, políticas curriculares, currículo como campo de estudio y una infinidad de temas.

En el marco de conceptualización de los dominios del currículo, los más importantes son el desarrollo y diseño curricular; el desarrollo curricular, va paso a paso en el acercamiento más tradicional e incluye planeación, implementación, y evaluación, así como también la gente, procesos y procedimientos se involucran en la construcción del currículo. Un procedimiento pasó a paso.

Mientras el diseño curricular conceptualiza el currículo y arregla sus principales componentes, da respuesta no solo a los problemas educativos sino también aborda los problemas económicos, sociales y políticos.

Asimismo, el desarrollo curricular tiende a ser técnico y científico, el diseño curricular es más variado, porque se basa en los valores y creencias acerca de la educación de los conceptualistas, sus prioridades y opinión acerca de cómo los estudiantes aprenden; el diseño curricular debe proveer de un marco básico de referencia para la planeación, para el desarrollo, por ende debe ser influido por las opiniones del profesor y de qué manera enseñan a fin de ser actualizados a partir de sus propias reflexiones.

Estrategia de los cuatro círculos

Para inicializar este punto definimos que la estrategia de los cuatro círculos, es un libro del autor (Manucci, 2006) el cual trata de diseñar el futuro en la incertidumbre del presente, está se orienta a proponer una estrategia que lleve a gestionar la posibilidad de integrar la acción y las realidades para poder dirigir el rumbo del desarrollo de una organización; bajo el principio de la

complejidad, en un abordaje de la realidad que considera la incertidumbre como parte de un modelo abierto, estos basados en las percepciones y la observación del entorno para definir el territorio de acción, las posiciones en función de lo posible y las relaciones según la integración de las realidades, para así poder participar de ella en un proceso de significación, implementación y gestión de las realidades compartidas.

Ahora bien, esta estrategia tiene relación con la investigación, con la universidad el diseño curricular, debido a que el autor Manucci (ob.cit.) expone que la organización participa en todo momento de la trama compleja de su entorno, el mirar en la complejidad es un desafío a los conceptos de objetividad universalidad de los acontecimientos.

Actualmente existe la necesidad de mantener el currículo de las carreras en el área de tecnología bajo la vanguardia de la actualización, se hace necesario que a partir de las experiencias, de los actores de la investigación los cuales ya estudiaron se encuentran practicando los aprendizajes ya adquiridos, se propone en el modelo a desarrolla realizar un conversatorio a fin de reunirlos así observar la realidad de un pasado y el presente, para construir un currículo actualizado, en miras de una incertidumbre.

La presente investigación se basa en la estrategia de los cuatro círculos tomado para elaborar, mirar, recoger ideas, ordenarlas, interpretarlas, priorizarlas para proyectar una acción, estamos en presencia de una incertidumbre en espacio tiempo, donde la posibilidad de diseñar currículos más actualizados puede partir de las experiencia de sus actores así poder ir más allá de la incertidumbre a un juego competitivo con reglas dinámicas, que nos lleve a entender las raíces complejas (los egresados) para luego poder proponer nuevos postulados (los profesores) e introducir redefiniciones (el sector empleador), para así llevarlos a nuevos descubrimientos (la sociedad).

Sobre la base de ir articulando los cuatro círculos, estos son: percepción, posiciones, relaciones y

acciones. Para Manucci (ob.cit.) el primer círculo la percepción es la versión propia fragmentada de la realidad, donde se deja de "enfrentar y controlar la complejidad y comienza a participar de la trama de posibilidades que brinda el contexto, asume el protagonismo de un proceso dinámico y abierto a muchos estados posibles" (pág.86).

En este punto en la presente investigación, se toma la percepción como la realidad que las carreras tecnológicas tienen sus perfiles descritos y establecidos, pero al acercarnos a egresados y profesores la posibilidad de realizar un nuevo perfil sus experiencias nos llevan a una dinámica cambiante de una incertidumbre abierta y relacionada con otra realidad a la ya descrita por la universidad. Lo que lleva, (Manucci, ob. cit) "el circulo de las percepciones: es el proceso del territorio de acción" (pág.89)

En este caso, la educación universitaria en Venezuela presenta ante los estudiantes prontos a graduarse el libro de oportunidades (ob.cit.); por lo que los estudiantes de bachillerato se les propone una decisión donde deben definir el camino de las posibilidades de la carrera a cursar. Lo que nos lleva a (Manucci, ob. cit) en el segundo círculo "El circulo de las posiciones: es el proceso de los rumbos posibles" (pág.89). Esto nos lleva a inferir que los actores observaran una realidad, con incertidumbre basada en sus propias miradas sobre la dinámica compleja.

En tal sentido, el tercer circulo (Manucci, ob. cit) "El circulo de las relaciones: es el proceso de la integración de realidades" (pág.89). En si se trata del entorno, en este caso el contexto universitario egresa futuros profesionales que serán la masa laboral que cumplirán funciones y a su vez pueden ser empleados o empleadores, donde estas organizaciones tienen que ver con el entorno: sociedad, comunidad, plan del Estado, plan de la Nación y son las funciones como empleado y empleador. Esto nos lleva a la complejidad de mirar una realidad cotidiana que tiene un factor de caos

tanto del pasado, del presente hacia un futuro incierto.

Por último, el cuarto circulo de las acciones (Manucci, ob. cit) “El circulo de las acciones: es el proceso de la gestión de realidades” (pág. 89). En si define el modo de participación y la dinámica de las acciones para generar y gestionar las acciones. Su relación con la investigación es el eje central del modelo a proponer para diseñar carreras en el área de tecnología, donde se desprende la transformación curricular en una socialización, debido a que los actores tendrán la oportunidad de darles la participación de proponer un perfil desde sus experiencias y sus áreas de conocimiento más relevantes que servirán de ejes transversales a nivel curricular.

CONTEXTO METODOLÓGICO

La investigación tiene por objeto, proponer un modelo para evaluar, diseñar y/o actualizar currículos en lo referente al perfil, la malla curricular de carreras universitarias en el área de conocimiento de Tecnología en el Sub-Área de Sistemas del estado Barinas. Epistemológicamente, la naturaleza de la investigación se enmarcada en el modelo del paradigma positivista, Palella y Martins (2004,38), señalan que “La investigación cuantitativa requiere el uso de instrumentos de medición y comparación que proporcionarán datos cuyo estudio necesita la aplicación de modelos matemáticos y estadísticos”.

Por consiguiente, para la investigación bajo la naturaleza cuantitativa se procederá tomar los datos no categorizada de manera continua, el cual Bravo (2008) señala que las cuantitativas no caracterizadas continuas pueden tomar cualquier valor dentro del rango, esto bajo un rango de variables colectivas; estas variables colectivas según el mismo autor) son las que se refieren a características de las unidades de observación cuando son colectivos, conjuntos o grupos.

Por ello, la construcción de los instrumentos partirá de la democratización a través de cursos o charlas según el modelo a proponer

con los actores en este caso egresados, sector empleador, profesores, comunidad, con la finalidad de escuchar que necesidades o demandas de los actores se tomara para construir el instrumento que nos dará la base de una investigación de campo, Palella (Martins, ob. cit 2004, 82), sostienen que "consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular ni controlar las variables". Además, bajo variables estructurales, que según (Bravo, ob. cit) se derivan de operaciones con datos de miembros de un colectivo, referentes a sus relaciones sociales y su interacción.

Luego de socializar las demandas y necesidades con los actores invitados aleatoriamente de la muestra para construir el instrumento, aplicarlo a los egresados, sector empleador, profesores, comunidad, se procederá a describir los resultados obtenidos. Por ende la misma es de carácter descriptivo, donde Arias (2008), la investigación descriptiva: consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. Lo que lleva a establecer las estrategias de la investigación, a la cual la Brewer y Hunter (1989) exponen que las investigaciones pueden tener características: trabajo de campo, a través de encuestas, experimentación, una investigación no reactiva bajo una aproximación multimétodo.

Por consiguiente, luego de aplicar los instrumentos (encuesta) y del conversatorio, se procederá a apoyarse en la estrategia de los cuatro círculos propuesta de Manucci (ob.cit.) a fin de analizar, racionalizar, criticar el análisis de un proceso y observar el comportamiento de una realidad partiendo de la evaluación participativa del conocimiento de los profesores y lo adquirido por egresados en carreras tecnológicas, así como también la opinión del empleador, empleado y comunidad. Con la finalidad de construir los indicadores apegados a la realidad.

Para Bravo (ob.cit.) se trata de un nivel de abstracción empírica o indicadora que representan aspectos de dimensiones totalmente medibles y observables. De allí que, Cea D'Ancona (2001) expone que "los diseños experimentales puede manipular a priori (es decir, antes de la recogida de la información) las variables cuya influencia en la ocurrencia de determinados trate de medir" (99,100).

Luego se apoyará con la investigación documental, o sea tome un giro de diseño transversal el cual (Cea D'Ancona, ob. cit) expresa que se caracteriza por recoger la información en un único momento en el tiempo, luego de la socialización o democratización y de aplicadas las encuestas se desarrolla en la investigación lo técnica de investigación denominada por la autora (Cea D'Ancona, ob. cit) análisis secundario el cual facilita el análisis comparativo y el de tendencias a partir de los datos disponibles los cuales apoyan a la investigación como: Datos no publicados, datos publicados, investigaciones públicas, libros, revistas. Lo que servirá para comparar o contrastar o triangular según sea el autor que se quiera citar. Esto llevará a construir un modelo curricular que partirá de las experiencias y de las percepciones, donde Bravo (ob.cit.) establece que según las escalas o conjuntos de elementos que están conformados por varias variable existe la de razón, esta comprende aspectos de distinción, orden, distancia y origen único natural; esta clasificación según (Bravo, ob.cit) esta clasificación es importante para el análisis estadístico, lo que llevará a tomar decisiones en la construcción del perfil, malla curricular y contenidos.

Ahora bien, con respecto a la población, se encuentra dividida en:

1. Población Universidades: constituida por las universidades venezolanas específicamente en el estado Barinas, Municipio Barinas; tanto públicas como privadas, que dictan carreras en el área de tecnología en el sub-área de sistemas, las cuales están agrupadas en el libro de oportunidades de estudio de

Venezuela. Son un total de ocho (8) universidades: Universidad Nacional Experimental de los llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional abierta (UNA), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas "José Félix Ribas" (UPT), Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño (IUPSM), Universidad Santa María (USM), Instituto Universitario de Tecnología Coronel Agustín Codazzi (IUTAC). Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre (IUTASJ)

2. Población de egresados: constituida por los estudiantes o alumnos que culminaron satisfactoriamente sus estudios en las áreas de conocimiento de tecnología, específicamente en la sub-área de sistemas, como lo señala el Libro de oportunidades de estudio de la República Bolivariana de Venezuela.
3. Población de empleadores: constituida por los empleadores de los egresados en cuestión. Es decir, se tomará a aquellas empresas que solicitan y dan trabajo a los egresados en las áreas de las tecnologías.
4. Población Comunidad: constituido por las personas que publican avisos en la prensa, Web, de anuncios de empleos; así como también de persona que asistan a los llamados a los talleres de socialización del currículo.

En cuanto, a la muestra se utilizará un muestreo probabilístico estratificado proporcional ya que la población es susceptible de ser dividida en grupos, homogéneos entre sí y heterogéneos entre ellos.

Para el análisis de los resultados se presentaran tablas estadísticas, agrupados y relacionados con los

objetivos de la investigación, para la descripción de los hechos observados se contrastará o triangulará la información recogida mostrada en porcentajes clasificándolos, ordenándolos según la recogida de los datos, a fin de permitir proveer a la investigación argumentos a favor o en contra hacia teorías previamente establecidas, que ayudaran a estructurar la propuesta para diseñar, evaluar y/o actualizar el currículo en las universidades y al ritmo en que las tecnologías se actualizan. Por lo que Padrón (1998), establece que estas investigaciones contrastivas se originan de elaborar diversas construcciones teóricas cuya confiabilidad requiere ser puesta a prueba y criticada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por ser una investigación en desarrollo a continuación se presentan los primeros resultados de las observaciones realizadas que corresponde al primer objetivo específico durante los talleres realizados como parte de la investigación, tomando como referencia la “Estrategia de los cuatro círculos”. En el cual según Manucci (ob.cit.) en la dinámica de la realidad debe partir en observar el pasado (lo que hace), el presente (lo que surge) y el devenir (lo que se proyecta). De allí, que el primer círculo (la percepción: proceso del territorio de acción) será la perspectiva que tienen los actores del perfil actual de las carreras en el área de tecnología.

Para el segundo círculo (posiciones: rumbo de lo posible) ubicaron el perfil según el libro de oportunidades de estudios universitarios según OPSU, así observar la relación que existe entre el perfil de la universidad donde trabajan y el perfil del libro a fin de fijar una posición crítica de la realidad.

El tercer circulo (relaciones: integración de las realidades) en este círculo tomaron el entorno que corresponde al plan de la nación, del estado, de la región, el contexto internacional, esto con la finalidad de vincular el perfil actual de la universidad, el perfil del libro de oportunidades, como estos se

vinculan con el entorno si le dan respuesta al mismo; además, su vinculación con el sector empleador, ya que para los talleres asistieron personalidades que emplea a egresados del área en tecnología y si estos cumplen a cabalidad sus funciones.

En el cuarto circulo (Acciones: gestión de realidades) en el los asistentes definen la propuesta de un perfil más apegado a las necesidades y demandas de los actores, para luego definir las áreas de conocimiento prioritarias para la carrera, que servirá de base para la construcción del instrumento para validar la realidad, la malla curricular y los contenidos actuales en las carreras del área de tecnología.

Lo antes descrito, servirá para la construcción solida de la investigación utilizando el análisis propuesto por Martínez (2012) donde la epistemología (teoría del conocimiento) y ontológicamente (la teoría sobre la naturaleza de la realidad), la investigación es cuantitativa pero el objetivo número uno es ontológicamente apegado a la realidad de los actores que al encontrar frente a frente se evalúa el conocimiento según (Martínez, ob.cit) bajo un modelo dialéctico entre el sujeto (sus valores, creencias, intereses), esto realiza con la finalidad de construir el instrumento con las experiencias de los presentes en los talleres, además desde la prospectiva estratégica y el análisis estructural, aunado con lo del autor Manucci (ob.cit.) la estrategia de los cuatro círculos.

Ahora bien, la primera convocatoria a los talleres donde se giró invitación a los profesores que hacen vida en las ocho (8) universidades objetos de la investigación, donde asistieron un 15%; en la segunda convocatoria 20% de asistencia, en la tercera un 65%; también asistieron egresados, sector empleador y comunidad en general interesada, de las tres convocatorias se obtuvo grandes aportes.

De allí que los aportes de los actores (profesores, egresados, sector empleador, comunidad), logró reunirlos observando la realidad de un pasado, el presente y el devenir, para

construir un futuro o currículo actualizado, en miras a la incertidumbre, donde la percepción de los asistentes establecieron áreas de conocimiento bien marcadas a las carreras en el área de tecnología: la programación, entornos Web, móvil, telecomunicaciones, organización y ofimática. Esta percepción para Manucci (2006,85) “es la versión propia fragmentada de la realidad, donde se deja de enfrentar y controlar la complejidad y comienza a participar de la trama de posibilidades que brinda el contexto, asume el protagonismo de un proceso dinámico y abierto a muchos estados posibles”.

CONCLUSIONES

El evaluar diseñar y/o actualizar carreras universitarias es una constante y una realidad de las universidades, el cual al final mostrará a la sociedad el resultado de un profesional que logre desarrollarse y cumplir a cabalidad su desenvolvimiento profesional. Es allí donde la investigación propone un modelo de actuación para evaluar o diseñar carreras en el área de las tecnologías desde las experiencias de sus actores (profesores, egresados, empleadores y comunidad).

En donde, los primeros resultados de la socialización del currículo, aplicando la estrategia de los cuatro círculos los actores agrupados aleatoriamente en mesas, se observó que miran distintas realidades a pesar de tener un mismo instrumento. Esto nos lleva a que mirar la realidad se cruzan las ideas, experiencias, expectativas, emociones, actitudes y contexto diferentes. A pesar de ser de las mismas áreas de tecnología, su entorno tanto interno como externo muestra expectativas y conocimientos complejos que significan sucesos emergentes.

Las experiencias de los actores que hacen vida en la presente investigación, se enfrentaron a una realidad integrada por una incertidumbre en un entorno de competencia, el cual se debía transformar en el diseño de procesos para un trabajo colaborativo y en conjunto, que servirá a la construcción

que parte de un pasado, con un presente cambiante, el devenir de un futuro percibido en un presente, donde los egresados deben estar lo mejor preparados para el campo laboral.

En síntesis se tomara lo señalado por Morín (2011, 283), y resumen la experiencia vivida en los talleres: “No podemos esperar el mejor de los mundos, pero si un mundo mejor. Sólo siguiendo las vías reformadoras regeneraremos el mundo humano, de forma que converja hacia la Vía que conduce a la metamorfosis. Porqué sólo la metamorfosis podría mejorar el mundo. Hay que reformarlo y transformarlo todo. Pero todo ha empezado a transformarse ya que sin que nos hayamos dado cuenta. Hay millones de iniciativas que florecen en todas partes del mundo. Es cierta que, a menudo, son ignoradas, pero cada una, en su vía, aporta confianza y conciencia. Trabajemos para diagnosticar y transformar. ¡Trabajemos para relacionar y unir!”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (2008), **Proyecto de Investigación.** 7ma. Edición. Editorial Espíteme. Caracas – Venezuela.

Arreola M. (2012) **Evaluación Holística del Modelo Pedagógico del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara**. Tesis Doctoral en la Universidad de Valladolid, España. Obtenido de Word Wide Web Site: https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1436/1/TESIS202-120910.pdf

Bravo (2008) **Técnicas de Investigación Social Teoría y Ejercicios.** Decimocuarta. Edición. Editorial Thomson. Madrid-España.

Brewer y Hunter (1989) **Multimethod Research: a Synthesis of Styles**. London, Sage

Castro, M. (1984). **La Evaluación Curricular, Aproximación a un Modelo.** 2a Edición. Caracas. Ediciones ATAI, SRL.

Cea D’Ancona, M (2001). **Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social.** España. Editorial Síntesis. S.A.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, Marzo 03, 2000 Caracas-Venezuela. Gaceta Oficial Nº 36.860.

Díaz, B. (2009) **Ensayos Sobre la Problemática Curricular**. 5ª ed. México. Trillas.

Hernández A. (2003). **Evaluación, Definición y Concepción**. Caracas: Venezuela: UNA.

Iriondo W. y Gallego D. (2013). **El Currículo y la Educación a Distancia**. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Volumen (16: 1), Pág.109-132, 2013, Obtenido de Word Wide WebSite: http://utpl.edu.ec/ried/sites/default/files/file/archivo/volumen%2016_1/CurriculoEaD.pdf

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. 5929 (Extraordinario), agosto, 15, 2009)

Libro de Oportunidades. (2013) Obtenido de Word Wide Web Site: http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/index.php

Manucci, M. (2006) **La Estrategia de los Cuatro Círculos: Diseñar el Futuro en la Incertidumbre del Presente.** 1ra. Edición. Bogotá, Colombia.

Martínez, M. (2012) **Nuevos Fundamentos en la Investigación Científica**. Primera Edición. Trillas. Pág. 167.

Martus, M. (2009) **Propuesta de un Modelo de Evaluación Curricular para una Institución de Educación Superior Formadora de Docentes Caso: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.** Tesis Doctoral en la Universidad Tecana American, EEUU. Obtenido de Word Wide Web Site: https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.tauniversity.org%2Ftesis%2FTesis%2520Final%2520con%2520las%2520correciones%2520exigidas%2520por%2520tecana.doc&ei=UbYLVMvRHNLjsATJ9YDYAw&usg=AFQjCNFK5tvR-xbsFyGWXYSfRNGmCnauXA&bvm=bv.74649129,d.cWc

Morin, E. (2011) **La Vía para el Futuro de la Humanidad**. 1era Edición. España. Paidos.

Padrón J. (1998). **La Estructura de los Procesos de Investigación.** Revista Educación y Ciencias Humanas. Año IX, nº 17. Decanato de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Obtenido de Word Wide Web Site: http://www.monografias.com/trabajos/estruprocinv/estruprocinv.shtml

Palella, S. y Martins, F. (2004). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. 1era. Edición. Caracas. FEDUPEL

Silva, D. (2013) **Actualización Curricular en las Universidades en el Área de Tecnología.** COBAIND. Investigaciones Interactivas Consejo Barines De Investigación Y Desarrollo. Volumen 3, Pág. 322-334, 2013.

Obtenido de Word Wide Web Site: http://issuu.com/cobaind/docs/vol_3_-_n_16

UNESCO. (1993). **La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (UNESCO), reunida en Paris del 25 de octubre al 16 de noviembre de 1993, en su 27a reunión. Obtenido de Word Wide Web Site: http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000956/095621s.pdf#page=142

CODIFICACION DEL CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES DE LA UPEL AL HACER USO DE TIC

Autora: Arellano Ana

RESUMEN

El presente artículo tuvo como propósito analizar la codificación del conocimiento de los docentes de la UPEL Sede Valera haciendo uso de la tecnología de la información y comunicación. El tipo de investigación fue descriptiva, con diseño de campo. Para la recopilación de la información se aplicó una encuesta de 34 ítems dirigida a los 63 docentes que conformaron la muestra. Se validó mediante consulta a 3 expertos y su confiabilidad fue 0.9175 siendo alta. Los resultados evidencian con respecto a la codificación del conocimiento casi la mitad de los docentes de la UPEL no hacen uso de herramientas tecnológicas para codificar los conocimientos que cada uno de ellos posee, producto de investigaciones, trabajos de ascenso, publicaciones, entre otros, no existen ambientes que promuevan el conocimiento compartido y la colaboración, no se asigna como prioridad a los sectores donde la codificación del conocimiento resulte más valioso; así mismo, no se facilitan los instrumentos digitales que hacen posible que este conocimiento prevalezca dentro de la universidad. Finalmente se propusieron algunas recomendaciones para la codificación del conocimiento eficaz en la universidad.

PALABRAS CLAVE:

Codificación de conocimiento, TIC

INTRODUCCION

En la actualidad, la fuente principal de ventajas competitivas de una empresa reside fundamentalmente en sus conocimientos, o más concretamente en lo que sabe, en cómo usa lo que sabe y en su capacidad de aprender cosas nuevas. De este modo, el rol del conocimiento en las organizaciones posee especial relevancia; ha cambiado debido a los nuevos paradigmas asociados a la Sociedad de la Información y la Nueva economía basada en el conocimiento. Por esto, las organizaciones han realizado amplios intentos en manejar este nuevo activo, para así satisfacer las necesidades del cambiante mercado.

Las organizaciones deben establecer mecanismos de codificación del conocimiento, para realizar el potencial de cuatro de los conceptos más importantes de la gerencia en el nuevo siglo. Estos conceptos son el mejoramiento continuo, la maximización de la calidad, la innovación recurrente y el aprendizaje de la organización. Las TIC pueden ayudar a establecer parte de las condiciones asociadas a la implementación de la codificación del conocimiento, apoyando a la generación de ventajas competitivas basadas en los procesos de innovación y la explotación de las capacidades de cada uno de los miembros de la organización. Se debe tomar en cuenta que el uso de las TIC, se traduce a una respuesta a las necesidades de las organizaciones e instituciones interesadas en mejorar en materia de calidad y competitividad. Es por esto que, la enseñanza universitaria requiere de nuevos enfoques en esta era de cambios.

Es por ello que el presente artículo consiste en determinar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de codificación del conocimiento de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Sede Valera. Intentando describir y proponer el rol de la codificación del conocimiento y el uso de las TIC en el proceso de transformación de la educación

superior, tanto desde el punto de vista organizacional como desde la base tecnológica necesaria para su funcionamiento. En la UPEL, se hace necesario el desarrollo de más medios sistemáticos de forma no convencionales de superación, que transmitan la potencialidad del uso de estos recursos en la educación, creando focos de interés e intercambios favorables tanto a la receptividad a nuevas ideas con respecto a la codificación del conocimiento como a la viabilidad del uso de las TIC.

En otro orden de ideas, de acuerdo a los programas de la nación en cuanto a la producción de conocimiento y uso de las TIC existen varios decretos que sustentan la necesidad de la presente investigación. De este modo, el artículo 110 de la constitución de la república bolivariana de Venezuela (1999) indica que: "El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional". De igual manera, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 resalta entre sus directrices: "…conocer, crear y difundir la ciencia y la tecnología adecuada a los modos de vida, aspiraciones y modelos de civilización, es uno de los retos contemporáneos.

Se propicia, la revisión crítica de las bases conceptuales y epistemológicas que han dominado hasta ahora la forma de entender el conocimiento. Para promocionar esa nueva cultura científica crítica, se crearon diversos mecanismos y conceptos, entre ellos se pueden citar algunos: a) la formación de redes de conocimiento articuladas con los problemas de la sociedad, con el fin de incrementar la eficiencia de las políticas y así poder tener real incidencia en la solución de los problemas regionales y locales que se planteen los distintos actores y sectores de acuerdo con su perfil y necesidades específicas; b) la necesidad de recuperar las distintas

modalidades de conocimientos, con el objetivo de impulsar la transdisciplinariedad y la colaboración activa (en diálogo de saberes); c) la identificación de las capacidades existentes en el país para garantizar su socialización y promover el equilibrio regional.

Se busca identificar y certificar las capacidades disponibles y potencialidades económicas, sociales y culturales existentes en las distintas regiones o localidades del país, las cuales, vinculadas al quehacer científico y tecnológico, coadyuvan al fortalecimiento de las distintas políticas públicas del Estado venezolano dirigidas al desarrollo endógeno y a la diversificación, democratización y regionalización de la economía social y productiva".

Ante estas realidades el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a través de dichos decretos, prioriza la generación de conocimiento, innovación, uso de las TIC, entre otros, en cada ambiente de la sociedad actual. En el estado Trujillo existen varias extensiones de universidades públicas, donde la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Sede Valera, se tomó como referencia para el presente estudio, ente dedicado a formar un profesional con valores, principios de ética, responsabilidad, compromiso y conocimientos tecnológicos actualizados. Como parte de su propósito, se puede afirmar que, en su condición de institución de educación universitaria, la UPEL necesita desarrollar procesos de investigación para la generación, codificación y transferencia de conocimientos, ajustados en lo posible, a las condiciones particulares del país, haciendo énfasis en el desarrollo regional y en el beneficio de la comunidad. Esta situación les exige altos estándares de desempeño, pertinencia y calidad.

Asimismo, la UPEL tiene toda una filosofía organizacional sustentada en una misión, visión y valores claramente definidos que requieren de la codificación del conocimiento para ser desarrollados y orientados hacia la consecución de los objetivos de la institución. Siendo esta institución tan importante productor de

capital intelectual, representa uno de los centros más importantes de la capacitación y formación universitaria en el Estado Trujillo, por ello, no sólo ha de reunir todas las condiciones éticas y de calidad la cual le corresponden, debe y tiene que ofrecer, sino además asume funciones educativas de tal importancia que el progreso y flexibilidad en sus sistemas de estudios han de desarrollarse a la altura necesaria.

Los docentes deben cumplir básicamente con tres funciones: docencia, investigación y extensión. La docencia es el proceso central o núcleo del Instituto. El conocimiento creado y almacenado es transferido a través de la enseñanza para que quien lo reciba lo haga propio. La investigación es la unidad central de generación de conocimientos. Tiene lugar tanto en los trabajos propios de cada miembro del cuerpo académico, como a través de los trabajos desarrollados por los estudiantes.

La institución cuenta con un cuerpo docente con una excelente calidad de desarrollo profesional, actualmente existen dentro del instituto alrededor de 63 docentes, donde 17 de ellos han culminado estudios de Doctorado, 90% de la población total de docentes cuentan con títulos de Maestría o Especialización (estudios de cuarto nivel) y cinco de los mismos ya se encuentran cursando estudios de postdoctorado. Cabe destacar como los conocimientos que posee cada docente dentro de la institución es el activo más valioso de los mismos. Por consiguiente, el conocimiento es sin duda, la fuente de riqueza dentro de la UPEL. A medida que crece la importancia de codificar el conocimiento y se acelera simultáneamente la pérdida del mismo, el impacto negativo de esa pérdida sobre la institución aumenta de manera exponencial.

Los efectos de la falta de codificación del conocimiento son previsibles y entre ellos se encuentran los siguientes: cuando ingrese nuevo personal docente será más costoso el ponerse al día en referencia a cualquier investigación ya desarrollada dentro de la universidad, menor eficiencia, no se conservan las

redes de conocimiento entre los docentes, existe acaparamiento de conocimiento que puede ser útil para todos los docentes que allí laboran, no se preserva la memoria institucional, no se facilita la innovación, el mejoramiento continuo de investigaciones pasadas y el aprendizaje en toda la institución, menor eficacia de la universidad en el largo plazo, en general, ya que el conocimiento tácito de cada docente se encuentra disperso en textos, guías o simplemente no se ha codificado aún a través de alguna herramienta tecnológica que facilite su obtención en cualquier momento que así lo amerite.

Ahora bien, el conocimiento de la universidad posee elementos tácitos y codificables que se encuentran dispersos en diferentes áreas. El conocimiento tácito es difícil de articular mediante un lenguaje formal, es un conocimiento personal incorporado en la experiencia individual o grupal de cada uno de los docentes de la UPEL, que se transmite a través de la práctica, es el elemento distintivo de la institución el cual no se puede ni comprar ni imitar, de manera que para competir sobre su base, es necesario cambiar las formas de operar y generar rutinas para que este conocimiento distintivo existente pueda ser codificado y llegar a cada uno de los docentes de la institución.

Por su parte Beazley (2008:31) considera que dentro de las organizaciones la codificación del conocimiento es necesaria, ya que sin la misma es imposible decir que una organización aprende, porque ninguna organización que pierde conocimiento sea cual sea la causa puede mantener la base necesaria para aprender de sus errores y aprovechar sus éxitos. Lo expresado por el autor, respecto a la importancia de la codificación del conocimiento en las organizaciones, contribuye a reforzar y ampliar teóricamente el problema objeto de estudio, ya que para las instituciones de educación universitaria como la UPEL que posee docentes en contacto con los estudiantes también es importante que sus actividades de investigación, desarrollo y producción posea medios eficientes de codificación, mejorando

la estabilidad organizacional y por ende su imagen, redundando en productividad y competitividad de la institución.

Es por ello que, junto con el uso de las TIC se puede contribuir a diseñar estrategias que faciliten la codificación del conocimiento del personal docente, en función del desarrollo de la inteligencia organizacional como base de una cultura organizacional adaptativa donde el conocimiento se coloque de forma legible, entendible y organizada, para que pueda ser utilizado por todas las personas que necesiten de él; de manera que se proteja la base de conocimiento de la institución.

A la institución le interesa profundamente el aprendizaje organizacional, pero se ha descuidado paradójicamente la codificación del conocimiento de los docentes, los cuales representan la base de conocimiento de la institución. De manera que, para lograr cada uno de los puntos anteriores el docente necesita propiciar este proceso, y para ello fue preciso diagnosticar: ¿Qué lineamientos lograrían un método de codificación de conocimiento eficaz entre los docentes de la UPEL?

Se requiere entonces, la codificación del conocimiento como un programa o una herramienta innovadora de la gerencia de la UPEL encaminada a tener un efecto sobre la estructura, las estrategias, las relaciones y la cultura de la institución. La codificación del conocimiento debe ser vista como un mecanismo poderoso que les permitirá a los docentes generar oportunidades a partir de problemas y redefinir las reglas de nuevas investigaciones que conlleven al éxito. Por ello, se hizo necesario diseñar un modelo de trabajo para el docente, donde este presente la codificación del conocimiento haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.

Objetivo general

Analizar la codificación del conocimiento de los docentes de la UPEL haciendo uso de la TIC.

Objetivos Específicos

1. Describir el uso de la tecnología de la información y comunicación por parte de los docentes.
2. Identificar los aportes de los docentes de la UPEL en cuanto a la codificación de conocimiento.
3. Determinar la codificación de conocimiento por parte de los docentes de la UPEL en cuanto al uso de la TIC.
4. Establecer las condiciones que tienen a su alcance los docentes de la UPEL para la codificación de conocimiento utilizando la TIC.

Justificación

Se justifica en cuanto a las implicaciones prácticas y teóricas que pudiese tener. Básicamente se orientó en diseñar un modelo para la codificación del conocimiento de los docentes de la UPEL sede Valera haciendo uso de las TIC. La importancia de este estudio radica en que a nivel práctico, genera beneficios directos a los docentes por cuanto les permite desarrollar nuevos conocimientos y las habilidades necesarias para potencializar en sus estudiantes los índices de un aprendizaje significativo y duradero que les permita interactuar nacional e internacionalmente en forma competitiva; de tal manera que sean personas comprometidas con su entorno social para mejorarlo integral y armónicamente.

Esta investigación sirve para que la UPEL en su continuo proceso de transformación y modernización ponga en práctica técnicas gerenciales relacionadas con la codificación del conocimiento, ya que siendo la actividad principal de la institución la de generar y transferir conocimientos, es muy pertinente detectar los mecanismos de codificación apropiados para hacerlo eficazmente. Desde una perspectiva teórica la investigación se constituye en fuente de referencia para otros investigadores interesados en la codificación del conocimiento y TIC como variables y en su desarrollo dentro de las instituciones de educación superior. Por otra parte, metodológicamente, provee de un instrumento de recolección de datos

que pueden ser utilizados en otras investigaciones en las que se estudien las mismas variables.

A nivel social, contribuye con el desarrollo de las instituciones de educación superior por cuanto analiza la variable codificación del conocimiento en este contexto, proporcionando información en este sector de la educación acerca de cómo valorar dichos conocimientos y convertirlos en una ventaja competitiva a través del uso eficaz de las TIC.

Finalmente, este artículo está en sintonía con las leyes, políticas y planes gubernamentales ya que el artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, indica que: “El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional”.

Delimitación

La investigación se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Sede Valera, la cual se encuentra ubicada en la Av. Bolívar esquina calle 12, Municipio Valera, Estado Trujillo, durante el periodo comprendido entre enero del 2013 y mayo del 2014. Esta investigación se centró en establecerá la codificación del conocimiento de los docentes de la UPEL haciendo uso de las TIC, las cuales permitan a los docentes la codificación de conocimiento de manera eficaz a través de las TIC, con el propósito de orientarlos a aprovechar las posibilidades basadas en la situación actual de la institución con miras en el largo plazo.

ANTECEDENTES

Entre los antecedentes de la investigación está la tesis doctoral de Oberto (2011), titulada Gestión del Conocimiento Tecnológico y Aprendizaje Organizacional en el sector petroquímico, en la cual su

objetivo fue determinar los lineamientos de la gestión del conocimiento tecnológico y aprendizaje organizacional en un sector industrial intensivo en capital y tecnologías como es el sector petroquímico. Realizó un estudio cualitativo-cuantitativo, transaccional descriptivo, de campo y no experimental.

La muestra la conformaron investigadores y gerentes de investigación, en una unidad generadora de conocimiento tecnológico, encargada de generar, codificar y transmitir dicho conocimiento, y hacer posible que cada empleado tenga a su entera disposición el conocimiento ya organizado y entendible para utilizar en cada uno de los procesos asociados a su labor. En cuanto a técnica de recolección de datos, se realizó un análisis de documentos, utilizando para ello actas, páginas web, base de datos públicos, así como planes y programas tecnológicos. Se hizo uso también de la entrevista estructurada, empleando un cuestionario compuesto de cuatro partes, validado mediante la técnica de juicio de expertos.

El estudio descrito, encontró que para generar conocimiento predominan actividades de asistencia sobre desarrollo, y éstas sobre las de investigación, empleando planes y programas tecnológicos orientados al entrenamiento constante del personal. El uso de mecanismos para la gestión de información, como centro de información técnica es de principal importancia para la reutilización del conocimiento, y se emplean intensivamente tecnologías de la información y comunicación (TIC) orientadas a la función y al conocimiento y en algunos casos, a la especialidad.

El estudio explica que la organización interactúa con sus empleados y clientes a través de documentos codificados, relacionado a una estrategia de gestión de conocimiento tipo codificación. Esta investigación representa una valiosa referencia para la presente propuesta de investigación por cuanto analiza aspectos describiendo contextualmente una situación que

involucra conceptos de la era del conocimiento, actualizados y relacionados con la variable a estudiar, por lo cual representa una referencia teórica en función de los autores en los que se sustenta.

LAS TIC EN LA CODIFICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La utilización de la Codificación del Conocimiento es fundamental en la creación de valor dentro de las empresas, siendo hoy por hoy una nueva forma de obtener ventajas competitivas en un mercado específico. Asimismo para el proceso de creación de valor es necesaria la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación específicas, que permitan alcanzar los objetivos trazados al implementar un proyecto de Codificación del Conocimiento. Dentro de la relación Codificación del Conocimiento y Tecnologías de Información existe un nexo que permite trabajar bajo un mismo objetivo, en este sentido el punto de clave de todo este entorno es el conocimiento y todo lo que involucra a su administración.

MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación se realizó dentro de los parámetros del paradigma positivista, fundamenta en la búsqueda de conocimientos para el dominio de la naturaleza y el progreso material, debido a que busca causas, efectos del fenómeno que estudiará; según Martínez (2006) las explicaciones causales así como otras explicaciones que se apoyan en análisis estadísticos, entre otros. El estudio se enmarco en una investigación de tipo descriptiva. En cuanto al diseño de la investigación es de campo, ya que la información obtenida corresponderá a una comunidad determinada.

La población está representada por 63 docentes de la UPEL Para la recopilación de los datos directamente obtenidos de la realidad, se utilizó la técnica del cuestionario, contentivo de treinta y cuatro (34) ítems, con escala: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca, La validación la

realizaron tres (03) expertos quienes validaron el instrumento consideraron la existencia de la relación entre los objetivos del estudio e ítems del instrumento. Para la confiabilidad se utilizó el coeficiente de Cronbach el cual dio como resultado 0,9175, siendo altamente confiable.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este análisis se realizó para la codificación del conocimiento de los docentes de la UPEL haciendo uso de las TIC. El instrumento es un cuestionario y está integrado por una serie de ítems por cada indicador. Durante el análisis de los resultados se codificaron los ítems y se procedió a realizar los cuadros estadísticos, tomando en cuenta las alternativas el porcentaje, siguiendo el orden de las dimensiones, se presentan en tablas para facilitar la interpretación, las cuales se muestran a continuación:

TABLA Nº 1 Variable: Codificación del Conocimiento
Dimensión: Conocimiento Tácito
Indicadores: Personalizado, No articulado, Implícito, Difícil de transmitir, Subjetivo

Item	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
	%	%	%	%	%
1. ¿Tiene habilidades para trabajar en equipo?	0,00%	0,00%	0,00%	25,40%	74,60%
2. ¿En algunas oportunidades ha realizado intercambio de experiencias, sentimientos y emociones?	9,50%	0,00%	50,80%	20,60%	19,00%
3. ¿Se relaciona con grupos especializados en el área educativa?	9,50%	9,50%	25,40%	55,60%	0,00%
4. ¿Es comunicativo en su experiencia docente con otros colegas?	9,50%	20,60%	60,30%	9,50%	0,00%
5. ¿De acuerdo a su experiencia docente los conocimientos adquiridos en la formación educativa los transmite?	0,00%	0,00%	0,00%	50,80%	49,20%

Fuente: Arellano (2014)

Para efectos de este artículo se consideró la variable codificación del conocimiento, y entre sus indicadores se incluyó las características del conocimiento tácito: personalizado, no articulado, implícito, difícil de transmitir y subjetivo. Al formular las preguntas a los docentes, los mismos señalaron

en un 74,6 %, que siempre tienen habilidades para trabajar en equipo y un 25,4 opino que casi siempre poseen dichas habilidades.

En relación al intercambio de experiencias, en la tabla Nº 1 se observa que un 50,8% manifestó que algunas veces los ha realizado, un 20,6% señalo que casi siempre y un 19,0% siempre; en cambio un 9,5% opino que nunca ha realizado intercambio alguno; sólo los consejos de mención y mesas de trabajo que en pocas oportunidades se hacen durante el semestre sirven de ayuda para que los docentes compartan sus experiencias, sentimientos y emociones. Por otra parte un 55,6% señalo que casi siempre se relaciona con grupos especializados, un 25,4% manifestó algunas veces hacerlo, en cambio un 9,5% expuso que casi nunca y nunca se han relacionado con grupos especializados en el área educativa.

De igual manera, un 60,3% de los docentes algunas veces es comunicativo con sus colegas, un 20,6% manifiesta casi nunca ser comunicativo en su experiencia, mientras que un 9,5% nunca y casi siempre señalan ser comunicativos con otros docentes. Por último, se puede afirmar que el 50,8% de los docentes de la UPEL casi siempre transmiten sus conocimientos y un 49,2% siempre son multiplicadores de conocimiento.

TABLA Nº 2 Variable: Codificación del Conocimiento
Dimensión: Conocimiento Explícito
Indicadores: Sistemático, de fácil transmisión, capacidad de estructurar la experiencia, objetividad

Item	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
	%	%	%	%	%
6. ¿Los conocimientos adquiridos en la formación educativa los transmite a través de un lenguaje formal y sistemático?	0,00%	0,00%	0,00%	90,50%	9,50%
7. ¿Establece relaciones entre grupos especializados?	0,00%	9,50%	30,20%	50,80%	9,50%
8. ¿Adquiere nuevos conocimientos basados en el intercambio?	9,50%	20,60%	60,30%	9,50%	0,00%
9. ¿El conocimiento que usted tiene lo cristaliza en información a través de documentos, manuales, libros o base de datos?	9,50%	25,40%	25,40%	39,70%	0,00%

Fuente: Arellano (2014)

En la dimensión conocimiento explícito se obtuvo como resultado de la tabla Nº 2 lo siguiente: en lo que se refiere a si los docentes transmiten sus conocimientos a través de un lenguaje formal un 90,5% manifestó que casi siempre lo hacen, mientras que un pequeño porcentaje de 9,5% opinó que siempre los transmiten sistemáticamente. Un 50,8% se inclinó a responder que casi siempre establece relaciones con especialistas, un 30,2% afirma algunas veces hacerlo y un 9,5% dijo que casi nunca y siempre se relaciona con grupos especializados.

Igualmente, un 60,3% respondió que algunas veces gracias al intercambio adquieren nuevos conocimientos, un 20,6% opino que casi nunca lo hacen y 9,5% dijo nunca y casi siempre adquirir dichos conocimientos. En lo que respecta a si el docente plasma su conocimiento en medios tradicionales y electrónicos, un 39,7% casi siempre lo hace, un 25,4% afirma algunas veces y casi nunca plasmarlo y un 9,5% nunca ha plasmado su conocimiento como docente en algún medio ya sea electrónico o no.

TABLA Nº 3 Variable: Codificación del Conocimiento
Dimensión: Herramientas
Indicadores: Intranet, Internet, memorias corporativas, foros de discusión, mapas de conocimiento, workflow, sistemas basados en conocimiento, blog

Items	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
	%	%	%	%	%
10. ¿Conoce usted una red local o institucional para la utilización de herramientas de colaboración que administran correos, calendarios, voice mails y archivos compartidos en la red para su actividad?	87,30%	12,70%	0,00%	0,00%	0,00%
11. ¿Conoce usted las herramientas de correo electrónico, chat, videoconferencia, foros o grupos de discusión para intercambiar experiencias con otros docentes?	0,00%	7,90%	20,60%	30,20%	41,30%
12. ¿Conoce usted ambientes compartidos dentro de la institución en donde los conocimientos que posee como docente y profesional son puestos a disposición de los demás?	55,60%	28,60%	15,90%	0,00%	0,00%
13. ¿Conoce usted aplicaciones web en la institución donde se le da soporte a discusiones u opiniones en línea entre los docentes?	71,40%	28,60%	0,00%	0,00%	0,00%

14. ¿Conoce usted técnicas de representación gráfica donde se recopilen los conocimientos de los que dispone cada docente en la institución?	54,00%	30,20%	15,90%	0,00%	0,00%
15. ¿El conocimiento que usted tiene ha sido transformado para la automatización de procesos de trabajo (que hacer y cómo hacerlo)?	30,20%	9,50%	30,20%	30,20%	0,00%
16. ¿Se almacenan los conocimientos teóricos y prácticos que usted posee como especialista en algún tipo de sistema, accesible a los demás docentes?	68,30%	31,70%	0,00%	0,00%	0,00%
17. ¿Conoce usted sitios web donde los docentes publiquen periódicamente textos o artículos, en donde se establecen diálogos tipo pregunta y respuesta entre ellos?	47,60%	38,10%	14,30%	0,00%	0,00%

Fuente: Arellano (2014)

Como se desprende de la tabla Nº 3, los docentes estudiados en la dimensión Herramientas, con los indicadores Intranet, Internet, memorias corporativas, foros de discusión, mapas de conocimiento, workflow, sistemas basados en conocimiento y blog señalaron lo siguiente: un 87,3% señalan como nulo conocer una red local o institucional que utilicen en su actividad docente, mientras un 12,7% consideran deficiente el conocimiento de que exista dicha red. De esta manera se evidencia que casi la totalidad de los docentes desconocen una red dentro del instituto para la utilización de herramientas de colaboración como correos, calendarios, entre otros.

En cuanto si conoce las herramientas de correo electrónico, Chat, videoconferencia, entre otros, respondió un 41,3% de los docentes que poseen conocimientos excelente de dichas herramientas, otro 30,2% opinó que el conocimiento de las herramientas es bueno, un 20,6% un conocimiento moderado y 7,9% opinó que su conocimiento en cuanto a herramientas de comunicación e información utilizadas para intercambiar experiencias con otros docentes es deficiente.

Con respecto al conocimiento de ambientes compartidos dentro de la institución, un 55,6% opinó como nulo dicho conocimiento, un 28,6% lo consideran como deficiente y un 15,9% opino moderado. Esto señala que en el 84,2% de los docentes la

existencia de ambientes en el instituto donde los conocimientos de cada docente son puestos a disposición de los demás es de nulo a deficiente; temas, publicación de proyectos de investigación de cada docente, entre otros.

En referencia a si los docentes conocen aplicaciones web donde se da soporte a discusiones entre los mismos, estos opinaron: un 71,4% lo consideran nulo, mientras un 28,6% dijo que es deficiente. Es decir, que casi la totalidad de los docentes desconocen aplicaciones web dentro del instituto donde se le da soporte a discusiones en línea entre docentes. Con relación a si el docente conoce técnicas de representación gráfica con las cuales se recopilen sus conocimientos, señalaron lo siguiente: un 54,0% afirma como nulo su conocimiento, por otra parte un 30,2% manifestó que es deficiente y 15,9% lo considera moderado.

Los resultados demuestran que de los docentes encuestados, 30,2% señalan que los conocimientos que estos poseen se han utilizado para la automatización de procesos de trabajo de manera buena, moderada y nula respectivamente, y un pequeño porcentaje de 9,5% opina que de manera deficiente. En otro aspecto resaltante se encuentra el almacenamiento del conocimiento de los docentes en un sistema, para lo cual estos respondieron lo siguiente: un 68,3% expresa como nulo dicho almacenamiento y el 31,7% restante lo considera deficiente. De esta manera se puede evidenciar la necesidad de un sistema dentro de la UPEL donde cada docente almacene sus conocimientos teóricos y prácticos, y estén a la disposición de la comunidad profesoral.

Por último, en cuanto al conocimiento de sitios web de publicación de trabajos y diálogos entre docentes, un 47,6% lo considera nulo, un 38,1% afirma que es deficiente y el 14,3% afirma que es moderado. Por lo menos más de la mitad de los docentes nunca han visitado sitios web para publicar periódicamente sus textos o artículos y establecer diálogos al respecto entre ellos.

TABLA Nº 4
Variable: Codificación del Conocimiento
Dimensión: Lineamientos del gobierno
Indicadores: Leyes y decretos

Items	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
	%	%	%	%	%
18. ¿Conoce el decreto 825 (Mayo 2000)?,	34,90%	20,60%	0,00%	34,90%	9,50%
19. ¿Tiene conocimiento sobre el Plan Nacional de Tecnologías de Información (Diciembre 2001)	20,60%	30,20%	14,30%	25,40%	9,50%
20. ¿Conoce el decreto 3390 (Diciembre 2004) de la Administración Pública Nacional?, la cual empleará prioritariamente Software	9,50%	30,20%	30,20%	9,50%	20,60%

Fuente: Arellano (2014)

Representado en la tabla Nº 4, en la dimensión lineamientos del gobierno, los docentes encuestados indican lo siguiente: un 34,9% considera como bueno y nulo respectivamente, conocer el decreto 825, un 20,6% deficiente y el 9,5% afirma que su conocimiento del decreto 825 es excelente. En el caso del Plan Nacional de Tecnologías de Información, el 30,2% expresa como deficiente su conocimiento, mientras un 25,4% lo considera bueno, el 20,6% nulo, un 14,3% moderado y el 9,5% restante afirma conocerlo de manera excelente. En cuanto a si los docentes tienen conocimiento del decreto 3390, estos señalaron en un 30,2% conocerlo de deficiente a moderado, por otra parte un 20,6% excelente y un 9,5% lo considera bueno y nulo respectivamente.

TABLA Nº 5 Variable: Codificación del Conocimiento
Dimensión: Educación
Indicadores: Capacitación, currículo, integración

Items	**Siempre**	**Casi Siempre**	**Algunas veces**	**Casi Nunca**	**Nunca**
	%	**%**	**%**	**%**	**%**
21. ¿Realiza estudios frecuentemente para estar actualizado en su desempeño docente?	0,00%	0,00%	14,30%	25,40%	60,30%
22. ¿En su práctica educativa a través del currículum se concretizan las intenciones educativas hacia los estudiantes?	0,00%	30,20%	34,90%	34,90%	0,00%
23. ¿Utiliza las TIC como herramientas en el proceso de aprendizaje?	23,80%	46,00%	30,20%	0,00%	0,00%

24. ¿La capacitación y el currículo interactúan recíprocamente en su práctica docente?	9,50%	9,50%	14,30%	52,40%	14,30%
25. ¿Cómo docente del UPEL ha participado en el diseño curricular dentro de la institución?	44,40%	0,00%	30,20%	25,40%	0,00%
26. ¿Las TIC están conectadas con su trabajo profesional (capacitación, currículo, teorías de aprendizaje, lineamientos, entre otros)?	25,40%	39,70%	34,90%	0,00%	0,00%

Fuente: Arellano (2014)

De los resultados obtenidos de la tabla Nº 8, en la dimensión educación, se utilizaron como indicadores, capacitación, currículo y su integración, los encuestados confirmaron lo siguiente: con relación a los estudios de actualización docente, un 60,3% siempre cursa estudios para estar actualizado, por otra parte un 25,4% casi siempre lo hace y el 14,3% afirma algunas veces hacerlo. En un aspecto tan resaltante como los estudios que cursan los docentes para estar actualizados profesionalmente, se puede evidenciar que un alto porcentaje los cursa.

Un 34,9% mostró que casi siempre y algunas veces, a través del currículo, se concretiza las intenciones educativas y el 30,2% restante opina que casi nunca. Por otra parte, un 46,0% afirma casi nunca utilizan las TIC como herramientas en el proceso de aprendizaje, un 30,2% señala que algunas veces las utilizan y 23,8% dice nunca utilizarlas. Casi la mitad de los docentes no utilizan las TIC, herramientas tan importantes para la práctica docente.

En cuanto a existe interacción entre la capacitación y el currículo, los docentes opinaron: el 52,4% señala que casi siempre, un 14,3% considera que siempre y algunas veces respectivamente y un 9,5% opina que nunca y casi nunca. En lo referente a si los docentes han formado parte del diseño curricular del UPEL, un 44,4% afirma nunca haber trabajado, por otra parte un 30,2% algunas veces y un 25,4% casi siempre. Con relación a si las TIC se encuentran conectadas con el trabajo docente, los encuestados dijeron: un 39,7% opina que casi nunca, un 34,9% opinó que algunas veces y el 25,4% restante afirma que nunca.

TABLA Nº 6 Variable: Codificación del Conocimiento
Dimensión: Tecnología de la Información y Comunicación y Codificación del Conocimiento
Indicadores: Intranet, Internet, memorias corporativas, foros de discusión, mapas de conocimiento, workflow, sistemas basados en conocimiento, blog

Items	Siempre	Casi Siempre	Algunas veces	Casi Nunca	Nunca
	%	%	%	%	%
27. ¿Usa usted en el instituto una red interna que permita la comunicación y colaboración entre las personas que hacen vida activa en el mismo?	88,90%	11,10%	0,00%	0,00%	0,00%
28. ¿Hace uso como docente de la conexión a Internet para sus actividades dentro o fuera del aula?	39,70%	20,60%	15,90%	23,80%	0,00%
29. ¿Forma parte activa de ambientes en donde sus documentos, actividades, conocimientos y proyectos se encuentran a disposición de los demás?	50,80%	19,00%	30,20%	0,00%	0,00%
30. ¿Hace uso de servicios automatizados en línea que ofrecen algunos servidores donde se intercambian ideas y puntos de vista sobre diversos temas establecidos?	61,90%	20,60%	17,50%	0,00%	0,00%
31. ¿Utiliza los mapas de conocimiento para diagnosticar los conocimientos que existen dentro de la institución y quienes los poseen?	55,60%	39,70%	4,80%	0,00%	0,00%
32. ¿Hace uso de aplicaciones donde se automaticen las secuencias de acciones, actividades o tareas utilizadas para la ejecución de los procesos relacionados con su actividad docente?	39,70%	46,00%	4,80%	9,50%	0,00%
33. ¿Utiliza usted sistemas que resuelven problemas utilizando una representación explícita del conocimiento y capacidad de razonamiento independiente?	74,60%	25,40%	0,00%	0,00%	0,00%
34. ¿Hace uso de sitios web donde publique periódicamente sus textos y artículos de temas específicos, recibiendo comentarios y dando respuesta a los mismos?	66,70%	9,50%	14,30%	9,50%	0,00%

Fuente: Arellano (2014)

En la tabla Nº 6 se observa que los docentes encuestados en la dimensión de las TIC y codificación del conocimiento, dan como respuesta que un 88,9% consideran nulo el uso de una red interna dentro del instituto y un 11,1% opina que es deficiente. Tanto este ítem como algunos que siguen, son de vital importancia para la creación de una cultura organizacional orientada a la implantación y utilización de una intranet, lo cual no ha sido posible llevarlo a cabo en ninguna de las sedes o extensiones (por no haber la disponibilidad tecnológica).

Con respecto a si los docentes utilizan Internet en sus actividades, un 39,7% lo considera como nulo, el 23,8% como bueno, un 20,6% lo considera deficiente, mientras que el 15,9% restante afirman que de manera moderada; en el instituto se dispone del aula alma máter la cual tiene 10 computadoras conectadas a Internet para uso de los docentes y alumnos por espacio de una hora.

En referencia a si es participe de ambientes en donde toda su experiencia dentro y fuera del aula se encuentra a disposición de los demás, los encuestados consideran en un 50,8% como nula su participación, un 30,2% moderada y el 19,0% es deficiente; en la institución no existe un sistema de documentación histórica como tal, un sistema de este tipo permitiría, entre otros aspectos, correlacionar las actividades entre los docentes, entrenar a los mismos cuando ingresan o cuando asumen un cargo, servir de herramienta para la codificación del conocimiento en los docentes. Al igual que en el ítem anterior, esto no es posible llevarlo a cabo en ninguna de las sedes o extensiones (por no haber la disponibilidad tecnológica).

En el caso del uso de servicios automatizados en línea los resultados obtenidos presentan que los docentes en un 61,9% es nulo el uso de dichos servicios, un 20,6% es deficiente y el 17,5% su uso es moderado. La utilización de los mapas de conocimiento para diagnosticar los conocimientos que existen dentro de la institución y quienes lo poseen, tiene un 55,6% de docentes que lo considera como nulo, un 39,7% lo

considera deficiente y un 4,8% moderado.

La utilización de aplicaciones donde se automaticen las secuencias de acciones, actividades o tareas utilizadas para la ejecución de los procesos relacionados con su actividad docente tiene un 46,0% de docentes que lo considera deficiente, un 39,7% lo considera nulo, un 9,5% bueno y un 4,8% moderado. Un 74,6% de los docentes expresa que el uso de sistemas que resuelven problemas utilizando una representación explícita del conocimiento y capacidad de razonamiento independiente en su actividad docente es nulo y el restante 25,4% lo considera deficiente.

Por último, en cuanto al uso por parte de los docentes de sitios web donde se publiquen periódicamente textos y artículos de temas específicos, el 66,7% de docentes lo considera como nulo, un 14,3% moderado y un 9,5% lo considera deficiente y bueno respectivamente, como se observa en la tabla Nº 6. De los resultados obtenidos se desprende que por lo menos más del 70% de los docentes no publican sus trabajos en sitios web...

CONCLUSIONES

Con respecto al primer objetivo específico: describir el uso de la tecnología de la información y comunicación por parte de los docentes de la UPEL sede Valera, se puede afirmar que:

1. Las TIC, desempeñan una labor funcional dentro del sistema educativo de la UPEL, que exigen nuevas destrezas de intervención: transmisión de información, conocimientos, aprender a buscar y seleccionar; por otro lado, posibilita nuevos procesos de enseñanza aprendizaje como el proceso de información, acceso a conocimientos, canales de comunicación, un entorno de interacción social y creación de entornos on-line de aprendizaje, entre otros. Lo cual aún no se ha podido lograr en su totalidad debido a que no existen los medios tecnológicos

necesarios para su implementación.

2. En base a los resultados obtenidos, se pudo determinar que casi un 50% de los docentes utilizan en un grado de deficiente a nulo las herramientas que ofrecen las TIC.
3. Es necesario llevar a cabo un programa de capacitación en el uso de las TIC, dirigido a los docentes de la UPEL

En referencia al segundo objetivo específico: Identificar los aportes de los docentes de la UPEL sede Valera en cuanto a la codificación de conocimiento se puede afirmar que:

1. En base a los resultados obtenidos, se pudo determinar que más del 50% de los docentes afirma plasmar sus conocimientos en medios no digitales de algunas veces a casi nunca. Y los docentes, en su mayoría, no dejan evidencia de sus conocimientos a través de medios digitales.
2. Predomina dentro del instituto el uso y producción de medios impresos en comparación con los medios audiovisuales e informáticos para desarrollar las actividades de los docentes.
1. Finalmente, se deriva de los resultados obtenidos, que el conocimiento se encuentra disperso por todo el instituto, lo cual afecta la continuidad de dicho conocimiento en los docentes. Puesto que la codificación es crucial para la eficacia y la productividad del instituto en general, se deben crear mecanismos que conserven el conocimiento como un aspecto esencial cuando se trata de garantizar la continuidad del liderazgo.

Igualmente, en cuanto al tercer objetivo específico: Determinar la codificación de conocimiento por parte de los docentes de la UPEL sede Valera en cuanto al uso de la tecnología de la información y comunicación se puede afirmar:

1.En definitiva, los docentes de la UPEL no hacen uso de herramientas tecnológicas para la codificación de los conocimientos que cada uno de

ellos posee, producto de investigaciones, trabajos de ascenso, publicaciones, entre otros, ya que no existen ambientes que promuevan el conocimiento sectores donde la codificación del conocimiento resulte más valioso; así mismo, no se facilitan los instrumentos digitales que hacen posible que este conocimiento prevalezca dentro del instituto.

2. Las TIC juegan un papel sumamente importante en la implementación de la codificación del conocimiento en la UPEL, debido al amplio abanico de elementos de los que dispone, resulta fundamental integrar a los docentes en este ámbito.

Por último, con respecto al cuarto objetivo específico: establecer las condiciones que tienen a su alcance los docentes de la UPEL Sede Valera para la codificación de conocimiento utilizando las TIC se puede afirmar que:

1 Aún en los casos donde se han hecho importantes progresos en mejorar el acceso al conocimiento y la información, existe una carencia de mecanismos para codificar el conocimiento que permita a los docentes medios más eficaces para tales fines.

2. Dado que la codificación del conocimiento se produce dentro de unos contextos organizacionales concretos, la misma en el instituto está sujeta a una serie de factores que pueden dificultar su desarrollo. En este sentido, se han identificado los siguientes: la UPEL no cuenta con suficientes recursos tecnológicos que faciliten el proceso de codificación del conocimiento de los docentes; de igual manera, no existe una cultura organizativa que motive a los docentes, que se sientan dispuestos y convencidos de codificar sus conocimientos mediante el uso de las TIC

RECOMENDACIONES

1 Se sugiere que la codificación del conocimiento sea una prioridad

dentro de la institución, es decir, que la misma está prevista en la planificación estratégica así como en el resto de las actividades vitales de la institución.

2. Diseñar y llevar a cabo un programa dirigido a implementar la codificación del conocimiento en los docentes de la UPEL haciendo uso de las TIC.
3. Dotar a la UPEL sede Valera de una plataforma tecnológica moderna que permita el uso y aplicación de las TIC en la codificación del conocimiento.
4. Incentivar el uso de herramientas tecnológicas para los procesos de codificación del conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Beazley, H. y otros (2004). **La Continuidad del Conocimiento en las Empresas.** Bogotá. Grupo Editorial Norma.

Davenport, T. Prusak, L. (2001). **Conocimiento en Acción. Cómo las Organizaciones Manejan lo que Saben**. Editorial Prentice Muy, Pearson Educación, pag.27 y ss, Buenos Aires.

Oberto, A. (2011). **Gestión del Conocimiento Tecnológico y Aprendizaje Organizacional en el Sector Petroquímico**. Tesis Doctoral. Universidad Rafael Belloso Chacin. Decanato de Investigación y Postgrado, Doctorado en Ciencias Gerenciales, Maracaibo.

Swan, J.; Newell, S. y Robertson, M. (2001). **Límites de las TIC Impulsadas por Iniciativas de Gestión del Conocimiento para la Innovación de Procesos Interactivos: Hacia un Enfoque de Base Comunitaria,** HICSS, 33, Hawaii.

UNESCO (2006). **Glosario de Términos de Tecnología Educativa**. UNESCO. Paris.

UPEL (2011). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**.

UNA NUEVA VISIÓN EVALUATIVA EN LA ESCUELA

Autor: Guerrero E.

RESUMEN

Este ensayo pretende llamar la atención acerca de la necesidad de la evaluación educativa como estrategia que favorece al docente en cuanto al desempeño de su práctica, en función de contribuir con el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes escolares en el nivel de Educación Primaria, que tiene como principales fundamentos teóricos los planteamientos de Harf y Azzerboni, además de Schon, Teixido y Florez. Como investigación documental, constituye una aproximación reflexiva del proceso evaluativo, tomando en cuenta los nuevos paradigmas planteados para optimizar la misma en la Educación Básica. Se trata de una reflexión teórica fundamentada en diversos actores, que puede servir de referencia para el desarrollo posterior de nuevas iniciativas en función del tema desarrollado.

PALABRAS CLAVE

Evaluación, evaluación educativa, evaluador, evaluado

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente ensayo es realizar una reflexión acerca de lo que se considera una nueva visión de la evaluación educativa en la educación, específicamente en el nivel de Educación Primaria venezolana. Para ese propósito se realizó una investigación documental, que permitió fundamentar las ideas expresadas en el texto del mismo de acuerdo con los propósitos que persigue. Su finalidad es contribuir a enriquecer el conocimiento existente acerca de lo que debe ser la evaluación como proceso que facilita orientar adecuadamente los elementos del proceso del proceso didáctico en función de aprendizajes más eficientes y efectivos.

En atención a lo expresado, la evaluación constituye una función de asesoramiento compartida en el ámbito institucional, para el mejoramiento de la calidad educativa, contribuye con la creación y enriquecimiento de escenarios, enfoques en el proceso de aprendizaje escolar, a través de la mediación de estrategias, métodos basados en el consenso entre los participantes de la misma, con base en las debilidades y fortalezas determinadas en los diferentes ambientes escolares.

Considerando que, la acción de evaluar tiene su origen en las necesidades determinadas en el aula de clases respecto a las dificultades de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes, del mismo modo en la pertinencia y congruencia de los contenidos con respecto al entorno social, así como también en los recursos didácticos y estrategias utilizadas por los docentes. Según Harf y Azzerboni (2008), evaluar supone ofrecer alternativas de acción a partir de un proceso sistemático de valoración y análisis de información, en un acto de colaboración y ayuda entre pares, involucrados ambos en el quehacer pedagógico, con una visión amplia de las fallas, limitaciones y fortalezas existentes, para potenciarlas en beneficio de un colectivo, con el diseño de estrategias de equipo para enfrentar las posibles debilidades.

En ese contexto, la evaluación se asume como una alternativa de acción, respetuosa de las capacidades de los estudiantes y docentes en búsqueda de la excelencia, en oposición a la práctica errónea de la evaluación puesta en práctica de manera unidireccional, sin tomar en cuenta las necesidades y aportes de uno de los actores más importantes: los docentes supervisados. Del mismo modo, encierra una redimensión de la acción evaluativa, puesto que los procesos de aprendizaje constituyen el elemento de atención fundamental en la práctica.

Una Nueva Visión Evaluativa en la Escuela

Teóricamente, evaluar es el proceso de ejecución de acciones compartidas con un propósito común: mejorar la educación y facilitar la construcción de los aprendizajes de los estudiantes; contribuyendo al desarrollo curricular, porque al actuar en el nivel operativo del proceso de aprendizaje escolar incide en la planificación, selección, organización de técnicas y recursos institucionales que mejoran dicho proceso. Además, por su función de orientadora y seguimiento, contribuye con la eficiencia de la función gerencial, garantizando el perfeccionamiento de la gestión institucional.

Dentro de ese contexto, es válido decir que, la evaluación requiere de un trabajo en equipo, donde el evaluado es el promotor de cambios generadores de un proceso de autocrítica; a la vez, responsable de su crecimiento personal, estimulándose en él, el deseo de autorrealización, a partir de la valoración, reconocimiento de sus fortalezas o debilidades.

Por otro lado, el evaluador como mediador, sugiere las opciones de tratamiento, así como estrategias pertinentes a cada situación confrontada a través de un diagnóstico consensuado, con base en las mismas fortalezas y debilidades percibidas por ambos. De ese modo, la evaluación como proceso dialógico para fortalecer la práctica educativa, conduce a buscar correspondencia entre el deber ser y la realidad existente.

La evaluación es el proceso socializador por excelencia, prepara formalmente al educando para el aprovechamiento de sus habilidades, lo ayuda a descubrir, comparar, interpretar, seleccionar, relacionar y organizar información, a partir de la construcción de conocimientos para ponerla en práctica con pertinencia, por ende, afina su capacidad de enfrentar los retos que la vida le impone, en otras palabras; generar conocimiento teniendo como eje principal el manejo de la información y logros al aplicarla en el ámbito de interacción social.

De allí, que este proceso demanda la participación de diversos actores, al ser el docente con su práctica pedagógica, en estrecha interacción con el estudiante, unos de los más importantes, ante la creciente necesidad de nuevos conocimientos y destrezas impuestos por una sociedad continuamente en reacomodo, la cual requiere respuestas efectivas a sus expectativas, en ese sentido, la escuela, el docente y el estudiante, en particular, requieren de una constante revisión de sus saberes, igual que una continua capacitación para promover la congruencia.

Asimismo, vale decir que cada día es mayor la preocupación sobre las implicaciones de la práctica pedagógica para el mejoramiento y resultado de los aprendizajes, estimular en el estudiante su capacidad de juicio, crítica, así como su responsabilidad personal, social, además de la comprensión de aprendizajes teóricos, convertidos en acciones prácticas para solucionar problemas reales dentro de su entorno vivencial; son los verdaderos retos a los cuales la evaluación se enfrenta, y que le dan sentido a su práctica en la institución. Sin embargo, esto no se puede lograr de manera unilateral por parte del docente, es todo un proceso que requiere las acciones conjuntas de los responsables de la misma.

En ese sentido, el proceso evaluativo supone la valoración de las realidades concretas existentes en el contexto de aprendizaje, en otras palabras construcción de significados objetivos a partir de los parámetros considerados, ya sean éstos favorables o desfavorables.

Entonces, la evaluación debería propiciar una educación de calidad y el progreso de la práctica educativa; donde su acción mediadora producto de consensos entre el evaluador y el evaluado motorice la identificación de las fallas, igual que el buen funcionamiento; no obstante, la experiencia pone en evidencia la práctica errónea de una evaluación como estrategia unidireccional, fiscalizadora y controladora. Lemus (citado por Teixidó; 1997), al referirse a la evaluación educativa, en cuanto a los propósitos que persigue, expresa:

> La evaluación no puede definirse en relación con los procedimientos usados; más bien debe hacerse de acuerdo con los propósitos que dan sentido a su accionar. En general evaluación quiere decir: coordinación, estímulo y dirección del desenvolvimiento de los diversos actores institucionales, más específicamente, estudiantes, para estimularlos a través del ejercicio de su talento hacia la más completa e inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece. La evaluación tiene por objeto el desenvolvimiento de los maestros y estudiantes, para que libres de la rutina academicista, cientifista, y educados para hacer uso de su espíritu investigador, puedan afrontar objetiva y críticamente los problemas que se les presentan en el terreno de la práctica (p. 48)

De acuerdo con el autor antes citado, la función evaluadora se traduce en acciones o cursos de acción destinados a guiar, enseñar y orientar tanto a los docentes como estudiantes en su práctica de intercambio de saberes mutuos, la cual tiene como premisas la coordinación, el estímulo, cooperación, para formar individuos capaces de darle sentido funcional a lo aprendido, dentro de la sociedad donde se desenvuelven, justificando con los propósitos los medios utilizados para lograrlos.

Desde esta perspectiva, la evaluación es un proceso cooperativo que toma en consideración la participación de todos los actores para la puesta en práctica de la toma de decisiones; además sus alcances se extienden más allá del centro

educativo. La escuela es una empresa cuya responsabilidad está en manos de todos, su funcionamiento adecuado responde a los intereses y necesidades de los que hacen vida activa dentro y fuera de ella.

En consecuencia, la evaluación es un proceso cooperativo de orientación y asesoría pedagógica, tendentes al perfeccionamiento de la práctica educativa, con alcances más allá del recinto educativo, sin embargo y desde un punto de vista personal, la experiencia, dentro del contexto educativo venezolano, pone en evidencia su apego a la acción evaluativa como mecanismo de control y simple verificación no criterial, es decir, sin una intencionalidad funcional de interés en cuanto a los resultados que arroje.

Se observa en la relación evaluador -evaluado un componente unidireccional de la autoridad que controla e impone, la cual adolece de elementos comunicacionales y como consecuencia, las interrelaciones de consenso entre éstos son prácticamente inexistentes, lo que ha originado rechazo generalizado hacia la acción evaluadora. En ese sentido, cabría preguntarse las razones por las cuales, en el quehacer educativo venezolano, no se le ha dado el uso adecuado a este recurso, sino más bien ha sido utilizado como instrumento fiscalizador de la rigurosidad técnica en la praxis docente, mostrando un aparente desinterés en los alcances de la misma para todo el proceso.

Por tal razón, la evaluación educativa está enmarcada dentro de la teoría crítica, la cual considera el papel protagónico del alumno en su aprendizaje, con base en los procesos cognitivos en relación con el procesamiento de la información que conduce a cambios conceptuales; en este orden de ideas, El Ministerio del Poder Popular para la Educación Bolivariana en el Currículo Nacional Bolivariano (2009), definen la evaluación como "…un proceso autocontrolado, crítico al resolver conflictos cognoscitivos interiores que con frecuencia se hacen patentes a través de la experiencia concreta, el discurso colaborativo y la reflexión"(p.62), donde la motivación

por parte de los involucrados, juega un papel decisivo en la consecución de aprendizajes más funcionales; está relacionada con los intereses, necesidades de los participantes, la pertinencia del conocimiento, las actitudes de los docentes, el clima de la clase, la efectividad de los recursos y demás elementos configurativos del referido proceso.

Asimismo, la evaluación implica seguridad, respeto; de lo cual toma ventaja para alentar en el mejoramiento de la práctica, resaltando las habilidades, capacidades de los sujetos actuantes; estimulando sobre la base de la reflexión, en cómo hacerlo mejor partiendo de la experiencia obtenida, lo cual involucra un alto grado de madurez profesional.

Vista la evaluación desde esta perspectiva, es un proceso que redimensiona la función de la misma; es un encuentro entre pares, promoviendo la crítica compartida de la práctica pedagógica. Supone la actitud reflexiva de un evaluador, un evaluado; quienes en consenso deciden por qué, cuáles, cómo, cuándo, dónde aplicar los correctivos. Para lograrlo, es imprescindible la sinergia promovida por un sujeto evaluador capacitado, empático, mediador, reflexivo, imparcial, claro; así como también, un evaluado quién se ha hecho una auto-revisión, a quién la pertinencia de su práctica le ha generado dudas, creyendo firmemente que se puede hacer mejor; en otras palabras: un docente o estudiante reflexivo.

Esta concepción sobre la evaluación, encuentra soporte teórico en Harf y Azzerboni (op.cit), quienes la definen como: "…un proceso educativo en el cual, con un encuadre particular de tiempo, espacio, tipo de relación, evaluadores, evaluado, se proponen observar, explicitar, conceptualizar y, eventualmente, modificar los múltiples aspectos que hacen a la tarea de educar" (p-125).

De estos aportes se percibe que la evaluación educativa es un procedimiento reflexivo de observación y valoración de los hechos, el cual determina una relación cara a cara evaluador -evaluado, con aprendizaje en ambos sentidos, con

resultados que van más allá de la clase. Su objetivo primordial es el mejoramiento de la enseñanza, sobre la base de una crítica y reflexiva.

A modo de conclusión la finalidad de la evaluación educativa es generar y/o fortalecer una cultura de integración, revisión e innovación de la práctica pedagógica, en pos del mejoramiento del servicio educativo, al tener como punto de partida la actitud reflexiva de un sujeto evaluado y la voluntad de un evaluador dispuesto a ofrecer alternativas de acción para una situación desfavorable. Aunque, debe reconocerse, no es la realidad presentada en muchas de las instituciones adscritas a la Educación Primaria venezolana.

En tal sentido, de acuerdo con Domingo, (citado por Bolívar y Romero, en Romero, Ob. cit.) es un dispositivo de asistencia técnica - pedagógica para promover la mejora e innovación educativa, es decir, capacitar para aprender a hacerlo mejor; asimismo, ayudarlos, como sostienen Harf y Azzerboni (Ob. cit.), en la observación, análisis de las necesidades, intereses, problemas de los alumnos para atenderlos, con miras a su solución, proporcionando conocimientos, recursos para facilitar los cambios en los modos de pensar, de hacer de los mismos, por tanto, según Bolívar y Romero, (en Romero Ob. cit. 140), busca: “posibilitar el desarrollo organizativo de las escuelas como acción conjunta; ejercer la función de dinamizador de la escuela, facilitando una autorrevisión de la propia realidad, la búsqueda y el compromiso común en la resolución de los problemas”.

La reflexión sobre la práctica evaluativa, desde una nueva visión enmarcada en el Currículo Nacional Bolivariano, constituye el elemento Constitutivo de la competencia profesional docente, en contraposición al modelo de racionalidad técnicas y prácticas, El docente como evaluador de los aprendizajes, debe ser un investigador en el aula y fuera de ella, para quien su práctica ha de convertirse en una fuente permanente de conocimientos a partir de experimentos, descubrimientos, comprobaciones, formulación de

hipótesis, ensayos y eliminación del error. Asimismo, el proceso de reflexión debe ser compartido, en tanto supone comprensión, diálogo, cooperación, experimentación, trabajo en equipo y discusión en grupo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casanova, Mª A. (2009). "Evaluación y calidad educativa", s/n**, Avances en Supervisión Educativa**, revista de la Asociación de Inspectores de España, Abril, 2009, revista nº 1, http://www.adide.org/revista/index.php?option=co

Harf, R.; y Azzerboni D. (2008): **Estrategias para la Acción Directiva. (Condiciones Para la Gestión Curricular y la Evaluación),** Argentina, Ediciones Novedades Educativas., 1ª reimpresión, 2008.

Ley Orgánica de Educación**, Gaceta Oficial Nº 5.929**. 15 de Agosto 2009

Teixido, P. M. (1997). **Evaluación y Supervisión del Sistema Educativo**, España, Editorial Ariel, S.A., 1ª Edición, 1997.

LA TOLERANCIA EN EL CAMINO HACIA LA PAZ

Autores: Molano O.
Romero O.

RESUMEN

Educar a los ciudadanos requiere desplegar un proceso de apropiación de los valores democráticos consustanciados con los derechos humanos que conlleven a la convivencia pacífica. Para efectos de este ensayo, nos concentraremos en reflexionar fundamentalmente en la relación que existe entre la valoración que las personas le otorgan al sentido y significado de la tolerancia como una actitud positiva en el campo de la metafísica, la cual impone la necesidad de negociar libremente las condiciones, así como el punto de vista personal y colectivo, dentro de un proceso dialéctico, en el que la síntesis sería el consenso entre las partes en la construcción social de la paz. Los aportes de estas consideraciones en la formación universitaria, deben servir para aunar y coordinar esfuerzos dirigidos a aceptar la otredad, como el camino en el quehacer educativo más eficaz que oriente las acciones para erradicar la violencia.

PALABRAS CLAVE

tolerancia, paz, otredad, ciudadanos, educación

INTRODUCCIÓN

Cuando reflexionamos sobre las imbricaciones de la tolerancia en el camino que la paz recorre, nuestros pensamientos nos lleva indefectiblemente a deliberar antinómicamente en las concepciones que tenemos de la relaciones Tolerancia-Intolerancia y de la Paz-Guerra. En ambos casos, estamos en presencia de otras antítesis interdependientes como la de dominantes-dominados; libertad-opresión; comportamiento ético-antiético; y la moral-amoral, entre otras que están imbricadas en las concepciones de los valores de la justicia, la responsabilidad social, el bien común, el amor, la inteligencia espiritual y la dignidad humana.

Todas las categorías anteriores, representan antinomias relacionadas con las ideas asociadas a la tolerancia y la paz, lo que nos lleva a reflexionar sobre los comportamientos humanos que se desarrollan en los contextos sociales, políticos, económicos, religiosos, etnográficos, demográficos, culturales; sobre todo, las que están conexas con la educación que involucran la enseñanza y aprendizaje de los comportamientos en el modelaje de las conductas socializadoras como son los ámbitos de convivencia familiar, escolar, universitario. Esto significa que para educar a los ciudadanos es necesario desplegar un proceso de apropiación de los valores democráticos consustanciados con los derechos humanos que conlleven a la convivencia pacífica.

Para efectos de este ensayo, nos concentraremos en reflexionar fundamentalmente en la relación que existe entre la valoración que las personas le otorgamos al sentido y significado de la Tolerancia en la construcción social del camino a la Paz, desde una perspectiva educativa y cómo puede convertirse las antinomias en significados intersubjetivos de valor capaces de generar espacios reflexivos sobre el compromiso de aproximarnos a los cambios requeridos.

RECORRIDO ACLARATIVO

La tolerancia no es un bien en sí mismo, debido a que se trata principalmente de un comportamiento frente a una situación que se juzga mala, pero que se acepta porque se considera la más conveniente. Este valor está consustanciado con el respeto a los otros y a sus ideas. Generalmente, no es un valor individual, sino un dinamismo que evoluciona entre la recepción de la regla y la aptitud del poder para hacer que se respete la libertad de expresarnos desde nuestras propias diferencias

Desde esta perspectiva, la tolerancia puede ser entendida como respeto a la libertad de pensamiento y la aceptación del otro, como explica Levi-Strauss (2006) se caracteriza por ser:

> Una actitud dinámica que consiste en prever, comprender y promover aquello que quiere ser. La diversidad de las culturas humanas está detrás de nosotros, a nuestro alrededor y ante nosotros. La única exigencia que podríamos hacer valer a este respecto (...) es que se realice bajo formas, de modo que cada una de ellas sea una aportación a la mayor generosidad de los demás (p. 104).

Este modus vivendi, conlleva a la convivencia armónica entre los seres humanos. Pero la realización práctica de la tolerancia, requiere una manifestación mucho más comprometida que renuncie a imponer sus puntos de vista, que se basaría en el respeto a las opiniones ajenas y a la expresión de las mismas. Esto resulta imprescindible para el conocimiento, puesto que si queremos saber, debemos estar dispuestos a aprender de los demás y a cuestionar nuestra opinión.

En esto radica el talante tolerante. Este carácter no es sino el de quien sabe escuchar a los demás y dialogar con ellos sin más pretensión que la búsqueda de la solución de las problemáticas comunes, o simplemente la convivencia pacífica de los ciudadanos. Para ello, resulta

necesaria la autenticidad y la rectitud de los comportamientos socializadores guiados axiológicamente por normas o reglas que se desarrollan en un ámbito de pluralidad racional, que es una de las características de la naturaleza humana que a la larga, nos aproxima a la autonomía y garantiza el progreso de la sociedad.

En el contexto de la sociedad humanizadora, la educación que imparte debe responder a fines socialmente constructivos, vinculados con una formación de los ciudadanos para participar en los procesos de desarrollo cultural, económico, ambiental, entre otros que permitan la comprensión de toda su diversidad, en procura de coadyuvar a un proceso social de apropiación de los valores como la tolerancia, que implica la aceptación de los otros criterios, las otras personas, localidades, regiones o países, y no puede haber paz si no existe una atmósfera tolerante en las relaciones sociales.

Es así como, uno de los retos primordiales de la educación en el siglo XXI es la formación de ciudadanos comprometidos axiológicamente con su identidad personal y nacional, con los valores y derechos adquiridos por la humanidad a lo largo de la historia, sustentados, como lo predica el lema de la Revolución Francesa, en la unidad, la igualdad y la fraternidad. Sin embargo, para cultivar los valores universales a los cuales hace referencia la UNESCO (1998), debemos insistir en los procesos educativos basados en valores, procesos que se inician desde la niñez en el seno de la familia y que terminan con el ciclo de vida del ser humano. Se trata de fortalecer el comportamiento humano en su rutina diaria a partir de los valores cultivados.

Los comportamientos socializadores que Estevanez (2005), Chacón (2002) y Baxter (1998), coinciden en sostener requieren de la apropiación subjetiva de los valores que se produce sobre la base de los componentes: a) *Cognitivos*, a través de conocimientos tácitos que cada ciudadano manifiesta explícitamente en su concepción del mundo; b)

afectivo-volitivo, que se expresan en sentimientos, emociones, la intuición, los motivos, el tesón, la firmeza y, en especial, la voluntad; y c) *orientación filosófica*, como resultantes de las manifestaciones comportamentales que dan significación social para reafirmar el progreso moral en una sociedad determinada.

Bajo este prisma que define el recorrido de la tolerancia, podemos considerar a las conductas humanas como la derivación de un aprendizaje que conlleva acciones voluntarias, que agilizan el recorrido en camino a la paz y se expresa en el del conocimiento de la moral como esencia afectiva de ese comportamiento humano que puede ser ético orientado en el bien común, el cual conduce a la convivencia y a la felicidad de la sociedad.

En este particular, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece textualmente:

> Se adopta la Nación venezolana como un Estado democrático y social de derecho y de justicia. De acuerdo con esto, el Estado propugna el bienestar de los venezolanos, creando las condiciones necesarias para su desarrollo social y espiritual y procurando la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan desarrollar libremente su personalidad, dirigir su destino, disfrutarlos derechos humanos y buscar su felicidad. (p.3)

Más adelante, la Carta Magna señala los valores que deben regir la actuación ciudadana y gubernamental: “la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad individual y social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética pública y el pluralismo político” (p.4). Estos valores consagrados indudablemente son un hermoso llamado a la paz y a la convivencia ciudadana, los cuales deben ser inspiradores en el desarrollo curricular de todos de nuestros programas educativos expresados en sus propuestas curriculares, desde la educación inicial hasta el universitario, haciendo honor a la

misión que nos impone nuestro himno nacional: “La ley respetando, la virtud y honor”, símbolo de nuestra identidad nacional como concepción primaria de una axiología en la formación de los ciudadanos venezolanos.

La educación en valores para la formación de los ciudadanos, forma parte ineludible del pleno desarrollo de la personalidad, y debe ser uno de los propósitos de nuestro sistema educativo. Por ello, en los currículos de los diferentes niveles formativos se incluye como eje integrador que está orientado a desarrollar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en el despliegue de competencias en el ser, conocer, hacer y convivir.

Las actitudes, en la educación moral, ética y cívica, que supone ejercitar los valores que posibilitan la vida social, el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática. La educación en valores incluye la dimensión moral y cívica de la persona y las otras dimensiones que se concretan en los temas transversales necesarias en la transformación educativa.

No obstante, no se trata sólo de enseñar un determinado sistema de valoración de actitudes, sino de fomentar el proceso psíquico de valoración de comportamientos socialmente aceptados para convivencia social. La educación en valores ha de procurar que cada educando sea capaz de construir su propia apreciación de éstos en su interactuando con sus semejantes, desde una visión axiológica que le permita apropiarse de ellos.

La visión axiológica de la transformación curricular para la formación ciudadana debe tener el propósito de desarrollar holísticamente los valores universales que conducen a la convivencia y al respeto mutuo. En este aspecto debemos tener en consideración que cada individuo tiene su propia personalidad, sus principios y una manera *sui generis* de concebir esto principios de coexistencia humana. Aristóteles (citado en Gómez, 1986), asocia la ética con la virtud y con la felicidad: “Las virtudes se adquieren

por repetición de actos, no son innatas. La virtud requiere deliberación y elección, es decir libertad" (p.45). Vemos que se ha producido un cambio axiológico desde el racionalismo moderno, pasando por el vitalismo postmoderno, hasta llegar a la visión integral de los temas transversales. Al hablar de una visión integral, nos referimos a una visión entera. La transversalidad favorece una visión entera o global del ser humano y de la naturaleza en general, armonizando todas las dimensiones factoriales de la persona.

En este sentido, la ética en su recorrido educativo, se enfrenta con un quehacer pedagógico depositario, que como referencia obligada de Freire, habla de la educación bancaria, puesto que los valores se adquieren de manera memorística sin que los estudiantes se apropie autocráticamente de estos conocimientos fundamentales para la adquisición de habilidades sociales para la convivencia. Es precisamente, esa formación muchas veces insensible ante la crítica, que no acepta las diferencias, que exige la reproducción de conocimientos sin la contextualización de los mismos, para dar respuestas a las complejidades, incertidumbres y dinámicas humanas, la que potencia la intolerancia en un mundo cada día más conflictivo.

La compresión de la conflictividad humana demanda el aprendizaje de valores éticos desde los propios ámbitos de enseñanza familiar y escolar, espacios propicios para abordar los dilemas morales desde una visión de los conflictos como algo natural e inherente a la condición humana, que requiere del despliegue de competencias analíticas, para comprender las implicaciones de las ventajas de ejercer la libertad de pensamiento; sin tratar de inculcar ideologías o doctrinas que se contrapongan con los valores de una convivencia armónica de los ciudadanos. Esto nos lleva ineludiblemente a considerar que cada persona tiene su propia personalidad, sus principios y su estilo de pensamiento, lo que conlleva a pensar en la otredad, que es una manifestación de tolerancia, ajustada

a los derechos humanos, esta concepción incita al respeto de las diferencias individuales a sus necesidades e intereses particulares y colectivos que comportan una actuación voluntaria de un comportamiento ético.

Los comportamientos éticos visualizados desde el pensamiento aristotélico, guarda mucha relación con los componentes cognitivos, afectivos y comporta mentales a los que hacíamos referencia en palabras de Estevanez, Chacón y Baxter. Estas consideraciones nos lleva a reflexionar sobre la esencia humana de las personas como seres inteligentes y libres, que son condiciones entrelazadas a una ética educativa que va construyendo, a lo largo de su vida social, su conciencia, sus principios y valores, como comportamientos provenientes de sus vivencias cotidianas que deben enfrentarse diariamente a los dilemas de su entorno familiar, social, político, religioso, laboral y ambiental.

Son esencialmente los comportamientos éticos los que orientan la solución de los conflictos ante esos dilemas cotidianos que se desenvuelven entre nudos existenciales derivados de la complejidad de la dinámica de convivencia humana, en los que entran en juego el libre albedrío y la toma de decisiones, con respecto a lo que es bueno, y lo que es malo; lo que es verdadero y lo que es falso, de lo que resultan coherente con las convicciones morales emergidas de las costumbres culturalmente aceptadas por del derecho natural y la coexistencia de la sociedad.

Trasladando lo anteriormente dicho al plano educativo universitario, tenemos que tal como lo afirma Argueta (2009), es necesario “generar una nueva visión sobre la cultura, innovaciones, perfil del ciudadano, cambios pedagógicos con posturas críticas y para crear un compromiso con la calidad de vida humana” (p.15). Esto implica que los estudiantes de pregrado y postgrado deben potenciar durante su formación profesional los principios axiológicos propios de su área de formación, pero también consolidar su perfil como ciudadanos que deben desenvolverse en un

ambiente democrático dentro y fuera del aula, además, deben ser capaces de integrar los valores familiares y escolares como los pilares, que trascienden las paredes estudiantiles, a todos los niveles, para asumir un compromiso social responsable con su entorno.

Como hecho anecdótico, vale recordar una referencia personal de Romero (2010) en mi contexto personal, cuando recuerdo lo que nuestro padre nos repetía con frecuencia "nunca antepongan sus pasiones a sus principios, aunque eso les cueste su derrota" (p.33). Con esta frase familiar nos formación el carácter espiritual, ético y moral que ha orientado mi transitar y actuar en mi vida personal, social y laboral. En otras palabras, la formación en y con valores representa la fuerza motivadora para actuar socialmente como ciudadanos identificados con nosotros mismos, con la sociedad en un recorrido desde la tolerancia en el camino de la convivencia planetaria.

La perspectiva planetaria es una concepción presentada por Morín (1999), quien sostiene que el conocimiento en el siglo XXI depende del reconocimiento de la identidad terrestre en una mejor percepción de los problemas cotidianos, para elaborar una conciencia y un auténtico sentimiento de pertenencia al entorno socio-natural. Es decir, una misma conciencia antropológica, ecológica, cívica, moral, ética y espiritual para construir un planeta solidario, creativo, respetuoso y tolerante, donde todas las personas tengan un objetivo común: encontrar la felicidad individual y colectiva de los ciudadanos en y para el bien común, tal como lo planteaba Platón en la República y Aristóteles en la Ética a Nicómaco. Desde todo punto de vista, la tolerancia señala el camino al respeto a la dignidad humana, dentro de valores democráticos como la libertad, la justicia, en el ideal de la felicidad y la paz.

El ideal de la felicidad y la paz, representa una oportunidad para reflexionar sobre las imbricaciones de la tolerancia en este constructo desde una ética planetaria. Son muchos los que han abordado esta inquietud de bienestar social, de hecho cuando a la

Madre Teresa de Calcuta, le preguntaron ¿cómo podemos conseguir la paz?, Ella respondió: "Anda a tu casa y comienza por amar a tu familia". Esto significa que la educación en y para la paz comienza en el seno familiar, y se desarrolla también en el camino educativo de la formación de los ciudadanos para la convivencia social.

Al respecto, Coronado (2008) hace referencia a la convivencia, que se aprende en la casa, y que se trasladan a la convivencia socioeducativa, de allí, que educar en y para la paz "demanda de Organizaciones que no estén enfermas de certezas, sino que sean flexibles, negociadoras, con una mayor disponibilidad al diálogo y un alto nivel del tolerancia al disenso" (p.145). En el aspecto tratado anteriormente, podemos intuir que el diálogo es clave para lograr la tolerancia, pues esta es entendida en términos de alteridad, en contraposición al ego personal y colectivo.

Visto desde este contexto socioeducativo, la tolerancia es aceptación de la diversidad, de los disensos, es decir de la otredad; lo que significa que es indispensable el respeto a la libertad individual como derecho inherente de cada ser humano. En otras palabras, es un constructo complejo y dinámico que se mueve constantemente en forma dialéctica con una carga de pasado, presente y futuro donde se supone que las personas son "libres" por definición se desplaza dentro de principios morales y éticos que orientan la acción con los demás desde el respeto mutuo de las diferencias.

Si categorizamos la ética dentro de su tendencia a desarrollar acciones voluntarias que se desplazan por caminos del el bien y el mal, entre las virtudes y los vicios, entre los que *es* y lo que *deber ser*. Esta dialéctica en la que nuestros comportamientos cotidianos se debaten reflexivamente, nos lleva a indagar sobre la posibilidad de tolerar lo malo, el vicio, la dominación, o la injusticia. Es precisamente el *libre albedrío*, orientado por los valores morales lo que nos lleva a tomar el

buen camino. Podríamos pensar que la tolerancia, como una actitud positiva en el campo de la metafísica, se impone en la necesidad de negociar libremente las condiciones, así como el punto de vista personal y colectivo, dentro de un proceso dialéctico, en el que la síntesis sería el consenso entre las partes, como le dice Morín a Braudelac "Son las diferencias las que nos unen", debido a que representan una dinámica armónica de complementación que conllevan implícitas la necesidad de dialogar y negociar en pro de un ganar-ganar lo que representa en el camino que recorre la paz.

Visto de este modo, La tolerancia no es un fin, sino un medio. Es la calidad esencial mínima de las relaciones sociales que permite descartar la violencia y la coerción. Sin tolerancia, la paz no es posible. Con el cultivo de comportamientos que asuman la otredad, es posible hacer realidad la convivencia humana, considerando que la paz es el camino.

RECORRIDO CONCLUSIVO

Podemos decir que la educación comienza en la familia. Allí construimos nuestra personalidad, nuestros principios éticos y morales y, por ende, es en el seno familiar donde comenzamos a moldear nuestro comportamiento social. El desarrollo posterior de la personalidad y del civismo va a estar signado por el reforzamiento de los valores éticos y morales en el proceso de formación académica en el desarrollo de la inteligencia espiritual cobra importancia para entender el pluralismo, como agentes de cambio. El respeto a la diversidad de pensamiento, la justicia, la libertad, el diálogo y la aceptación del otro en las diferencias, serán las virtudes que guiarán a los niños, futuros adultos, a comportarse democráticamente como ciudadanos tolerantes en su caminar hacia la paz.

Por supuesto el camino de la paz no es fácil, requiere de una organización comunitaria de un sistema educativo que asuma el compromiso de enseñar y aprender la

tolerancia, para ello deberán evaluar y tener en cuenta la dialéctica de intolerancia-tolerancia para reflexionar sobre las categorías que nos ayuden a conocer, interpretar y comprender los fenómenos relacionados con la conflictividad humana, como como base para asumir el camino de la paz en ese reconocimiento de los distintos, en y desde el encuentro con ellos en el *nos-otros.*

A modo conclusivo, los sistemas educativos formales desde el nivel inicial hasta la formación universitaria debe aunar y coordinar esfuerzos para hacer posible una convivencia pacífica de todos los ciudadanos, Esto supone, desplegar en la convivencia socioeducativa el valor de la tolerancia que supere todas las situaciones relacionadas con racismo, xenofobia, delincuencia e injusticia social. Además que acepte la otredad, e implemente en el quehacer educativo conocimientos e intercambios de experiencias positivas, para enriquecer y hacer más eficaz el esfuerzo que hagamos para prevenir y erradicar la violencia en todas sus manifestaciones, promoviendo estímulos para favorecer la convivencia pacífica que todos deseamos y necesitamos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Argueta, M. (2009). **Ejes Transversales en el Currículo de la Formación Inicial de Docentes. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica**. Volumen 6. República Dominicana: CECC/SICA

Báxter, P., E. (1998). **La Formación de Valores Morales. Una Tarea Pedagógica.** La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Coronado, M. (2008). **Competencias Sociales y Convivencia. Herramientas de Análisis y Proyectos de Intervención**. México: Novedades Educativas de México S.A. de C.V.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Chacón, N. (2002). **Moralidad Histórica, Valores y Juventud**. La Habana: Centro Félix Varela.

Estevanez, F., P. (2005). **Teoría de la Educación**.-- Ed. México. Trillas.

Gómez, M. (1983). **Didáctica de la Filosofía**. Bogotá, USTA.

Morín, E. (1999). **Los 7 Saberes Necesarios para la Educación del Futuro.** Colombia: Traducción de Vallejo-Gómez.

Levi-Strauss, C. (2006). **Antropología Estructural: Mito, Sociedad, Humanidades.** México: Ediciones Siglo XXI

Romero, O. () Tesis Doctoral

UNESCO (1998). **Informe Preliminar de Síntesis a las Naciones Unidas cerca de la Cultura de Paz.** Resolución A/RES /52/13, del 15 de enero de 1998, parágrafo 2. Paris. [Documento en línea] Disponible http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001112/111280S.pdf [consulta: 2009, Julio 12].

PERSPECTIVA DE LA SUPERVISÓN EDUCATIVA DESDE LA VISIÓN DEL DOCENTE DE AULA

Autor: Mota J.

RESUMEN

Actualmente, la supervisión educativa no puede concebirse sin relacionarla con el desarrollo y la mejora en el desempeño docente. Con este tema se pretende dar a conocer la supervisión, orientada específicamente a la consecución del proceso de acompañamiento pedagógico, desde donde se presentan las dificultades que tiende a conseguir cambios en educación y transformar las instituciones escolares en la eficiencia y eficacia organizacional, cuya intencionalidad es permitir que los educadores, contribuyan como eje central de la dirección y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, recibiendo asesoría en relación a estrategias, métodos y técnicas didácticas que interactúen en las áreas educativas. De allí que el educador, se sienta motivado a colaborar, participar y sobre todo para formarse permanentemente, contribuyendo a que el profesional ejecute su labor tanto pedagógica- administrativa con sentido de pertenencia y responsabilidad al momento de ejecutarse la supervisión. De igual forma, en el texto se establece un enfoque paradigmático como fundamento metodológico que permita interpretar la supervisión educativa por los actores involucrados, en el contexto de la educación primaria, logrando así el desarrollo de competencias argumentativas en los docentes, donde se establecen un cuerpo de premisas, reglas y procedimientos que dan lineamientos para la creación de respuestas al problema planteado Por otra parte, se señalan los principales factores que pueden contribuir a que las escuelas, se desarrollen y sean capaces de generar y llevar a la práctica con éxito sus propias propuestas de perfeccionamiento, tras exponer la naturaleza y presupuestos fundamentales de una supervisión educativa encaminada a lograr un óptimo aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, se concreta el papel que debe desempeñar el supervisor para lograr ese objetivo, señalando sus ámbitos de intervención prioritarios y se facilitan pautas concretas de actuación profesional

PALABRAS CLAVE

Supervisión, supervisión educativa, educación primaria

"Todo lo que se hace se puede medir, sólo si se mide se puede controlar, sólo si se controla se puede dirigir y sólo si se dirige se puede mejorar"
Dr. Pedro Mendoza A.

Actualmente se busca adecuar el sistema educativo a los procesos de reforma que adelanta el Estado venezolano como respuesta a los nuevos requerimientos políticos económicos y sociales. La educación tiene la misión de formar al individuo con el fin de poder enfrentar las transformaciones en los procesos y consolidar en él, los valores democráticos indispensables para el logro de una sociedad de grandes avances y para esto, se le exige una concepción distinta a la tradicional que permita reorientar la acción educativa.

A partir de esos desafíos, la educación requiere de una actuación participativa y cooperativa de todas las personas interesadas en este proceso dentro de la escuela, municipio y región, con la finalidad de tener influencia sobre todas las situaciones de aprendizaje, incluida el aula, centro educativo, socialización del alumno y su formación integral.

Por consiguiente, el Informe de la UNESCO a través del Seguimiento de la Educación para todos en el mundo de (2007), sostiene que el sector educativo en sus estructuras organizativas desarrolla procesos directo e indirectamente relacionado con la producción y administración de bienes y servicios. Cada proceso posee su propia naturaleza y forma de realizarlo. Para ejecutar estos procesos, es necesaria la participación del gerente, mediante el cumplimiento de las funciones de planificar, organizar, coordinar y controlar.

De manera que, para dar cumplimiento a estas funciones debe considerarse que la supervisión, como componente de la administración educativa, resalta implícitamente una labor de orientación práctica y científica, existiendo ayuda técnica y oportuna, donde se observe un personal especializado y con una

adecuada formación pedagógica, que puede ofrecer al supervisado herramientas necesarias para su desenvolvimiento en el proceso de aprendizaje y pueda afrontar con eficiencia los problemas que se presentan en la práctica. En este sentido, para generar un cambio en este nivel de la profesión docente, es necesario incidir en la génesis del sistema educativo a fin de redefinir la política normativa y estructura del sistema nacional de supervisión.

Dadas las condiciones que anteceden, en mi opinión la supervisión deberá redefinir las políticas y normativas que permita vigilar, supervisar y evaluar los procesos de trabajo y condiciones bajo las cuales la organización ejecuta su trabajo, permitiendo que el personal que este inmerso a los cambios que se suscitan en la educación, logrando que tenga las herramientas pedagógicas adecuadas al momento del proceso de enseñanza-aprendizaje. De allí que, en la actualidad, la organización educativa está inmersa en constantes cambios lo que le impulsa a ajustar y/o adaptar a estos: Por ello, cualquiera sea el tipo de supervisión, tanto los sistemas como los centros, programas educativos han de ser evaluados y, de ser posible, por distintos agentes que aporten visiones y perspectivas distintas para su adecuado funcionamiento establecido como ley.

Cabe destacar, que Mogollón (2011) expresa que las instituciones educativas exitosas que se preocupan por atender prioritariamente los procesos académicos y administrativos, apuntan hacia una gerencia eficaz y eficiente. Uno de los procesos a vigilar permanentemente adecuándolo a las necesidades y exigencias curriculares, es la supervisión educativa, la cual ha de ser ejecutada, para que garantice entre otras cosas la objetividad del proceso, de allí la intención y disposición en la Educación Primaria.

A lo largo de la evolución histórica de la humanidad, las organizaciones sociales muestran diferentes mecanismos a partir de los cuales se efectúa el registro, seguimiento y control de las actividades realizadas en los

diferentes contextos organizaciones. En este sentido es necesario contar con un personal encargado de dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos planteados. Lo anterior, se corresponde con la organización porque estaría dirigía a orientar y enriquecer el trabajo de otro.

Al respecto Kisnerman, (2009) expresa: "la supervisión debe entenderse como una accesoria, un seguimiento, un apoyo profesional que se construye con los supervisores en la práctica". (p31) de lo acotado por el autor, se determina, que a través de la supervisión se busca identificar las actividades o funciones que realiza un personal dentro de una organización, en este caso en las educativas pertenecientes a la educación primaria.

Es así como Villalobos, (2010) manifiesta se ha hablado de lo que significa y para que se hace, pero desde entonces se le ha asociado "con la inspección, vista desde la óptica de la fiscalización y el control, siendo de esta misma manera como se viene desempeñando, vale decir de una forma correctiva que manifiesta una clara tendencia fiscalizadora". (p122). De lo citado, la supervisión debe hacerse desde una óptica donde se pueda inspeccionar, fiscalizar y controlar que permitan lograr los retos de transformación y replantear la importancia de formar el recurso humano de las organizaciones más idóneo en el desempeño de sus funciones que permita el logro de los objetivos planteados en la institución educativa. De modo que las instituciones de la educación primaria tienen que ver sobre todo con la toma de conciencia en cuanto a revalorizar lo referente a las prácticas pedagógicas desarrolladas en el ejercicio del acto educativo donde se evidencie por parte de todo el personal el logro de las metas institucionales. Es por ello, que la supervisión se convierte en la razón propiciar de nuevas estrategias que permitan conducir y transformar la educación de las nuevas generaciones a los estadios deseados.

Es evidente entonces que, la supervisión en las escuelas primarias requiere del acompañamiento al docente para que pueda desarrollar

sus habilidades y destrezas, mejorando de esta manera su desempeño laboral, por esto, la supervisión educativa debe constituirse como el eje central en el mejoramiento del proceso de enseñanza, por lo que es importante considerar toda la estructura teórica, material y humana de la escuela. Sin embargo, este hecho amerita según Nérici, (2003) realinear la función supervisora como el eje impulsador de las acciones, que conllevan al mejoramiento y perfeccionamiento, tanto de las funciones administrativas, como del currículo y del contingente humano hacia donde está dirigida la función.

De lo señalado anteriormente, se deduce la aspiración a mejorar la calidad del proceso de supervisión y que este a su vez mejore la educación primaria de acuerdo a las nuevas exigencias de la realidad social educativa, donde el supervisor se visualice como la persona encargada de trabajar con los demás para revitalizar la enseñanza, dando prioridad en su quehacer cotidiano a lo humano por sobre lo material y administrativo, en una posición humanas. Todo ello, con la convicción de que la colaboración entre el supervisión y maestro resultará un proceso de enseñanza-aprendizaje más ajustado a la necesidad en el proceso de supervisión.

En este contexto, las normas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (Ob.cit), establece que los supervisores de las instituciones educativas, específicamente en las Escuelas de la Educación Primaria, como guiadores de las organizaciones, deben plantearse un cúmulo de exigencias que le permitan poseer competencias que sobre pasan la intención de querer hacer las cosas bien, Esta en ellos, el compromiso de apropiarse de una gama de habilidades personales y profesionales, que adquieran en el desarrollo permanente del proceso de profesionalización que lo conduzca a la actualización tanto del docente como del supervisor.

En concordancia con este planteamiento, la dinámica y evolución de los diferentes enfoques

gerenciales, impulsa a las organizaciones educativas modernas a incorporar en su gestión un cambio de cultura, en el que todos sus miembros se sientan comprometidos y puedan conformar equipos autodirigidos, en función del logro de los objetivos planteados y enfrentar los desafíos de esta nueva sociedad, donde la gerencia moderna, como parte fundamental de la educación primaria, centre su gestión en el desarrollo de cuatros áreas fundamentales. Asistencia al educando, al docente, interacción con la comunidad y desarrollo curricular.

De modo que, según Douglas (1990) expresa que: “La supervisión educativa es un proceso continuo mediante el cual una persona que posee un cúmulo de conocimientos, habilidades y experiencias, asume responsabilidad de orientar a otros que poseen menos recursos” (p.41). Por ello, este proceso debe realizarse puntualmente por personal capacitado que conozca a fondo lo que significa supervisar y lo implemente en forma eficaz, que tenga la responsabilidad de impartirla y de orientar a todas aquellas personas que la requieran y la necesitan para obtener un mejor rendimiento en el docente.

En consecuencia, el Programa de Reorganización y Descentralización de la Supervisión Educativa Nacional del MPPE (2006) contempla que la supervisión es un sistema de espacio abierto, sistémico, flexible, sujeto a cambios, articulados por procesos de realimentación cuya intención es impulsar la formación, principios y normas que propicien el desarrollo del talento humano, para cumplir con la ejecución de una gerencia exitosa, donde todos sean responsables del mismo, así el acto de supervisión escolar, se efectué con personas empoderadas, indudablemente ejercerá cambios innovadores ofreciendo elementos nuevos para asumir retos, fortalecer el grupo de trabajo, atender las necesidades de la organización escolar y solucionar colectivamente los problemas que se lleguen a suscitar durante el proceso de supervisión.

En efecto la supervisión educativa, el director y el docente en

un aula de clases logren un desarrollo integral de éstos, tomando en cuenta los factores técnico–docente y técnicos administrativas y así evitar el pragmatismo, el inmediatismo, además de la improvisación, durante el proceso de supervisión en su gestión administrativa y académica, lo cual contribuyan a la toma de decisiones relevantes favoreciendo la interactividad de la función supervisora con aportes de calidad de la gestión que realizan directivos y docentes de educación primaria. A la vez, evitaría improvisación en la realización del proceso pedagógico-administrativo, ofreciendo la oportunidad para efectuar cambios partiendo de acciones seguras, involucrando a todos los actores, asumiendo responsabilidades compartidas, tomando la incertidumbre como un espacio de construcción y creatividad que garantice la objetividad de los resultados.

Para poder alcanzar este cometido, sin duda se requiere de directores con visión de futuro hacia un liderazgo efectivo y una gestión gerencial capaz de promover a sus empleados hacia el desarrollo de un trabajo de calidad. Al respecto Harrinton (2009) puntualiza el liderazgo efectivo como "el alcance o resultado que toda organización desea y espera alcanzar en un momento determinado siendo medible a través de logros de las metas impuestas anteriormente"(p.25). Por ello, el directivo como líder efectivo debe buscar resultados favorables logrando cumplir los objetivos propuestos por el sistema educativo. En otras palabras, el liderazgo efectivo es la conducción eficaz de un grupo de personas que realizan actividades sin temores, trabajando en armonía, con responsabilidad.

Por otra parte, Gutiérrez, (2011), define la gestión gerencial como: ”el proceso que consiste en guiar hacia los objetivos fijados, mediante planes y programas concretos para asegurar el desarrollo de las operaciones y actividades, posibilitando que sus miembros contribuyan al logro de objetivos y controlando para alcanzarlos.(p.36) Tomado en consideración el aporte del autor ante

mencionado, podría afirmar que desde el punto de vista educativo, la gestión gerencial se encarga de dirigir a los actores educativos hacia un fin determinado, teniendo en cuenta el empleo de los lineamientos emanados de entes superiores por medio de planes y programas, de manera que las actividades desarrolladas por cada persona que haga vida en la institución, conlleve al logro de las metas planteadas por medio de un enfoque determinado que se crea pertinente; se controle las eventualidades que puedan presentarse, y a su vez se verifique que las acciones aplicadas sean las más acordes, es decir de esta manera se formarán equipos proactivo, y comprometidos con el quehacer de las instituciones de educación primaria. Tales acciones permitirán al personal de la escuela oportunidades para el desarrollo de sus competencias.

En concordancia, a lo planteado ante este reto de la educación del país, se hace necesario de un directivo que deje a un lado los viejos paradigmas centrados en la gestión de supervisión fiscalizadora para que asuma la aplicación de nuevos métodos que le den direccionalidad y sistematicidad a los aspectos administrativos, legales y técnico-docente, en el marco de las transformaciones en base a los avances que están ocurriendo en el mundo de la educación de hoy en día.

En relación con este último, el director está llamado a la actualización permanente donde se observe el compromiso e innovaciones de la gestión educativa que permita el buen desenvolvimiento de los procesos pedagógicos- administrativos; con la finalidad de obtener mejores resultados de su accionar, permitiendo así destacar que dirigir no es un proceso espontáneo que pueda ser realizado por cualquiera. El que opte por el cargo de director debería poseer la preparación académica para cumplir con los fines de la educando específicamente de la educación primaria.

Por otra parte, existe la necesidad de reorientar el trabajo docente hacia el logro de los objetivos, acompañándolo tanto en sus funciones administrativas como

pedagógicas en un esfuerzo, mancomunado convergente y no divergente de la gerencia. De esta forma la gerencia educativa involucra aspectos relacionados con la supervisión, que debe estar dirigida no solo hacia el seguimiento y control de los planes, programas y proyectos, sino también a garantizar la calidad de la educación, el perfeccionamiento docente, la participación colectiva en todas las actividades de la institución bajo un aporte de ideas para el crecimiento de la organización, contribuyendo así al desarrollo integral del equipo de trabajo

Cabe señalar, que el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2013) establece que: “la supervisión educativa garantiza la calidad de la educación Venezolana” (P.05). Es así que la supervisión educativa, se presenta como un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y mitológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo, en el marco de la Integración escuela-familia–comunidad, para el funcionamiento integral y efectivo de las instituciones educativas de la educación primaria garantizando los fines de la educación.

En tal sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (Ob.cit.) Considera que a partir de la revisión, rectificación y reimpulso de las políticas públicas educativas, en el marco de las competencias del estado docente y como órgano rector de Educación Básica, ha fortalecido, a través de la Dirección General de Supervisión Educativa, la política de supervisión, a los fines de garantizar la educación integral, incluidas y de calidad de los niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, la función supervisora debe considerarse en algunos casos en una situación embarazosa no solo para quienes supervisan, sino también para quienes reciben la supervisión, dada la cultura que se tiene sobre este proceso aplicando exceso de autoridad, perdiéndole la verdadera esencia del proceso, de allí, la necesidad de incorporar herramientas novedosas para el mejoramiento del perfil profesional, incrementar el sentido de

pertinencia y responsabilidad institucional, con la mentalidad de que, los cambios deben ser vistos no como una amenaza, sino como una oportunidad que permite el desarrollo de funciones y actividades educativas respectivamente.

De lo antes expuesto, se debe tener en cuenta que cuando se impulsa la educación también se alcanza el nuevo camino en las organizaciones que garantice el desarrollo de los procesos en la alta gerencia, cambios y transformaciones en el acto de supervisar cuya finalidad sería contribuir a resolver problemas de aprendizaje e instituciones de Educación Primaria.

Es por ello, que la educación como proceso permite el desarrollo de los diferentes pasos que aprueban cumplir con una gestión eficiente, debe generar cambios adecuados en las formas de trabajo, en el que la supervisión realizada por el directivo permita determinar la eficiencia que han generado estas transformaciones en beneficio de la comunidad educativa. Sin embargo, es necesario destacar que la supervisión educativa en la educación primaria se viene ejerciendo en la mayoría de los casos, como un proceso dirigido a determinar controles netamente administrativos, obviando la atención que debe recibir el recurso humano docente para la consolidación de los objetivos institucionales y las mejoras profesionales para el personal con lo que se obtendrá la consolidación de una organización de calidad, encaminada a impulsar la educación.

De lo anteriormente expresado, en mi opinión evidencio que el directivo solo se preocupan por verificar la entrega y llenado de recaudos administrativos por parte del docente, cumplimiento de horario y no verifican lo concerniente a la actividad académica desarrollada en los ambientes de aprendizajes, estos son factores que conllevarían a desencadenar problemas mayores en la educación primaria, encentrándose con docentes ganados no solo al trabajo por un salario que satisfaga sus necesidades básicas, sin motivación para ejecutar sus actividades, al logro de objetivos y

metas colectivas trazadas en pro de la calidad educativa.

Es oportuno reflexionar: Será lo mismo decir ¿Supervisión que Acompañamiento Pedagógico?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Douglas, C. (1990). **Tipos de Supervisión**. Caracas- Venezuela**.**

Escuelas Primarias Bolivarianas (2006) Ministerio de Educación y Deporte. Caracas - Venezuela

Gutiérrez (2011) **Gerencia Educativa. Fundamentos de Gestión. Informe del seguimiento de la EPT (Educación para todos) en el mundo. El imperativo de la calidad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.**

Harrinton (2009) Administración contemporánea. Editorial Mc Graw Hill. México.

Informa de Seguimiento de la Educación para todos en el mundo de (2007), UNESCO

Kisnerman (2009) **Supervisión Educativa**. Editorial McGraw Hill. México

Marín (2013) **La Dirección, el Liderazgo y la Supervisión Escolar**. Fondo Editorial Ipasme, Caracas- Venezuela

Ministerio del Poder Popular para La Educación (2013) **La Supervisión Garantiza la Calidad de la Educación Venezolana".** Caracas

Mogollón (2011) **Modelo de Supervisión Educativa en Venezuela**. Universidad de Carabobo - Venezuela

Nerici (2003) **La Supervisión Educativa.** Editorial McGraw Colombia.

Programa de Reorganización y Descentralización de la Supervisión Educativa Nacional del MPPE (2006) Caracas-Venezuela.

Villalobos (2010). **Supervisión Participativa**. Revista Educare. Universidad de los Andes. Mérida.

LA ACCIÓN SUPERVISORA EN EL ACTO PEDAGOGICO

Autora: Orellana E.

RESUMEN

El presente ensayo esboza de forma somera la acción supervisora en el acto pedagógico donde la supervisión del docente juega un papel de primer orden, permitiendo con ello caracterizar su desempeño y por lo tanto propiciar su desarrollo futuro al propio tiempo que constituye una vía fundamental para su atención y estimulación. Este recorrido temático permite así mismo avizorar los aspectos interrelacionantes entre el acto pedagógico y la acción supervisora, destacando al docente, cuya participación es fundamental en ambos procesos. El Estado Venezolano, en cumplimiento de su misión como ente formador de los ciudadanos, se ha planteado la necesidad de dar respuesta a la sociedad civil, la cual reclama una sustancial mejora del sistema educativo nacional, y exige soluciones concretas a la compleja problemática educativa que confronta el país y donde resulta imprescindible que el docente se someta consciente y periódicamente a un proceso de supervisión y acompañamiento pedagógico. Desde el sentir de la autora, se le confiere a la supervisión de la educación un perfil determinante a cambio del subalterno que se le ha venido asignando tradicionalmente. Se considera que la supervisión, entendida así, es el mecanismo más decisivo para conseguir que el proceso educativo se conduzca con acierto, con prescindencia de la orden ejecutiva o las visiones de desencuentro o de cualquier otro orden.

PALABRAS CLAVE:
acción supervisora.
acto pedagógico.
docente

INTRODUCCIÓN

La época actual, en el ámbito educativo y en especial desde el acto pedagógico se caracteriza por un acelerado ritmo de desarrollo en todos los órdenes, la capacidad de entendimiento de un ser a otro, se hace cada vez más difícil pero no imposible, en el arduo crecer, el consolidar y crear conocimientos como parte del proceso emancipador de educar.

La producción de conocimientos que los individuos deben asimilar en un corto período de tiempo; además, la vigencia de estos conocimientos es superada constantemente, por lo que resulta un requisito indispensable el perfeccionamiento del proceso docente educativo y el uso de los métodos de socialización y acercamiento, del contexto creador de conocimiento.

Capacidad y excelencia son dos términos de uso frecuente en el quehacer del mundo globalizado de hoy, representan los requerimientos emergentes de la lógica educativa actual, que ha ido conquistando espacios que hace muy poco tiempo, parecían estar restringidos a la gestión empresarial.

En el contexto de la globalización se vuelven necesarios nuevos escenarios; las organizaciones educativas no pueden ser percibidas como instituciones a través de las cuales los conocimientos se van transmitiendo de generación en generación, sino que tienen una responsabilidad máxima en la formación de un recurso humano comprometido para generar las transformaciones necesarias a fin de insertar a cada nación en el marco de los países proactivos, con capacidad para participar en el juego de la competencia.

Bajo esta perceptiva, es de suponer que para formar cuadros humanos emprendedores, se deben suscitar cambios profundos en la gestión educativa, se deben establecer controles para verificar la calidad de los logros en el sentido que se correspondan con el nivel de excelencia deseado, como un reto que

lleva implícito un saber hacer las cosas cada día mejor.

En el marco de esta búsqueda de la perfección, surge el concepto de supervisión educativa entendida como el acto de comparar resultados con expectativas, a fin de establecer el valor de un proceso, método, actividad, programa, desempeño o te oría. Y en el campo educativo, la acción pedagógica profesional del docente usualmente ha estado dirigida hacia la medición de los resultados del aprendizaje, es decir que se ha centrado principalmente en verificar la calidad del producto o rendimiento de los alumnos.

Desarrollo temático

La enseñanza se da en un acto, el acto de enseñanza o acto pedagógico, es un acto social, histórico, cultural, orientado a valores, con una intencionalidad (pedagógica), en el que participan y se involucran sujetos (designados por su rol como docente y alumno). La enseñanza constituye un conjunto de acciones para estructurar situaciones facilitadoras de aprendizajes en los alumnos. La enseñanza es también situaciones complejas. Se organiza mediante la estructuración, la invención de artificios para favorecer el aprendizaje en los alumnos. Implica momentos diversos previos a la acción, interactivos, y pos-activos (P. Jackson) En todos ellos la orientación a las finalidades está presente. La enseñanza es intencional.

Ahora bien, vale la pena preguntarse qué es un acto pedagógico, es en definitiva un acto de enseñanza, de relación o relaciones que establecen entre el enseñante, el enseñado, el contenido y el contexto, en una interacción dialéctica, cognitiva, afectiva y social. Consiste en la internalización del alumno respecto a un conjunto de conocimientos ofrecidos por un docente cuya intervención es establecida por estrategias sencillas.

Este acto posee sujetos, uno que aprende (Alumno), un sujeto que enseña (maestro) y un contenido o material que nos aporta la evidencia de lo que se enseña y se aprende. Estos 3 componentes forman lo llamado por, Souto, (1993) como triangulo pedagógico, triada didáctica,

relación ternaria y otras formas semejantes, donde el alumno podrá ser un grupo más o menos amplio y el docente podrá ser una persona o algún objeto que lo represente.

El acto pedagógico se nutre de la didáctica, esta estudia esas formas de organizar los procesos que el docente protagoniza con su pensamiento, sus acciones, sus decisiones, que son distintos de aquellos procesos que tienen por protagonista al alumno o sea los del aprendizaje; procesos de enseñanza y de aprendizaje distintos pero, a la vez complementarios.

Según, Calero, (2003). Enseñar es crear "artificios" de tipo metodológico (tomando la palabra método en sentido amplio), crear y disponer condiciones para ayudar a los alumnos a aprender. Es estructurar situaciones, ponerlas en acto, monitorearlas, evaluarlas en la dinámica misma de la acción. Esas acciones siempre están situadas en un aquí y ahora de la situación, en un campo más amplio, en una historia individual y social. La enseñanza situada según Bruner, (1998) está atravesada por lo social, lo cultural. Se da en la temporalidad, temporalidad que aparece en las clases en la escuela, a menudo como distinta de la de la vida social, cotidiana, asumiendo características propias que hablan de un tiempo externo dado por el desarrollo de un currículo, de un programa.

No obstante resulta importante que aunque el acto pedagógico se nutre de la didáctica y viceversa, están desde su acepción mantienen delimitadas sus acciones, es por ello que el acto pedagógico, hace referencia a la forma como se trasmite el conocimiento: es la disposición personal para hacer la trasmisión de saberes de una generación a otra, la utilización de estrategias que se derivan de las didáctica para hacer dinámico el aprendizaje. Y la didáctica se relaciona más con la obtención de los conocimientos que se tiene frente a un tema determinado: ejemplo todo el conjunto de saberes necesarios para deducir conocimientos, la forma como se estructuran los conocimientos para el aprendizaje, la habilidad que se tiene para

profundizar en un área de conocimientos.

El acto pedagógico y su poder de transformación

Un buen acto pedagógico debe ser o debe tener un objetivo principal que es la de trasmitir conocimiento de una manera sencilla, entendible y dirigida al sujeto que se pretende trasmitir el conocimiento, también debería ser dinámico, estratégico y que motive al sujeto a participar. Su éxito o fracaso, se le puede atribuir a la pericia o impericia, herramientas adecuadas o inadecuadas, hacen parte también la cultura del docente y el alumno; lo anterior hace que la actividad pedagógica sea todo un éxito o un fracaso. El fracaso puede ser ya sea para el docente o para el alumno, en ocasiones se presenta para ambos y es donde se dan los conflictos con dificultad para resolverlos.

Desde esta mirada, se concibe al acto pedagógico como una dimensión multirreferenciada, multifacética, imbricada, conflictiva; citando a Souto (1993).

> "El acto pedagógico es; un encuentro, una relación, se da en un espacio y en un tiempo, surge en un contexto socio-cultural, es un tiempo histórico social desde tiempos históricos personales, es una realidad concreta, es un escenario imaginario, es acción entre el que aprende y el que enseña, es intercambio para la apropiación de un contenido cultural por parte de un sujeto, a través de la mediación de otro. (pp. 41-42)

De esta forma el acto pedagógico se constituye en una articulación entre lo individual y lo social. Souto (ob.cit) señala que lo social atraviesa al mismo, de manera que aparece ese aspecto impregnando y manifestándose, en la organización escuela, en la división del trabajo, en el currículum, en los actores entre otros.

Volviendo al foco dimensional del acto pedagógico y la imbricada relación teoría-práctica del quehacer del docente, según, Dean, (2002), este conlleva dos aspectos que remiten al campo intrincado del imaginario institucional de la educación: 1. Las experiencias del

docente como sujeto del aprendizaje, en los diferentes contextos institucionales docentes hilvanó su propia historia de alumno. En este camino incorporó concepciones acerca de: como se aprende; como se relacionan los distintos actores de la institución educativa con el conocimiento; del rol alumno; del rol docente; de la normativa escolar, sustentada en determinadas obligaciones y derechos con su correlato de premios y castigos.2. Saber enseñar, saber entrar en el otro y encantar al otro para que se quede con algo, se hace mediante procesos que utilizan muchas herramientas de una manera interdisciplinaria y de manera proactiva para lograr el objetivo trazado.

Partiendo de esta realidad expresada por el autor, es de allí donde se da la transformación, que produce los verdaderos cambios hechos visibles a través de la creatividad al momento de apreciar la grandiosa interacción del que enseña y del que aprende.

Es en la práctica del acto pedagógico donde el docente construye su rol y ejerce autoridad, sin dejar de considerar algunos pilares centrales para lograrlo; por un lado tener cierto respaldo institucional, desde el equipo de conducción para que los profesores se sientan mínimamente acompañados. Otra cuestión central es demostrar su idoneidad profesional y poseer conocimientos sólidos, esto será lo que diferencia claramente al docente del alumno. El dominio de los contenidos y la capacidad de explicarlos es central y es visto por ellos.

Por la función social que realizan los educadores están sometidos constantemente a una valoración por todos los que reciben directamente o indirectamente sus servicios. Estas valoraciones y opiniones que se producen de forma espontánea sobre su comportamiento o competencia, e independientemente de la voluntad de los distintos factores que intervienen en el sistema escolar, pueden dar lugar a situaciones de ambigüedad, a contradicciones, aun alto nivel de subjetivismo, y en ocasiones, pueden

ser causa de decisiones inadecuadas y de insatisfacción de los docentes.

Por ello la práctica docente debe ser sometida a una revisión crítica, constante y sistemática por cuanto el desempeño del trabajo docente requiere formas de intervención que le permitan apoyar eficientemente el acto pedagógico el logro de los propósitos educativos. Es de allí donde la supervisión o acción supervisora replantea su papel como elemento fundamental para el logro de la calidad educativa.

La Supervisión pedagógica

Construir un sistema educativo eficiente y productivo es un reto para los educadores del país en este momento histórico tan convulsionado, en el cual la educación debe concebirse como la base de la evolución y del desarrollo, dejando de ser discurso hasta convertirse en la herramienta real del cambio para lograr una sociedad más justa. La democracia participativa de la sociedad tiene su expresión dentro de este sistema, mediante la cual sus miembros, con competencias propias pueden asumir decisiones, las innovaciones, el cambio y la solución de problemas, lo que puede desarrollar la cooperación y la autogestión.

Al abordar el tema de la supervisión educativa, se contactan un sin número de aspectos relacionados con el hecho educativo, concebido como un proceso históricamente bien determinado. Etimológicamente, supervisión proviene de dos vocablos latinos que significan "ve desde arriba" y "sobre ver". Desde este punto de vista conceptual la supervisión viene a significar controlar, estar atento, alerta y vigilante.

Una de las antiguas definiciones de "Supervisión" desde que se reveló en contra de la inspección escolar, es la propuesta por Eliot, (citada en Lemus, 1998), en la cual en la cual se expresa que "La supervisión escolar trata de lo que debe enseñarse cómo y cuándo se lo debe hacer a quién, por quién y con qué propósito" (p. 143). Lo antes descrito, permite afirmar que la efectividad del proceso educativo, en cuanto a supervisión, debe ser

ejercida por profesionales de la docencia de alta calidad y preparación, con una capacitación integral.

El concepto de supervisión en el devenir del tiempo ha pasado por una serie de transformaciones, sin embargo, no ha sido un proceso de evolución continua y permanente, se ha caracterizado por ser un proceso basado en la fiscalización, reservado a planteles educativos. Hoy la supervisión educativa, es concebida como un proceso condicionante de la acción educativa, que enmarca las dimensiones de planificación, organización, supervisión, ejecución y evaluación, definiendo su conceptualización y clarificación de objetivos.

Partiendo de que el principio fundamental y básico de la supervisión educativa es mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, Busot (1991), señala que "…la supervisión educativa ha evolucionado notablemente, ha venido asistiendo a un desplazamiento del énfasis desde los aspectos de control o fiscalización hacia los de asesoramiento, convirtiéndose hoy día en un pilar de capital importante para el mejoramiento de la calidad de la educación". (p.1/9).

Nérici (1998), afirma que….

> "existe fases dentro de lo que ha sido la evolución de la supervisión, una fase fiscalizadora encargada de confundirla con la inspección escolar, se interesa del cumplimiento de las leyes, planta física, matrículas, vacaciones y otras actividades. Seguidamente, la fase constructiva, representada por la supervisión orientadora dada a mejorar la actuación de los docentes y la fase creativa, dirigida al perfeccionamiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por último, la democrática responsable de prever el funcionamiento de la institución, utiliza procedimientos científicos, abiertos, participativos e impulsa mecanismos que mejoren la función supervisora de este milenio. (p.289)

En ese sentido, parafraseando a Echeverry, (2011) este distingue

cuatro clases de supervisión escolar la primera, denominada constructiva, localiza defectos o errores y luego corregirlos, la segunda, es la preventiva, ella no puede aplicarse actualmente en todos los casos porque depende de las situaciones que el supervisor de turno le corresponda atender. En la tercera, se encuentra la supervisión constructiva, encargada de realizar un análisis de los métodos, objetivos y programas relacionados con la acción supervisora y la cuarta, es la supervisión creativa, cuya composición está sustentada en la proyección de la praxis, competencias y condiciones que apoyan la acción supervisora que "permita garantizar la calidad y equidad de la educación

En los actuales momentos, la supervisión educativa tiene como propósito velar por el mejoramiento del proceso educativo. Esta se concebía como un proceso rígido, autoritario, inflexible, dominante y mecanizado, sin embargo hoy podemos hablar de una supervisión democrática, creadora, estimuladora y orientadora de los procesos científicos que debe desarrollar un profesional capacitado para mejorar la calidad de la enseñanza; ese estilo de supervisión se caracteriza por la utilización de normas propias de las relaciones humanas, del trabajo cooperativo y de las dinámicas de grupo; las destrezas y habilidades de los participantes del proceso, tienen tanta importancia como la aplicación del método científico y del pensamiento racional, propiciando con ello una conducta cooperativa y el trabajo en equipo, con el compromiso individual que viene determinado por un proceso altamente productivo en términos de negociación.

El proceso de supervisión posee la intencionalidad de impulsar la aplicación de funciones, fortalecer la praxis supervisora, activar el acompañamiento pedagógico y acatar los principios que propicien cambios importantes en el acto de supervisar cuya meta es vigorizar la supervisión exitosamente en el contexto educativo.

Según , Briggs, (2000) la supervisión profesional no debe verse como una estrategia de vigilancia

jerárquica que controla las actividades de los profesores, sino como una forma de fomentar y favorecer el perfeccionamiento del profesorado, como una manera de identificar las cualidades que conforman a un buen profesor para, qué a partir de ahí, generen políticas educativas que coadyuven a su generalización.

De acuerdo con Broadwell, (2005). Es inaceptable la desnaturalización de la supervisión como forma de control externo y de presión desfigurado de la profesionalización y formación de los docentes. En este sentido, la supervisión es un garante del cumplimiento de las políticas educativas y de la ejecución de sus estrategias que le asigna al supervisor un rol más elevado, significativo y de mayor alcance requiriendo abandonar paradigmas tradicionales de liderazgo y poder, para acercarse a un pensamiento innovador y cambio trascendente acorde a las nuevas exigencias que la educación impone.

El supervisor como ente creativo, integrador, ético y participativo, tiene a bien la gran responsabilidad de ser el líder nato en las comunidades con especial atención a proporcionar consejos a los grupos de trabajo, recibir sugerencias, interactuar con otros supervisores y satisfacer necesidades que faciliten el logro toma de decisiones. Un supervisor que atienda las fases y acciones supervisoras donde se encuentran elementos comunes que sirvan de apoyo al proceso de supervisión entre los cuales se citan: acompañamiento pedagógico para orientar, asesorar, reflexionar, participar y potenciar significativamente el desarrollo de valores en atención al desempeño de las funciones, normas y principios.

El acto supervisorio

Actualmente, conocer sobre las creencias que sostienen los docentes respecto a las dimensiones específicas de su rol se ha convertido en una necesidad que promueve la reflexión sobre la práctica y, por consiguiente, una mayor consciencia del rol formativo que posee. Y en este contexto, los supervisores del acto pedagógico no quedan fuera de esta realidad. Nuestro modelo de supervisión está pensado para

generar mayor involucramiento de los actores educativos en la solución de problemas educativos y en la transformación de las instituciones educativas a través de una gestión de calidad

El acto supervisorio está destinado a desempeñar un papel esencial en las decisiones sobre la naturaleza y contenido de lo planificado, permite orientar en los caminos a seguir para facilitar la enseñanza y se convierte en un elemento clave para el proceso de realimentación necesario en el aprendizaje. Todo este esfuerzo ayuda a modernizar la supervisión garantizando la optimalización de la misma.

Es de allí que se desprende la importancia de La educación cuya finalidad es el logro de un hombre crítico y apto para convivir en una sociedad que participe activamente en la mayoría de los procesos de transformación social, control, supervisión y evaluación con la intención de mejorar el funcionamiento previsto en las normas instauradas dentro del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Del mismo modo, el proceso de supervisión escolar se enmarca en función del cumplimiento de las normas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de (1999) y otras normativas actuales vigentes pertenecientes a la Supervisión Educativa, las cuales se desarrollan de acuerdo a las necesidades en cada nivel educativo. Desde allí, tanto la educación como la supervisión sean responsables de realizar un proceso único e integral en el Distrito, Municipio Escolar y Planteles educativos con funciones específicas bien definidas en el contexto institucional. La efectividad de la labor supervisora, estará representada por la forma de llevar a cabo el tipo de supervisión, valores ético-morales y funciones de supervisión escolar los cuales convergen en las fases y acción supervisora que oriente los procesos de transformación que en ella se realicen.

Es por ello que el profesional de la educación que realiza la función

supervisora a nivel de los planteles educativos ha de poseer una serie de atributos y cualidades personales y profesionales además de las habilidades y destrezas requeridas para el ejercicio de la función entre los cuales cabe mencionar la alta capacitación, nivel de compromiso, capaz de asumir retos con una visión clara de la misión educativa y de esta manera contribuir directamente al mejoramiento profesional de los docentes y por ende de la eficacia del proceso de enseñanza y organización del aprendizaje.

POSTURA CONCLUSIVA

El docente a partir de su ingreso laboral al sistema educativo, ha de asumir nuevos códigos, vividos como mandatos, y deberán ser asimilados, desde este docente donde el norte será el cómo se enseña, el cómo se aprende, las categorías de alumnos, una relación docente-alumno conocimiento, una relación docente-institución, una relación conocimiento escolar-realidad social, una categorización social y laboral del rol docente, entre otros aspectos, sobre esto vale mencionar el término hábitus, acuñado por Bordieu y Passerón, (1990) que explica que determinadas estructuras son generadoras, responsables de la percepción de la realidad e interacción con la misma, por parte del individuo.

Por otra parte, ha de ser opción de reflexión y de mejora de la realidad, su oportunidad y sentido de repercusión tanto en la personalidad del supervisado, como en su entorno y en el equipo del que forma parte, ha de ser entendida y situada adecuadamente para posibilitar el avance profesional de los docentes.

Cabe considerar, por otra parte, que la situación que confronta el país requiere del profesional docente que conozcan y estén identificados con los objetivos de la educación, que sean capaces de tomar decisiones en el acto educativo, que sean verdaderos líderes, que sepan afrontar la difícil tarea de educar y que posean las actitudes y valores necesarios para moldear al estudiante y por ende elevar la calidad de la praxis

pedagógica del profesional de la docencia.

Desde ese marco, se pueden dar procesos que favorezcan cambios de paradigma, fundamentados en principios o leyes naturales, como: la rectitud, la honestidad, el desarrollo personal, la sinergia, la proactividad, la equidad, la empatía, la justicia y la democracia. Por tanto, la supervisión educativa, tendrá como guía en la toma de decisiones estos principios, que implican una transformación en la gestión, hábitos, métodos y propósitos educativos normados para tal fin, en combinación con aportes de otros entes sociales, interesados en lograr una mejora sustancial del acontecer educacional como factor inherente al logro de los objetivos planteados .

En este sentido, la supervisión en educación no debe limitarse a ser testigo de lo que ocurre y verificar solamente el cumplimiento de las leyes y reglamentos o que los calendarios se desarrollen normalmente. Es por ello, que vale acotar que podrán perfeccionarse los planes de estudio, programas, textos escolares, construirse magníficas instalaciones; obtenerse excelentes medios de enseñanza, sin docentes eficientes y una supervisión idónea, no podrá tener lugar el perfeccionamiento real de la educación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briggs, L (2000). **La Supervisión**. Editorial Mc. Graw Hill - México.

Broadwell, M. (2005). **El Supervisor como Instructor**. México: Fondo Educativo Interamericano.

Busot, A. (1991). **Investigación Educacional.** Universidad del Zulia. Maracaibo.

Calero M, (2003). **Supervisión Educativa Integral.** Tercera edición. Lima, Editorial San Marcos.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999)

Dean, J. (2002). **Supervisión y Asesoramiento. Manual para Inspectores, Asesores y Profesorado Asesor.** Ed. La Muralla, Madrid, España.

Echeverry, J (2011). **Evaluación Docente Integral con Fines de Mejoramiento**.

Lemus, L. (1998). **Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas.** Editorial Kapelusz. Buenos Aires. Argentina

Nérici, I. (1992). **Introducción a la Supervisión Escolar**. Buenos Aires. Editorial Kapelusz

Pierre, B Y Jean-Claude Passerón: **La Escuela y la Reproducción Social**.Edit.Eifell. Edición VII.

Souto, M. (1993). **Hacia una Didáctica de lo Grupal**. Edit. As.Miño y Dávila

EL DOCENTE COMO MEDIADOR EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL AL AULA REGULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Autora: Quero N.

RESUMEN

La humanidad transita por constantes cambios que inciden en los planteamientos educativos donde los valores, actitudes y acciones se reflejan en la realidad del entorno escolar, para lo cual es relevante el papel del docente como mediador en el hecho pedagógico. La presente producción escrita está apoyada en una revisión exploratoria de diversas fuentes bibliográficas, recoge puntos de vista de diferentes autores en relación a la inclusión educativa para alertar sobre la discriminación hacia el colectivo de "personas con discapacidad" quienes se perciben como diferentes, sin considerar que son capaces de contribuir a la sociedad de igual forma que el resto de las personas. El propósito de este ensayo es brindar aportes académicos que conlleven a reflexionar sobre el rol del docente como mediador en el proceso de inclusión de estudiantes con diversidad funcional al aula regular de educación primaria desde la visión ética y de los derechos intrínsecos de cada individuo a ser aceptado de acuerdo con los principios de tolerancia e igualdad de oportunidades para niñas, niños y adolescentes con funcionalidades diversas en el marco de una sociedad más equitativa y justa.

PALABRAS CLAVE

Inclusión educativa - diversidad funcional - docente mediador - aula regular

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo venezolano se propone impulsar una educación inclusiva, como derecho para todas las niñas, niños y adolescentes en igualdad de condiciones, por esta razón, se hace necesario entender que la inclusión debe ser vista de manera distinta, es decir, más allá de una simple cuestión curricular o metodológica, percibirla como una filosofía de valores que implica un cambio de enfoque, donde el docente en su rol como mediador en el proceso de inclusión de la diversidad funcional al aula regular de educación primaria, constituye un pilar fundamental para la prevención de la discriminación o exclusión.

La discriminación, palabras peyorativas, desigualdad de condiciones y gestos de lástima e incluso de repulsión son aspectos que están presentes en la sociedad, haciéndose evidentes cuando personas con funcionalidades diversas transitan en sillas de rueda, usan señas para comunicarse, bastones para caminar y otras con rasgos físicos que denotan Síndrome de Down, son observados con poca atención, por consiguiente, se considera necesario trabajar en el establecimiento de prácticas y convenios para evitar la segregación y la discriminación en todas sus manifestaciones donde los Estados se comprometan en la lucha por una verdadera inclusión educativa que favorezca el desarrollo de la personalidad de todos los estudiantes en igualdad de condiciones.

Bajo esta perspectiva, Muñoz (2007), expresa:

> Existen convenios y declaraciones internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Declaración de Salamanca; la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad en 1994 y la más reciente Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual establece la obligación de que los países aseguren inclusividad en el sistema educativo. (p.40)

En esa problemática, la escuela tiene la obligación de proporcionar herramientas que permitan al individuo superar sus limitaciones, resolver problemas y confrontar situaciones adversas. En consecuencia, el docente tiene la responsabilidad de contribuir en el desarrollo de las capacidades de pensamiento en los estudiantes, suministrando experiencias cotidianas que conduzcan a valorar el convivir, la tolerancia, el respeto a la diversidad funcional dentro del aula regular donde el educando aprecie la relación interpersonal como parte fundamental para integrarse en su entorno social.

Al respecto, Rogers (2000) plantea:

> "Al parecer la coherencia del docente facilita el aprendizaje. Esto significa que aquel debe ser la persona que es, advertir con claridad las aptitudes que adopta y aceptar sus propios sentimientos. De esa manera, llega a ser una persona real en su relación con sus alumnos; una persona que puede enojarse, pero también ser sensible". (p.267)

Esta opinión de Rogers hace reflexionar sobre la labor docente, vislumbra su rol como mediador ejecutando una práctica pedagógica con ética honesta, visible, que pone énfasis en la potencialidad del estudiante y no en el simple desarrollo de contenidos teóricos, para lo cual aplica estrategias con flexibilidad, con disposición, intercambia saberes que faciliten socializar el conocimiento, aprende con sus estudiantes, sus familias y comunidad, además, promueve la reflexión y la confrontación bajo análisis críticos, garantiza la aceptación de las diferencias con la atención de particularidades pedagógicas, es decir, el docente coherente y auténtico en su relación con los estudiantes que practique el humanismo y aboga por un sistema único en el que todo niño y niña reciba una educación acorde con sus necesidades educativa.

Es posible encontrar en las instituciones educativas que las relaciones interpersonales se han endurecido, lo que se considera como la pérdida de lo humano. Se requiere reconstruir el encuentro educativo

para atender la diversidad a través del rescate de valores ciudadanos como la tolerancia y el respeto, en este sentido Ikeda (2001): “La educación es un privilegio singularmente humano. Es la fuente inspiradora que nos permite ejercer nuestra condición humana” (P. 80).

En el presente ensayo, se pretende abordar el rol del docente como mediador en el proceso de inclusión de estudiantes con diversidad funcional al aula regular de educación primaria, con el propósito de reflexionar sobre la problemática de exclusión de la niñez con funcionalidades diversas, para prevenir las formas de rechazo que prevalecen en las relaciones sociales, con especial énfasis en la escuela ordinaria; a fin de plantear acciones y estrategias orientadas a ofrecer posibilidades a este colectivo propiciando el contacto y socialización con compañeros de su misma edad para permitirles en el futuro integrarse y participar en sociedad, así generar la disminución de la discriminación de niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional.

Personas diferente de acuerdo con sus capacidades y condición:

El ser humano, por su naturaleza posee diferentes características, rasgos y condiciones que determinan su apariencia física y hasta su personalidad. Por eso, cada persona vive de modo distinto, y de esta misma forma percibe el mundo, disfruta las virtudes y enfrenta los avatares de la vida, es decir, el individuo transita por un proceso de evolución durante toda su vida, esta puede estar marcada por múltiples factores como limitaciones físicas, intelectuales o sensoriales bien sea congénitas o adquiridas que pueden ser vistas por el entorno social como restricciones para su desarrollo personal, que no dejan fluir sus capacidades como la esencia máxima de sus potencialidades.

Por consiguiente, el preocuparse por dejar atrás la exclusión y formas discriminatorias, a las que está sujeta la humanidad, se visualiza como un camino empinado el cual se pretende labrar para eliminar juicios despectivos hacia la funcionalidad

diversa, históricamente marcada por el rechazo social, así en la edad media fue vista como castigo de los dioses y consecuencia del pecado, notada la persona con alguna limitación para realizar sus actividades como un sujeto inútil, inservible y una carga para la sociedad, por lo que se le encerraba, marginaba o mataba. Al pasar el tiempo, fueron superados estos criterios y el discapacitante aunque no es castigado de forma radical, igualmente recibe un trato diferente, en muchos casos llamado "Especial" que lo excluye del entorno debido a que puede ser percibido como una enfermedad.

Palacios (2008): "…considera que las causas de la discapacidad no son religiosas, sino científicas (derivadas en limitaciones individuales de las personas)" (p.5). Es decir, que la discapacidad o limitación resultan de una enfermedad y deben ser tratadas medicamente, a esto se le adjudica el tipo de discapacidad médico rehabilitador que consiste en que una vez tratada la enfermedad el individuo puede integrarse a la sociedad.

Fundamentada en esta percepción médica se establece una clasificación de la discapacidad entre las que destacan las siguientes:



Tipos de discapacidades:

1. Motriz: las personas que tienen este tipo de discapacidad son aquellas que caminan ayudadas por cualquier tipos de elementos (sillas de rueda, andaderas, muletas, otros) y que sin estos sería imposible su desplazamiento.
2. Visual: son personas que perdieron completamente la visión, o aquellas que no ven los colores o parte del

ambiente, para el desplazamiento debemos dejar que ella nos agarre, para que haya una buena marcha sin tropiezos.

3. Auditiva: pertenecen las personas sordas, que tienen un resto auditivo que no es recuperable, es necesario hablarles fluidamente permitiendo que nos lean los labios y utilizando gestos.
4. Cognitiva: las personas pueden presentar niveles de la discapacidad mental leves, moderados o graves, reversibles o irreversibles.
5. Lenguaje: son problemas de comunicación que presentan las personas, algunas de sus causas son pérdida auditiva, trastornos neurológicos, lesión cerebral, retraso mental, abuso de drogas, impedimentos como labio leporino o mal uso vocal.
6. Visceral: es la limitación o el daño en los órganos internos de la persona.

Esta clasificación médica acentúa la segregación hacia este colectivo, entonces se cree que la discriminación es de índole social, y que deben ser tomados en cuenta haciendo énfasis en los valores intrínsecos de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de cada persona, a partir de esta ideología "…se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia" (Palacios, ob.cit, p.5).

Así mismo, esta perspectiva es admitida en los ámbitos internacionales y nacionales en la actualidad, reconociéndose la integración y accesibilidad y no discriminación de manera universal dando paso a la inclusión en todos los espacios de la cotidianidad a las personas con necesidades especiales, restableciendo la igualdad, simpatizando con la autonomía y toma de decisiones que conlleven a mejorar la calidad de vida de la humanidad.

Para garantizar la atención educativa integral en las diferentes

áreas, la modalidad de Educación Especial en nuestro país cuenta con planteles y servicios de acuerdo a la condición que presenta la persona con diversidad funcional, como se ilustra en siguiente cuadro:

Estadística general de atención a la Diversidad Funcional en Venezuela

Nombre de la Unidad Operativa	Condición de la Diversidad Funcional	Matricula atendida	Observación
Unidad Educativa Especial de Impedimentos Físicos (U.E.E.I.F.) Centro de Atención Integral a las personas con Impedimentos Físicos (C.A.I.I.F.C.P.C.)	MOTRIZ	421 1244	Matricula variable en función de las condiciones de salud de los estudiantes.
Unidad Educativa Especial de Deficiencias Visuales (U.E.E.D.V.) Centro de Atención Integral al Deficiente Visual (C.A.I.D.V.)	VISUAL	398 1922	
Unidad Educativa Especial de Deficiencias Auditivas (U.E.E.D.A.)	AUDITIVA	2696	
Instituto de Educación Especial (I.E.E.) Centros de Dificultades de Aprendizaje (C.E.N.D.A.)	COGNITIVA	20.305 69.582	
Centro de Rehabilitación del lenguaje (C.R.L.)	LENGUAJE	1754	
Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I)	VISCERAL	17590	Población de alto riesgo Biológico, psicológico y social

Fuente: Coordinador Zonal de cada entidad en el país. Octubre 2011.

Por otra parte, según la Dirección General de Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Educación la matrícula general atendida en los planteles y servicios de la Educación Especial en todo el país, durante el año escolar 2011 -2012, fue de 207.265 estudiantes. Es de indicar que en esta matrícula están incluidos los alumnos atendidos en instituciones educativas privadas.

La información estadística reflejada anteriormente revela la insuficiencia en la calidad de respuesta educativa que se brinda a los escolares. Dicha realidad es indiscutible cuando se observa que los censos para atender esta población datan desde el 2011, es decir, sin actualización permanente. Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de un proceso de transformación y contextualización, considerando extender de la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en la excluida, garantizando el desarrollo efectivo del Currículo, velar por una gestión educativa que valorice las potencialidades de los estudiantes para alcanzar la formación integral con el seguimiento de la permanencia, prosecución y culminación de sus estudios. En definitiva, lo más importante es contar con políticas de atención que satisfagan las necesidades de este colectivo y que además generen las condiciones que conduzcan a su plena inclusión.

Enfoque humanista de la educación ante la diversidad funcional:

El modelo de sociedad del Siglo XXI está concebido con el criterio de políticas que abarcan con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde todos y todas puedan desplegarse creativa, eficazmente, tomando decisiones que conlleven a mejorar su contexto, como lo expresa la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 4:

> La educación es un deber social fundamental. Bajo la suprema orientación del Estado, toda persona tiene el deber de participar activamente en la promoción del proceso de formación ciudadana y en la difusión del derecho humano de la educación de todos los ciudadanos y ciudadanas, e incorporarse al proceso educativo a los efectos de su desarrollo personal, para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades sociales.

En este sentido, la escuela como organización y centro del quehacer comunitario es el principal promotor y guía en la formación del colectivo con

relación a la inserción social del individuo en el proceso de consolidación ciudadana con igualdad de oportunidades en función de criterios humanistas, transformadores de la realidad donde deben centrarse la equidad y el respeto como bases del ser humano, en concordancia con las nuevas realidades de la sociedad actual donde se piensa que el individuo debe ser capaz de responder a los vertiginosos cambios generados por los diversos avances que enfrenta el período época donde se desenvuelve.

Prieto (1977), al respecto considera que:

> La educación constituye el instrumento más eficaz para el desarrollo de los pueblos, que implica progreso económico, científico y tecnológico, y se encuentra orientado sobre la base de las necesidades del individuo, es decir, que la educación está centrada en los intereses fundamentales del hombre. (p.2)

Por esta razón, la educación, ha sido concebida como uno de los cimientos que fortalece el avance de la humanidad, convirtiéndose en una sólida herramienta con la cual cuenta el individuo. Por ello, debe ser accesible para todos sin excepción de ningún tipo, sin importar el grado de discapacidad que posea una persona para atender sus necesidades y asegurar el desarrollo de su personalidad.

Así mismo, la educación en Venezuela hace énfasis en la formación de ciudadanos capaces de comprender e internalizar los valores de libertad, igualdad, compromiso y de solidaridad como una ideología que aviva los sentimientos de la persona hacia la promesa de una sociedad que apuesta a la construcción del hombre nuevo, en el marco del humanismo, como propuesta educativa constituyendo un aporte significativo para la formación, enseñanza y capacitación con calidad humana, lo cual abre un abanico de posibilidades al proceso de eliminación de las desigualdades sociales.

Proceso de inclusión: Igualdad de oportunidades ante una sociedad discriminatoria:

La UNESCO, en su Declaración de Salamanca (2010), describe a la Educación Inclusiva como:

> Un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades, reduciendo la exclusión dentro de la educación. Esto implica cambios y modificaciones, de contenido, enfoques, estructuras y estrategias con una visión común que cubre a todos los niños(as) del rango apropiado de edad y una convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños(as)... Es decir, que todos los niños(as) y jóvenes con necesidades educativas especiales han de ser incluidos en los arreglos hechos para la mayoría de los niños(as)...
> De igual forma, las escuelas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, en diferentes estilos como al ritmo del aprendizaje asegurando la calidad de la educación para todos por medio de un currículo apropiado, dando lugar tanto a arreglos organizacionales, estrategias de enseñanza, uso de recursos y asociaciones con sus comunidades. *(p.1)*

En esta Declaración, se propone que la inclusión educativa debe ser para todos, es decir, que los ambientes de aprendizaje, alberguen a niñas, niños y adolescentes, toma en cuenta sus ritmos de aprendizaje, los diferentes estilos para aprender como características individuales para lo cual es necesario que todos compartan en el mismo espacio donde se prevé que haya el respeto, apoyo y aceptación de la diversidad funcional por sus pares y el colectivo que pertenece a la comunidad escolar, para satisfacer las necesidades pedagógicas y preparar a los educandos para la vida social.

Soto (2005) afirma:

> El marco normativo que regula la escolaridad desde su inicio prescribe, con la necesaria inclusión de los niños con diversidad funcional en todas las situaciones de aprendizaje, siendo el Nivel Inicial la instancia

> germinal de la escolaridad. Se sitúa allí la oportunidad para ofrecer a los niños escenarios de integración en los que resulta relevante el papel de mediadores sociales. (p.6)

Referente a lo expresado por Soto (ob.cit), se considera el compromiso actual de incluir la diversidad funcional en todos los espacios de enseñanza, comenzando desde el nivel inicial, donde el rol del docente como promotor social y preventor de la exclusión es fundamental, sin embargo, se requiere que este término sea integrado en las normativas legales, institucionales y de organización para dar respuesta con bases sólidas ante una sociedad que estigmatiza y descarta las posibilidades de todo ciudadano. Igualmente, se piensa en las estructuras educativas donde hay que realizar modificaciones pertinentes que reconozcan las necesidades del colectivo para la accesibilidad al entorno escolar.

Por su parte, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, conjuntamente con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), ha dado un fuerte impulso al programa de la educación inclusiva en el país, lo cual ha sido acertado en tiempos de mejoramiento en la calidad educativa, planificando programas de preparación para la atención de la diversidad funcional centrados en una "Educación sin Barrera" la cual plantea un esfuerzo imponente para la igualdad de oportunidades. Esto demanda elevar los niveles de exigencia pedagógica, adaptaciones curriculares, uso de recursos instruccionales con el propósito de dar cabida en el aula ordinaria a niñas, niños y adolescentes con diversidad funcional como derecho inalienable del individuo a participar en actividades con compañeros de su misma edad y gozar de una vida plena, con garantía de un comportamiento apropiado para la convivencia social.

La Convención Internacional Sobre la Discapacidad (2007) se convierte en un paso importante para obtener un mayor compromiso de los Estados. A este respecto, la

Convención en su Artículo 24 sostiene:

> "Los Estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida (...)".

De igual forma en nuestro país, el estado docente asume el reto de contribuir y garantizar políticas educativas que conlleven al desarrollo del potencial humano. En tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su Artículo 102 expone:

> El estado asumirá la educación como función indeclinable y de máximo interés en todo el sistema educativo, garantizando a todos, en igualdad de condiciones y oportunidades el acceso a una educación integral, de calidad y permanente, para el pleno desarrollo de la personalidad y la creación de la sociedad profundamente democrática, justa, participativa y solidaria.

Es importante señalar, el derecho a la educación de calidad para la formación integral del individuo y la responsabilidad de la ciudadanía, en cuanto el ejercicio de principios y valores cívicos, morales, permitiendo un lugar para todos con equidad, evitando miradas que inspiren aspectos negativos con relación a las personas con funcionalidad diferente, sino percibirlos como seres capaces de ofrecer sus potencialidades y talentos, aprender a valorarlos, y compartir sus experiencias como una fortaleza que brinda la esencia de la vida.

El rol del docente ante la diversidad funcional:

La sociedad actual enfrenta grandes retos en todos los ámbitos de la cotidianidad, sociales, políticos, económicos, culturales y científicos, para lo cual es necesario no solo los avances tecnológicos, sino también la disposición del colectivo que interactúa en las instituciones

educativas para garantizar la formación integral del ciudadano que constituye el pilar fundamental de la nueva sociedad, se pretende entonces, un ciudadano apto de asumir el compromiso de convivir con principios de igualdad, respeto y tolerancia, capaz de comprender la existencia de la diversidad funcional, percibiendo que estas personas tienen diferentes capacidades a otras. Es decir, su discapacidad sea de una u otra forma, hace que sus funcionalidades sean distintas a las de otros seres humanos, y a veces manifiestan unas necesidades especiales para ejecutar actividades cotidianas (como encender la luz, subir y bajar persianas, escaleras, escribir en el ordenador, entre otras).

Es importante señalar, que las personas con discapacidad han sufrido históricamente marginación y exclusión por parte de la sociedad. La actitud hacia ellas ha estado siempre marcada por un rechazo más o menos consciente debido a sus anomalías, inspirando sentimientos y actitudes de miedo, piedad y lástima, marcando un trato diferente y "especial" que en muchos casos ha desembocado en comportamientos y prácticas de exclusión social (Dueñas 2001, p. 27).

De acuerdo con lo expresado por Dueñas (ob.cit.), las personas con alguna limitación física, intelectual o sensorial han sido calificadas como discapacitadas, es decir, que presentan una limitación para la ejecución de actividades y restricciones en la participación lo que denotan aspectos negativos en la interacción con el entorno y por ende en la integración social.

Por consiguiente, el término “Diversidad funcional”, surge cuando un grupo de personas con discapacidades, conforman el Foro de Vida Independiente, a fin de promulgar sus derechos como seres humanos que al igual que las mencionadas “normales” tienen igual oportunidades de ejercer funciones propias a sus capacidades físicas, intelectuales, psicológicas y sensoriales.

La diversidad funcional es definida por Palacios & Romanach (2005) “como algo inherente al ser humano y que, en muchas ocasiones, puede ser de carácter transitorio o

circunstancial, por lo que aflora su carácter de conflicto social que, de forma directa, indirecta, transitoria o definitiva, alcanza a todos los seres humanos" (p.11).

En este sentido, el sistema educativo venezolano, adopta nuevas políticas de inclusión de los estudiantes con diversidad funcional al aula regular, de acuerdo al diagnóstico efectuado por un equipo interdisciplinario integrado en el CDOSDF (Centro de Diagnóstico, Orientación y Seguimiento de la Diversidad Funcional) donde se harán los estudios pertinentes a estos alumnos a fin de determinar sus posibilidades de ingresar al nivel de educación primaria ordinaria, considerando que deben ajustarse los planes, programas y proyectos curriculares para brindar la atención a los niños y niñas que presenten una condición física o intelectual diferente que amerite de adaptaciones curriculares inherentes a su condición que le permitan socializar, interactuar, comprender e integrarse a su entorno de forma asertiva aceptado por la sociedad.

La educación ha cumplido un rol esencial en el proceso de concientización de los Derechos Humanos y la dignidad, gracias a una continua búsqueda de estrategias en pos de ofertar una "escuela para todos" (Giné Giné, 2006, p.3). Estamos en constantes cambios y la institución educativa tiene que estar a la vanguardia para realizar su misión en el contexto inmediato que se presenta, teniendo en cuenta que debe predominar la práctica de valores ciudadanos.

Al respecto Mañu & Goyarrola (2011) expresan:

> "Es tarea del educador establecer prioridades formativas, en las que el alumno participa en mayor o menor medida según su edad y madurez, facilitándole la comprensión de contenidos para que asimilen conocimientos y practiquen valores que lo dignifiquen como persona". (p 36)

Por esta razón, se hace imperativo el rol del docente como mediador en el proceso de inclusión, debido a que no es suficiente con que

el estudiante que presenta diversidad funcional asista al aula de clases regular, se requiere ir más allá, es decir, conocer y comprender sus necesidades e intereses, adecuar la planificación donde permeen la integración de todos los educandos en un mismo proceso de enseñanza y de aprendizaje, articulando con la triada educativa escuela-familia-comunidad como ejes integradores del sistema educativo.

Como lo plantea Tedesco (2003) “la escuela debe reasumir un rol contracultural bajo los riesgos que esto libera, donde al alumno se le enseñe a ser solidario, reflexivo, y se le planteen nuevamente los valores de la convivencia” (p.4).

Desde diferentes perspectivas pedagógicas, al docente se le han asignado diversos roles: el de transmisor de conocimientos, el de animador, supervisor o guía, el de investigador educativo, entre otros, no obstante, estas funciones no deben reducirse a una tarea en particular, pues, organizar un ambiente educativo requiere de disposición para comprender, diferir, aprender, propiciar una interacción constante que permita definir las características individuales de cada estudiante, sus capacidades y experiencias, a fin de orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje e incrementar la competencia, la comprensión, la tolerancia y la actuación autónoma de sus alumnos.

Funcionalidad diversa en el aula regular:

El reconocimiento de la diversidad conlleva el desafío de integrarla a la sociedad, actualmente el riesgo es de acentuar las diferencias con prácticas exclusivas, lo que generaría una acción fragmentada, por esta razón, la escuela desempeña una función insustituible como ente socializador asumiendo las políticas de inclusión como derecho fundamental del individuo, además de aceptar la diversidad funcional en el aula regular como un proceso de aprendizaje constructivo que amerita la interacción y la posibilidad de un enriquecimiento mutuo.

Así mismo, los centros educativos poseen la tarea de brindar una educación de calidad para todos sus estudiantes, que garantice el

desarrollo pleno de sus potencialidades de acuerdo a sus intereses, necesidades y capacidades.

Por consiguiente, como lo cita Echeita (2007):

> Las escuelas vendrían a ser no solo una opción ética y socialmente deseable, al tiempo que eficaces pedagógicamente hablando, sino también rentables y útiles para promover la educación de todos y con ello promover el desarrollo sostenido y la estabilidad de las naciones que más lo necesitan. (p.11)

De esta manera, se plantea atender a los estudiantes con funcionalidades diversas en el aula regular, lo que constituye un desafío para el personal docente, que induce a la ampliación de su práctica pedagógica, considerando los estilos de aprendizaje como forma diferente de aprender, ofertas de apoyo de equipo interdisciplinario y buen manejo de estrategias. Esto se produce si se reflexiona y admiten las diferencias individuales y los profesores dan respuesta a las nuevas exigencias de sus estudiantes, para que ellos vean en el aula de clase una comunidad inclusiva que favorece la construcción de sujetos con respeto, solidaridad y responsabilidad.

Como dice López (2002): “las instituciones educativas deben estar más atentas a las demandas de los estudiantes que presentan dificultades o desventajas para poder potenciar sus posibilidades, requieren diferentes apoyos, recursos y modificaciones organizativas, técnicas y metodológicas” (p.10).

El planteamiento de inclusión educativa, responde a los principios de igualdad, respeto, consideración a la dignidad humana, que se ha ido consolidando en el ámbito internacional asentada en que todos los estudiantes deben participar en la normalización del proceso escolar, compartir con educandos de su edad, que le permitan sentirse un ser humano capaz de efectuar actividades comunes, donde sus tropiezos sean vistos de forma corriente, propiciándoles un ambiente en el cual

sus pares, profesores, familia y comunidad le brinden el apoyo necesario para estar seguros de sí mismos conviviendo en sociedad.

CONCLUSIONES

El Ministerio del Poder Popular para la Educación, como ente rector, debe procurar mejorar la calidad educativa para garantizar mejor vida a los ciudadanos, para ello, establece normativas y lineamientos que el docente debe desempeñar en su praxis pedagógica destacándose el rol de facilitador, orientador y promotor en las diferentes fases de proyección de la inclusión de las niñas, niños y adolescentes con diversidad funcional en la escuela ordinaria, desde el aula y del recinto escolar como centro de atención comunitario de aprendizaje, no obstante, en la práctica, puede observarse que el docente, a pesar de su disposición al trabajo, no recibe la capacitación necesaria para brindar la atención adecuada a este colectivo.

Por consiguiente, se requiere de políticas que verdaderamente impulsen la inclusión educativa, partiendo desde la consolidación de valores y derechos intrínsecos del individuo, propiciando encuentros de saberes, mesas de trabajos, conversatorios, compartir ciudadanos, atenciones individuales y colectivas con el propósito de concienciar a todos los actores del quehacer educativo para la tolerancia, respeto y aceptación de la presencia de la diversidad funcional en el aula regular.

El docente al brindar apoyo a la población con funcionalidad diversa en el aula regular, también presta atención a las familias, comparte la experiencia con sus colegas en miras de crear un mejor entorno social con igualdad de oportunidades, con prácticas y actitudes donde se puedan ilustrar valores ciudadanos cónsonos con la realidad existente, comprendiendo que la diversidad funcional puede ser congénita o adquirida, sin embargo, la persona puede contribuir a la sociedad de igual manera que las demás, para ello debe tener la oportunidad de manifestar el desarrollo de sus potencialidades.

Lo ideal es que el docente sea la expresión humanista y científica de un contexto concreto, adoptando nuevas

posturas de forma positiva ante los cambios continuos que emergen, con libertad de pensamiento, debido a que se considera que en la mentalidad del docente debe estar ser aportador y gestor de la dinámica social, por lo tanto, la valoración de la diversidad funcional forma parte de las características propias de la sociedad.

Aceptar la diversidad implica relacionarse con el mundo desde distintos ángulos, lo que genera nuevas perspectivas que amplían, enriquecen y conducen a reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender a la diversidad del alumnado. La tarea consiste en implementar una educación inclusiva enmarcada en la idea de una sociedad plural que intenta construir relaciones equitativas entre los individuos. Por ello, al ubicar la diversidad funcional en el aula regular se estará cultivando una sociedad democrática en las que se superen los modelos de uniformidad y asimilación basados en la desigualdad, la intolerancia y la exclusión.

La escuela debe ser ejemplo de democracia participativa, promotora de la igualdad de oportunidades, donde se respete la particularidad, asumiendo los derechos humanos como polo del quehacer educativo, de abierta convivencia y se cree que el accionar del docente como mediador en el proceso de inclusión de los estudiantes con diversidad funcional al aula regular de educación primaria tiene vital transcendencia para la políticas educativas de nuestro país.

En este orden de ideas, el recinto escolar se visualiza como un ambiente en el cual se debe desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo no solo de los educandos sino de la comunidad, donde la sensibilización, integración, inclusión y aceptación de esta realidad bien sea genética o adquirida está presente en la humanidad, además, desde la visión propia de cada ser también nuestras necesidades son especiales, porque al querer satisfacerlas solo buscamos bienestar, así mismo, cada persona sin importar su condición emocional, económica, cultural, física o intelectual indaga para alcanzar sus propios

beneficios y aportar positivamente a sociedad.

Los niños, niñas y adolescentes que presentan diversidad funcional, tienen muchas dificultades para acceder al sistema educativo debido a los escasos recursos didácticos, y de infraestructura con los que se disponen para atender esta población, para lo cual es necesario contar con los métodos que se ajustan a la aceptación de las deficiencias auditiva, visual, cognitiva y motriz para que se pueda dejar de lado la exclusión y consolidar una praxis educativa inclusiva con un enfoque humanista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Nº 5423 (Extraordinaria) Marzo 24, 2000.

Convención Internacional de Derechos para personas con discapacidad (2007). **Portal de las Personas con Discapacidad**. Discapnet. El Portal de las Personas con Discapacidad. Disponible en: http://www.discapnet.es/Castellano/areastematicas/derechos/Tusderechosafondo/convencionInternacional/Paginas/default.aspx.Consultado en: Agosto 2013

Dueñas, P. (2001). **"Mejoras en Organizaciones de México y España Mediante el Desarrollo de una Estrategia Inclusiva".** (Tesis Doctoral). Universidad de Salamanca. España. Disponible en: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO17184/tesis_priante.pdf [Consultado: 2013, agosto 8]

Echeita, G. (2007). **La Discapacidad: una Mirada desde los Derechos Humanos y la Educación Inclusiva**. Varieduca. Extraído el 29 de septiembre de 2013 en: http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/la-discapacidad-una-mirada-desde-los-derechos-humanos-y-la-educaci%C3%B3n-inclusiva/

Giné Giné, C. (2006). **Niños con Discapacidades y Educación**

Inclusiva. La importancia del nivel inicial y el rol mediador del docente. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/213582363/ninos-con-discapacidades-y-educacion-inclusiva

Ikeda, D. (2001). **El Nuevo Humanismo**. Mexico: FCE

Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada en la Gaceta Oficial Nº 5.929. 15 de agosto del 2009. UNESCO, Declaración de Salamanca**.** Plataforma del Desarrolllo Inclusivo Disponible en: http://pdi.cnotinfor.pt/?font=Arial&color=1&size=100&lang=1&mode=list&categ=2&type=actionarea#nPresentación. Consultado en: Agosto 2013

López, M. (2002). **La Discapacidad: una Mirada Desde los Derechos Humanos y la Educación Inclusiva**. Varieduca. Extraído el 14 de octubre de 2013 en: http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/la-discapacidad-una-mirada-desde-los-derechos-humanos-y-la-educaci%C3%B3n-inclusiva/

Mañu, J. & Goyarrola, I. (2011) **Docentes Competentes. Por una Educación de Calidad**. Madrid: Narcea, S.A.

Muñoz, V. (2007). **La Inclusión Educativa en el Aula Regular: Un Caso de Síndrome de Asperger**. *Redalyc, vol. XV, pp. 39-53.* Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/1941/194121530004.pdf. Consultado en: Agosto 2013

Palacios, A. & Romañach, J. (2005). **La Discapacidad: Una Mirada Desde los Derechos Humanos y la Educación Inclusiva**. Varieduca. Extraído el 20 de septiembre de 2013 en: http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/la-discapacidad-una-mirada-desde-los-derechos-humanos-y-la-educaci%C3%B3n-inclusiva/

Palacios, A. (2008). **La Discapacidad: Una Mirada Desde los Derechos Humanos y la Educación Inclusiva**. Varieduca. Extraído el 24 de septiembre de 2013 en: http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/la-discapacidad-una-mirada-desde-los-derechos-humanos-y-la-educaci%C3%B3n-inclusiva/

Prieto, F. (1977). **Cuestiones Políticas**. *Biblioteca Virtual Scielo (Scientific Electronic Library Online)*, *v.23 n.38*. Disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-14062007000100005&lng=es&nrm=iso [Consulta: 2013, septiembre 30]

Rogers, C. (2000). **El Proceso de Convertirse en Persona**. Madrid: Paidós Ibérica, S.A.

Soto, N. (2005). **Niños con Discapacidades y Educación Inclusiva.** La importancia del nivel inicial y el rol mediador del docente.

Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/213582363/ninos-con-discapacidades-y-educacion-inclusiva

Tedesco, J. (2003**). El Rol de Mediador del Maestro - Cosas de la Infancia**. Obtenido de: www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-articulo01.htm. Consultado en: Octubre 2013

UNESCO (2010). **Plataforma del Desarrollo Inclusivo**. Disponible en: http://pdi.cnotinfor.pt/?font=Arial&color=1&size=100&lang=1&mode=list&categ=2&type=actionarea [Consulta: 2013, octubre 12]

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, PARADIGMA ENTRE CIENCIA Y CONOCIMIENTO

Autora: Salas B.

RESUMEN

El propósito de este trabajo es realizar un abordaje teórico desde una visión plural de la investigación cualitativa en el contexto educativo contemporáneo, en un plano de dimensión eminentemente humana. En el actual conflicto de investigación de las ciencias sociales, no hay en realidad competencia entre paradigmas en el discurso científico. La ciencia parece cambiar de forma hasta el punto de dar la impresión que reconoce límites en unas áreas, al mismo tiempo vemos otras abriéndose a nuevas oportunidades. Al hacerlo, enfrenta retos de credibilidad e intereses contrapuestos que son los terrenos de la epistemología, la metodología de la ciencia y la ética. La ciencia moderna registra varias maneras de concebir a la investigación cualitativa, que valora diferentes aspectos, ya sea la indagación, los métodos o la epistemología apoyada en el conocimiento como producción constructiva e interpretativa. El proceso de producción de conocimiento, en las ciencias sociales, es interactivo pues la significación de la singularidad tiene un nivel legítimo en la producción de conocimientos. Ver a la persona con su dignidad, comprensión, protagonismo político y socio cultural como el eje central de la acción investigadora, es el punto que agrega la complejidad particular a la investigación cualitativa.

PALABRAS CLAVE

Investigación cualitativa, paradigma, ciencia, conocimiento

FUNDAMENTOS INTELECTUALES Y SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

En el transcurso de la humanidad han sido muchas las posturas que desde el punto de vista investigativo se han asumido para explicar la relación entre el hombre, la realidad y el conocimiento, para cada uno de ellos en particular el papel de la investigación cualitativa es determinante por cuanto, a través de sus reflexiones el hombre se libera de concepciones dogmáticas del mundo y en diferentes sentidos alcanza el conocimiento, sin asumirlo como algo estático, por el contrario mantener desde una amplitud de pensamiento latente su capacidad de asombro . En tal sentido, dentro de la historia de la Investigación Cualitativa sobre la enseñanza se encuentran autores que la describen tomando como punto común su carácter social.

Durante, el siglo XIX, la atención de los reformadores sociales pasó de los campesinos pobres a las poblaciones proletarias de las ciudades industriales en crecimiento (análisis de Bogdan y Bikien). Interpretando a Martínez (2001), en Inglaterra, Charles Booth documentó la vida de niños y adultos en su trabajo, en las fábricas, en su hogar, en los barrios bajos. Similar atención se concedió a los habitantes urbanos pobres de Estados Unidos por parte de los periodistas “Sensacionalistas”, en 1890 Jacob Riss (Cómo Vive la Otra Mitad) y en 1904 Lincoln Steffens en las novelas de Uptón Sibnclair, como por ejemplo: La Jungla (1906).

A finales del siglo XIX surgió otra corriente de interés. Se trató de los pueblos iletrados de los territorios coloniales europeos en África y Asia; los relatos se volvieron más detallados y completos, empezaron a ser de una atención científica, por parte del emergente campo de la antropología. Relatos que los antropólogos denominaron Etnografía. En 1922 publican el informe de un estudiante de la Universidad de Oxford, Malinowski, quien revolucionó el campo de la antropología social debido a la especificidad de sus descripciones, a la agudeza de las

percepciones expuestas sobre las creencias y las perspectivas de los habitantes de la Isla Trobriand ubicada en el Reino Unido.(Martinez,2001).

Muchos antropólogos acusaron a la etnografía de Malinowski de ser demasiado subjetiva y poco científica. El medio intelectual de Malinowski, en sus años de formación, fue no sólo el de finales del siglo XIX en general, sino el de las perspectivas intelectuales alemanas en particular. Estas perspectivas, merecen ser mencionadas aquí porque incluyen presupuestos sobre la índole de la sociedad humana y, en consecuencia sobre la índole de las ciencias sociales. La teoría social alemana, según enseñaban en las universidades de la época, establecía una a una cada distinción entre las Ciencias Naturales, y lo que puede traducirse como Ciencia Humana o "Ciencia Moral".

El principal exponente de las ciencias culturales y humanas fue el historiador y filósofo social alemán, W. Dilthey (1976), quien argumentó que los métodos de las ciencias humanas debían ser interpretativos o hermenéuticos, con el fin de descubrir y comunicar las perspectivas de significado de las personas estudiadas. La posición de Dilthey fue adoptada por muchos científicos sociales y filósofos alemanes posteriores, entre otros destacan: Weber (1922 / 1978) y Husserl (1936 / 1970), Marx, también asumió un punto de vista similar, principalmente en sus primeros escritos como por ejemplo las Tesis sobre Feuerbach (1959), en efecto, un postulado fundamental de Marx es la inserción histórica de la conciencia.

Sin embargo, estos supuestos eran contrarios a los de los pensadores franceses, como Comte y Durkheim. Comte (1968) propuso una ciencia Positivista de la sociedad, moldeada a partir de las ciencias físicas. Durkheim (1958) argumentó que la sociedad debía ser tratada como una entidad en sí misma, como una Realidad Sui Generis; según a la tradición alemana en materia de teoría social. Este ambiente intelectual fue el contexto de la formación de Margaret Mead en la Universidad de Columbia su estudio en 1928 sobre

adolescencia, sexo y cultura en Samoa. También causo controversia y puede considerarse la primera investigación etnográfica educacional siendo significativo en el estudio tratar la enseñanza y el aprendizaje fuera de la escuela.

A mediados de la década de 1920 con la sociología urbana de Robert Park en la Universidad de Chicago, el método etnográfico llegó a los Estados Unidos. Estudiantes como Wirth (1928) y Zorbaugh (1929) utilizaron la observación participativa promulgada y las entrevistas informales como medios para estudiar la vida cotidiana y los valores de grupos naturales de residentes urbanos. Después de la Segunda Guerra Mundial, ciertos etno grupos comenzaron a abordar directamente aspectos de la educación orientados por Spindler (1955) de la Universidad de Stanford, por Kimball (1974) del Collage de Columbia y Strauss (1961). Ahora bien, en 1968 se empezó a formar un ámbito institucional para los investigadores con estos intereses al crearse el consejo de Antropología y Educación como órgano miembro de la Asociación Antropológica Americana.

Asimismo, se realizaron en la década de los 70, trabajos cualitativos sobre la enseñanza en Inglaterra bajo la dirección de Stenhouse y sus colaboradores: (Macdonaid y Waiker (1974); Adelman (1976) y Elliot (1976). Impulso importante del estudio etnográfico se produjo con la creación del Instituto Nacional de Educación de Inglaterra. Allí se fijaron políticas que no sólo pertenecieron a la asignación de fondos para los estudios etnográficos, sino, que además en algunos casos también fomentaron la realización de trabajos con esas directrices en las escuelas. En 1978, Weber definió la acción social orientada hacia las acciones de otros individuos en escena, como parte de la ecología social de ego a través de los conflictos e intereses entre individuos y grupos por acceso o determinados derechos. En la investigación cualitativa en educación es esencial centrar la atención en la ecología social; en su proceso y estructura.

La tarea hoy de la investigación cualitativa radica en descubrir los modos específicos en donde las formas locales de organización social y de cultura se relacionarán con las actividades de las personas, en particular al ejecutar opciones y realizar juntos una acción social. Autores como Herón y Reazon (1997) aportan una investigación más activa, participativa y crítica; igualmente, Denzin y Lincoln caracterizan el denominado Paradigma participativo o cooperativo con un ejercicio de re-flexibilidad donde el investigador vea al mundo común como si fuera Real de acuerdo con el significado de las implicaciones éticas, sociales, políticas y culturales desde una dimensión humana incluyendo a la subjetividad como parte de esta con cohesión a la autonomía y libertad.

Metamorfosis Paradigmática**.** En la actualidad para describir este mundo de manera adecuada necesitamos una perspectiva más amplia, holística y ecológica, sin ofrecer las concepciones reduccionistas del mundo ni las diferentes disciplinas aisladamente; necesitamos una nueva visión de la realidad, de un nuevo paradigma, es decir, una transformación fundamental de nuestros modos de pensar, percibir valores y los supuestos básicos que determinan los conceptos fundamentales que rigen los discursos y las teorías. De acuerdo con Kuhn, los logros de una teoría integrada al paradigma dominante en períodos de ciencia normal son acumulados e integrados en los libros de texto utilizados para entrenar a las nuevas generaciones de científicos en los problemas y soluciones legítimos del paradigma.

En general se puede señalar, que los conocimientos a medida que crecen, se organizan, clasifican y fundamentan en cada campo, dan lugar a construir cada ciencia como un sistema con bases y principios axiomáticos de los cuales se deducen las proporciones teóricas y luego los enunciados observables. En tal sentido, desde la década de los 90, Lincoln; ha venido identificando una serie de “Paradigmas de Investigación” caracterizados por las

dimensiones: Ontológica, Epistemológica y Metodológica.

Pero no es de extrañar que los críticos de la modernidad hayan centrado su inconformidad en los últimos años, que siguen a precursores como: Nietzsche, Benjamín, Foucault, Denida, Braudillard, Deleuze, Lyotard y Vattimo; contra la historia como realización progresiva de la humanidad, contra el concepto de progreso único, contra el concepto de sociedad transparente y de aldea global creada por los medios de comunicación, y la crisis de los grandes relatos.

No obstante, para toda la sociedad científica, llegó la hora de enorgullecerse con el paradigma epistemológico de la indagación cualitativa, más propio de las ciencias humanas, que permite comprender racionalmente la vida, la cultura y la acción, sin reducirlo a la simplicidad mecanicista, sin suprimir al sujeto, sin negar la multiplicidad de perspectivas teóricas, contextualizado y en interacción permanente con el horizonte de sentido de los demás presentes o lejanos en el espacio o en el tiempo.

A modo de resumen, el marco epistemológico en que se apoya la metodología cualitativa, rechaza el "modelo especular", positivista; la "epistemología se refiere a formas de conocimiento y aprendizaje sobre el mundo social y se centra en preguntas como: ¿Cómo podemos saber a cerca de lenta realidad y lo que es base de nuestro conocimiento? Desde el punto de vista de la investigación cualitativa la realidad epistémica requiere para su existencia de un sujeto cognoscente, el cual está influenciado por una cultura y sus relaciones sociales particulares, al hacer que estas dependa para su definición, comprensión y análisis del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar propias de esos sujetos cognoscentes.

Retos de la Investigación Cualitativa. La ciencia moderna registra varias maneras de concebir la investigación cualitativa. Algunos muestran inclinación a valorar diferentes aspectos de la investigación, ya sean los alcances de

la indagación, los métodos o la epistemología. Por tanto, desde el punto de vista de Martínez (2013), la epistemología cualitativa se apoya en principios que tienen importantes consecuencias metodológicas. Estos son algunas:

1. *El conocimiento es una producción constructiva e interpretativa.* La interpretación es un proceso diferenciado dando sentido a las manifestaciones de lo estudiado y las vincula como momentos particulares del proceso general orientado a la construcción teórica del sujeto individual o social.
2. *El proceso de producción de conocimientos en la psicología y las ciencias sociales es interactivo*. Las relaciones entre el investigador y el investigado en el contexto dado son condiciones para el desarrollo de las investigaciones en las ciencias humanas. Esto implica comprender la investigación como proceso que asimila los imprevistos de los sistemas de comunicación humana y además, incluso, utiliza estos imprevistos como elementos de significación.
3. *La significación de la singularidad tiene un nivel legítimo en la producción de conocimiento*. El conocimiento científico desde la investigación cualitativa no se legitima por la cantidad de sujetos estudiados, sino por la cualidad de su expresión. Por el contrario, su lugar dentro del proceso teórico puede legitimarse de múltiples formas. La legitimación del conocimiento se produce por el significado de una construcción o un resultado frente a las necesidades de la investigación.

Estos tres (3) principios pueden sintetizarse en uno, es decir, a su vez es un planteamiento de la ética: la persona humana – yo y el otro – como sujeto tanto desde la postura del investigador como también de las personas investigadas. En

consecuencia los retos de la investigación cualitativa son enfatizar que resulta imposible se pueda demostrar la exclusividad de una determinada disciplina, teoría, modelo o método o cualquier otro instrumento conceptual que se quiera usar, para la interpretación de una realidad especifica.

Cada uno de nosotros ha nacido y crecido en un contexto, en unas coordenadas socio-históricas que implican unos valores, creencias, ideales, fines, propósitos, necesidades, intereses, temores, entre otros, y ha tenido una educación, una formación con experiencias muy particulares y personales .La nueva ciencia no solo debe respetar esta diversidad de valore, sino que debe inculcar en el individuo que esta es la mayor riqueza que posee el género humano.

Investigación Cualitativa, su Posición ante el Hombre, la Realidad y el Conocimiento. En el transcurso de la humanidad han sido muchas las posturas que desde el punto de vista investigativo se han asumido para explicar elementos como el hombre, la realidad y el conocimiento, cada uno de ellas, particularmente, explica su relación. Hablar de un conocimiento científico es referirse a un conocimiento obtenido de manera rigurosa, que posee un mayor control de sus variables y conduce conclusiones universalmente válidas. Éste requiere de la filosofía como complemento, por tener un carácter reflexivo en la búsqueda del saber. Mientras que el papel de la investigación cualitativa es determinante, pues a través de sus reflexiones el hombre se libera de concepciones dogmáticas del mundo y en diferentes sentidos alcanza el conocimiento; sin asumirlo como algo estático.

Afortunadamente, sobre la comprensión cualitativa del acontecer humano logran identificarse también características racionales y criterios de verdad elaborados sobre una base móvil pero estable, a la vez son llamados por los filósofos Intersubjetividad y pretensiones de todo diálogo que Ha bermas, denomina competencias comunicativas y facilitan que toda

acción humana compartida pueden dominar las situaciones que se presentan; y por esto proponiendo criterios de verdad de los conocimientos cualitativos del ser humano, como consecuencia del análisis de su condición intersubjetiva con la coherencia, el consenso y la utilidad.

Como se aprecia, el conocimiento obtenido mediante la investigación cualitativa no es una relación estadística, no es la medición de una o más variables, aquí se trata de interpretar, ello implica que las ideologías, identidades, juicios y todos los elementos de la cultura impregnan los propósitos, el objeto de estudio, los métodos e instrumentos entre otros; es decir, nuevos significados del acontecimiento humano con valor social, científico y auténticos criterios éticos.

A modo de conclusión, afortunadamente se asiste a un debilitamiento de la razón positivista y a un reconocimiento de las rupturas (quiebres) de los límites, y de la coexistencia de multiplicidad de paradigmas donde la presencia de la intensión y de la comprensión humana son instrumentos de conocimiento. Se produce entonces una disposición epistemológica de apertura, de acercamiento a los enfoques constructivistas y de investigación cualitativa que ya cuenta con el reconocimiento de especialistas y científicos de todas las áreas como un fenómeno nuevo de interdisciplinariedad al interior de los grupos y programas de investigación. La enseñanza como acontecimiento humano intersubjetivo no puede hacerse al margen del nuevo paradigma cognitivo.

La importancia al realizar un análisis ético a la investigación cualitativa debe estar capacitada en los aspectos básicos de la ética. Evidentemente, también es necesaria la capacitación en los temas metodológicos de la ciencia relevante para el estudio. Es decir, se debe contar con las aptitudes necesarias que van desde el conocimiento científico, a todo lo largo del rango hasta el conocimiento ético pasando por temas legales, y adoptar el diálogo

como método para construir los argumentos y conclusiones.

Mientras las comunidades tengan oportunidad de experimentar soluciones compartidas a los problemas, puedan discutir y reflexionar sobre sus éxitos o fracasos, dispondrán de un provechoso material subjetivo sedimentado; y ojalá también, quedara escrito como testimonio cultural; para que las nuevas generaciones y paradigmas aprovechen los aportes de sus antepasados. Se procede así, a una acumulación de contractos y aunque no son universales mediante la indagación cualitativa, permiten superar los niveles de sobrevivencia, convivencia consigo mismo, con la naturaleza que los abriga, y la fe del conocimiento científico jugando al motor del desarrollo y progreso social como rasgos políticos, sociales y económicos más relevantes de la modernidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Márquez, E. (2000). **Los Valores de la Investigación Cualitativa como aportes a la Investigación Educativa.** Congreso Internacional de Pedagogía Alternativa. Barquisimeto.

Martínez, M. (2001). **Necesidad de un Nuevo Paradigma Epistémico en las Ciencias Sociales: Reflexiones de Fin de Siglo.** Editorial Trópykos (Universidad Central de Venezuela- FACES) Venezuela.

----------,(2004**). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa.** Ed. Trillas. México.

----------,(2012). **Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación.** Editorial Trillas. 2ª Ed. México.

----------.(2013). **Nuevos Paradigmas En La Investigación.** Editorial Alfa. 1era Ed. Venezuela.

Sandin, P. (2003**). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones**. Madrid. Mc Graw Hill.

Suarez, N y Otros (2010) **La Investigación Cualitativa.** Serie Estudios II. Archivo Arquidiocesano de Mérida. Universidad Cecilio Acosta.

Sandoval, C (2009)**.Investigación Cualitativa**. Instituto Colombiano Para el Fomento de la Educación Superior. ARFO .Bogotá.

UNIVERSIDAD FERMÍN TORO

Educación para los Valores Humanos

Scientiarum

Decanato de Investigación y Postgrado de la Universidad Fermín Toro

¿Quieres Publicar tu artículo?

www.uft.edu.ve

SCIENTIARUM Revista arbitrada, de publicación semestral del Decanato de Investigación y Postgrado, en la que tiene cabida todas las corrientes de pensamiento en aquellos temas vinculados con las áreas del Postgrado (Gerencia, Derecho, Ingeniería, Educación y otros temas). En ellas pueden participar estudiantes, profesores, autoridades de la Universidad Fermín Toro y personalidades que por la relevancia de sus opiniones en las áreas indicadas, quieran publicar en nuestra revista.

SCIENTIARUM es una revista científica, siendo requisito indispensable para la publicación de artículos y/o ensayos, la existencia real de la opinión del autor.

Los interesados en publicar deben entregar sus artículos y/o ensayos en versión digital, a la Coordinación de Arbitraje, Decanato de Investigación y Postgrado, revistauftbarquisimeto@gmail.com acompañado de los formatos: Solicitud de Publicación, Constancia de Autoría, ubicados en la página web de la Universidad Fermín Toro.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1. Presentar una versión digital del trabajo inédito formato Word, con una extensión de 15 a 20 páginas incluyendo gráficos, tablas, fotografías y referencias bibliográficas, para artículos científicos. En el caso de ensayos la extensión será de 8 a 12 páginas. Para reseñas bibliográficas la extensión será de 3 a 5 paginas
2. La versión no debe identificar al autor ni a la institución a la que está adscrito debido a que estas serán empleadas en el sistema de arbitraje.
3. En página aparte del artículo deberán incluirse el nombre del trabajo, los datos del autor (nombres y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico) y nombre de la institución u organismo al que pertenece, una breve reseña de la trayectoria profesional del autor, la cual no debe exceder las 100 palabras. Incluir C.I. escaneada
4. Todo trabajo de investigación o artículo presentado para su publicación y/o divulgación será sometido a un proceso de arbitraje, el cual es confidencial y secreto
5. La aceptación o no de los artículos recibidos, será notificada a los autores, en el menor plazo posible. Vía correo electrónico.
6. Una vez el o los autores reciban el dictamen por parte del Comité Editorial, dispondrán de un (1) mes para efectuar las modificaciones y correcciones sugeridas por los árbitros.
7. Si el o los autores no responden dentro del mes siguiente al dictamen comunicado por el Comité Editorial, se informará vía correo electrónico y el trabajo presentado debe iniciar un nuevo proceso de arbitraje
8. El Consejo Editorial no discute con el o los autores las recomendaciones de los árbitros.
9. Se aceptan máximo dos (2) autores por artículo y se les publicará un artículo por revista.
10. La recepción de artículos y/o colaboraciones no implica compromiso y obligación alguna de su divulgación. El Comité Editorial es el encargado de seleccionar estos para su publicación
11. Los trabajos de investigación y/o artículos originales presentados no serán devueltos
12. Para mayor detalle de las Normas de Publicación en Revistas Arbitradas Universidad Fermín Toro, visite www.uft.edu.ve

Dirección:
Urb. Chucho Briceño
Edif. UFT
Cabudare - Edo.- Lara
Código Postal: 3023

Teléfono: (0251) 7100180
(0251) 7100233
Correo Electrónico:
decanatopost@gmail.com
dirinvestigacionuft@gmail.com

Año 2016
N° 2

Los conceptos e ideas expresados en la revista, son de la responsabilidad del autor y no reflejan, necesariamente, la posición de la Universidad Fermín Toro sobre el particular